

POLÍTICA Y RELIGIÓN. UNA IMPRIMACIÓN BÁSICA SOBRE LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CRISTIANOS PROTESTANTES
EVANGÉLICOS EN PUERTO RICO (2000-2020)

Por: Ralph Otero-Rivera
© Derechos Reservados

Tesis Documental presentada al Programa Graduado de la
Universidad Teológica del Caribe en Saint Just, Puerto Rico,
Como uno de los requisitos para la obtención del grado de Maestría en Divinidad
Mayo, 2021

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Sirva la presente para certificar que la Tesis Documental titulada:
Política y Religión. Una Imprimación Básica sobre la Participación Política
de los Cristianos Protestantes Evangélicos en Puerto Rico (2000-2020)

Presentado por:

Ralph Otero Rivera

Ha sido aceptada como requisito parcial del grado de Maestría en Divinidad

Aprobada el 28 de abril de 2021



Bernardo Campos Morante, ThD., M.A.
Consejero de Tesis
Universidad Teológica del Caribe

28 de abril de 2021

Fecha

Carmen Ayala Ríos, D. Min, MA
Decana de Asuntos Académicos
Universidad Teológica del Caribe

28 de abril de 2021

Fecha

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Ralph Otero Rivera, certifico que la Tesis Documental titulada: “Política y Religión. Una Imprimación Básica sobre la Participación Política de los Cristianos Protestantes Evangélicos en Puerto Rico (2000-2020)”, la cual presento como requisito para optar por el grado de Maestría en Divinidad de la Universidad Teológica del Caribe, es un trabajo original e inédito.

Ralph Otero Rivera

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedico a mi Señor, YHVH, quien, en su infinito amor y misericordia, dio a su primogénito hijo, Dios y Salvador Jesucristo, y a su propio Espíritu Santo como testimonio y sello de su obra redentora, de su propio carácter en nuestras vidas. Dedico, además este trabajo a mi muy amada María de los Ángeles González-Canales, compañera de clases inolvidable, sierva de Jesucristo, quien alcanzó su grado más sublime siendo promovida a Gloria, el sábado 16 de enero de 2021. María laboraba y sirvió ejemplarmente desde la Biblioteca de la Universidad Teológica del Caribe, donde muchos atestiguamos su incondicional y dedicada actitud servicial, de amor, caracterizada por una ejemplar humildad y dedicación. Mientras trabajaba arduamente, terminaba su Maestría en Divinidad con nosotros. Aunque nos gozamos porque sabemos que ya venció y disfruta de la vida eterna, la extrañaremos. Su ausencia será verdaderamente sentida.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a nuestro Señor YHVE por su infinita misericordia, por haberme fortalecido y haberme permitido concluir esta, tan intensa y profunda aventura académica y espiritual. A mi familia, de quienes me convertí en un ermitaño, sacrificando de ellos tanto, robándoles tiempo y cariños para completar este proyecto. A mis padres morando con el Señor, Rev. *Rafael A. Otero y la Misionera Felipa Rivera de Otero*, seres ejemplares de una vida inmersa en el sacrificio, el compromiso, la ayuda y misericordia hacia el prójimo. A mi santa y eternamente alma gemela, mi esposa, *Iris M. Otero-Martínez*, mis hijos, *Helga Iris y Melvin, Giovanni Arturo y Lilybeth*, y a mis nietos, *Brayan, Josué Esteban, Lucas Giovanni y Lilianni Raquel*. A mis queridos suegros, Hno. Juan ‘*Johnny*’ Otero-Adorno y Hna. Adoración ‘*Dora*’ Martínez-Meléndez, por sus continuas oraciones e intercesiones. Gracias por brindarme sus cariños e incondicional apoyo. A todos, los amo, y les agradezco con este legado escrito. Que Dios los bendiga poderosamente.

Vaya mi eterno agradecimiento a cada uno de los profesores docentes y personal no-docentes de la Universidad Teológica del Caribe, en especial, al Dr. Samuel Caraballo, Coordinador del Programa Graduado. Este viaje de tres años a través de la UTC en Saint Just, Puerto Rico, fue verdaderamente, uno muy placentero y de un sentir profundo de genuina hermandad. Reflejo y verdadero testimonio del amor de Cristo que permea a través de todos y cada uno de tan exquisita población académica y estudiantil. A todos vaya mi agradecimiento. He adquirido una gran familia de hermanos y hermanas. Gracias a todos y que Dios les continúe bendiciendo poderosamente.

SUMARIO

La relación política y religión, compuesta uno por el campo de lo público, y la otra por el campo de lo privado, históricamente han permanecido como un binomio inseparable, donde al parecer, uno depende del otro, sin poderse alejar. Con la llegada y entronización del sistema económico neoliberal de la *globalización* durante las postrimerías de siglo XX, de entrada, al siglo XXI, ha provocado también en Puerto Rico, cambios al campo de lo religioso. Aun con las garantías constitucionales presentes de separación iglesia y estado en Puerto Rico, atestiguamos sorprendentemente, el notable y significativo crecimiento de la participación y presencia activa de los cristianos protestantes evangélicos dentro de la actividad pública y la gestión política puertorriqueña.

Este trabajo investigativo documental se adentra en el análisis y la exploración de la relación teopolítica existente de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico, a través de un análisis de las condiciones sociales, políticas y económicas vividas. Ellas nos revelan que la ideología política económica dominante vivida, estará íntimamente ligada con los cambios provocados por las grandes crisis que las impactaron. Con los nuevos cambios que provocan la intrusión del sistema neoliberal en la Iglesia, se intenta identificar algún paradigma, alguna guía teopolítica, que asista a los cristianos protestantes evangélicos del siglo XXI en Puerto Rico, en tomar decisiones informadas hacia la dirección de acción y de comportamiento a seguir en relación con su participación en la política puertorriqueña.

SUMMARY

The relationship of politics and religion, one composed from the public sphere, the latter from the private, historically have kept themselves as an inseparable binomial, in which they seem to depend on one from each other, without being able to break away. With the arrival and entronement of the neoliberal economic system of *globalization*, during the later XX century, has induced changes in the Puerto Rico religious sphere for the XXI century. Even with the present constitutional warranty of separation of church and state in Puerto Rico, surprisingly, we are witnessing a notable and significant growth in the participation and active presence of the Christian protestant evangelicals within the public and Puerto Rican political activity.

This documented investigative work analyzes and explores the existing theopolitical relationship of the Christian protestant evangelicals in Puerto Rico, through an analysis of their social, political, and economic conditions. They reveal the dominant political-economic ideology lived, will be intimately connected to the changes provoked by the impacts of major crisis suffered. The changes provoked by the intrusion of the neoliberal system in the church, has led us to identify new paradigms, new teopolitical guidelines, that may assist the Christian protestant evangelicals of the XXI century in Puerto Rico, in the taking of informed decisions towards his participation and behavior regarding to his participation within the Puerto Rican politics.

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN -----	i
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA -----	ii
DEDICATORIA -----	iii
AGRADECIMIENTOS -----	iv
SUMARIO -----	v
CAPÍTULO I: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN-----	1
Antecedentes del problema -----	1
Planteamiento del problema -----	8
Hipótesis -----	10
Propósito de la investigación -----	19
Justificación -----	20
Preguntas de investigación -----	21
Definición de términos -----	22
Delimitación del Estudio -----	27
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA -----	28
Introducción -----	28
Marco Teórico -----	29
Trasfondo Histórico -----	32
Base Ética Legal -----	36
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA -----	41
Introducción -----	41

Diseño de Investigación -----	43
Descripción del Instrumento -----	44
Procedimiento -----	45
CAPÍTULO IV: HALLAZGOS -----	47
Introducción -----	47
4.1 La Construcción de las Apariencias como Estrategia Fundamental Política -----	51
4.2 Construcción de Imaginarios para la Santificación de Normativas y Estrategias Políticas -----	56
4.3 La Implementación de la <i>COERCIÓN</i> como Mecanismo de Control Político -----	59
4.4 La Santificación de la Guerra -----	60
4.5 El Constructo de la Guerra, el Miedo y el Terror como Mecanismo hacia la Paz -----	62
4.6 El Nacimiento del Imperio Norteamericano bajo Constructos Imaginarios Teopolíticos -----	70
4.7 Los Efectos de la Teopolítica norteamericana en Puerto Rico a su Llegada en 1898 -----	77
4.8 La Década de los 1930's - 1950's -----	87
4.9 1952-1980 La Operación CÓNDROR, El Programa COINTELPRO Y la Implementación de la Doctrina Económica del Neoliberalismo -----	104
4.10 La Revolución Cubana de 1959 -----	107
4.11 La Operación CÓNDROR y La Agencia Central de Inteligencia Durante 1960's-1980's -----	108
4.12 El Constructo de una Nueva Religión – “ <i>La Lucha</i> ” cubana -----	112
4.13 Programa COINTELPRO (1956-1971) -----	123
4.14 La Llegada del Sistema Económico del Neoliberalismo (1980's) -----	138

4.15 El Neoliberalismo y la Economía de Puerto Rico -----	144
4.16 Los Cristianos Protestantes Evangélicos en Puerto Rico Y Su Surgente Participación Política (1970's -2020) -----	148
a. 1970's - 1980's -----	148
b. 1980's – 2000 -----	151
4.17 La Cristianización del Neoliberalismo en la Iglesia del Siglo XXI -----	152
4.18 El Reavivamiento de la Ética Protestante y la Prosperidad en la Iglesia del Siglo XXI -----	154
4.19 Las Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) y Las Organizaciones de Bases de Fe (OBF) -----	157
4.20 Derecho Constitucional de Separación de Iglesia y Estado Y Las Surgentes Organizaciones de Bases de Fe (OBF) -----	161
4.21 Las Organizaciones de Bases de Fe (OBF) en Puerto Rico -----	162
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES -----	173
Recomendaciones e Implicaciones -----	180
BIBLIOGRAFÍA -----	183

CAPÍTULO I

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Antecedentes del Problema

La presencia y participación de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico en la política activa puertorriqueña durante los primeros 50 años del siglo XX, si bien ha estado presente y documentada históricamente, su presencia ha sido predominantemente una de bajo perfil y hasta quizás, una no muy visible. Nuestro puertorriqueño teólogo Luis N. Rivera nos particulariza sobre esta época:

*Las iglesias evangélicas puertorriqueñas fueron, por muchos años, cautelosas y discretas respecto a las polémicas sociales. Participaban en ellas para proteger sus derechos de ser, hacer y decir: la defensa de la libertad de culto, la educación laica y la separación de iglesia y estado. Esa intervención defensiva tenía consecuencias democratizantes generales. Al defender nuestra libertad de ser, hacer y decir, por extensión, se promulgaba un clima de mayor tolerancia y pluralismo sociales. Pero, sobre asuntos de otra índole la consigna que imperaba era el texto bíblico: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios (Lc. 20: 25), remachada por el dicho de Jesús a Pilatos, “mi reino no es de este mundo (Jn. 18: 36)”.*¹

Sin embargo y desde la década de los 1980's, se ha atestiguado un crecimiento significativo, una incursión mucha más marcada de los cristianos protestantes evangélicos en la política puertorriqueña, inclusive en la obtención de puestos electivos del gobierno. Presenciamos una marcada participación política de los cristianos

¹ Luis N. Rivera, *Teología evangélica y puertorriqueñidad*, (Rio Piedras: Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2008), 6.

evangélicos, apoyados por lazos estratégicos desarrollados entre comunidad, iglesia, partidos políticos, y el propio gobierno.

Estos nuevos *políticos del Señor*, se caracterizan hoy por izar un loable portaestandarte dogmático religioso basado en la protección de valores ético morales concernientes a la familia, el matrimonio y la vida. Los que se aventuran a la palestra política electiva añaden: gobernanza honesta, transparencia y el desarrollo de oportunidades que promuevan el adelanto hacia la justicia social y la equidad para la mayoría de los puertorriqueños. Estos grupos han adquirido una presencia respetable de poder, convirtiéndose inclusive en organizaciones religiosas con capacidad de influir en los procesos gubernamentales y la política pública del país.

Sin embargo observamos de entre los propios cristianos evangélicos una gran diversidad de respuestas valorativas en favor y/o en contra sobre las estrategias implementadas por los nuevos *políticos del Señor* en la arena política de nuestra sociedad puertorriqueña. Esto puede deberse a una evidente ausencia de parámetros, guías, modelos o paradigmas que nos arrojen luz a nuestros cristianos evangélicos del Puerto Rico del siglo XXI. ¿Cuál o cómo debe ser nuestra participación política, cónsona y sostenible ante un escrutinio teológico cristiano desde las propias Sagradas Escrituras y que redunde para testimonio al mundo del carácter de Dios y su justicia a través de nuestras vidas? Así convirtiéndonos en luz del mundo y sal de la Tierra. Este cuestionamiento es evidentemente fundamental. Los siguientes recientes dos (2)

históricos eventos en nuestra sociedad puertorriqueña fundamentan nuestro problema planteado.

El 1^o de enero de 2020, el Gobierno de Puerto Rico aprobó la nueva Ley 55 Código Civil de Puerto Rico que desde su creación inicial en 1930, no había sido atemperada a la realidad de la sociedad puertorriqueña del siglo XXI. Aunque se habían alcanzado enmiendas y cambios menores desde su última creación, no fue hasta 1997 cuando el Gobierno de Puerto Rico creó una primera comisión legislativa para comenzar a discutir los temas pertinentes a incluirse para tan monumental proyecto.² Los múltiples estudios y vistas realizadas por la Legislatura de Puerto Rico durante los siguientes 27 años y hasta su aprobación, incluyeron tópicos de valor y contenido ético-morales que vislumbraron ser controvertibles para nuestra sociedad puertorriqueña y su desarrollado imaginario social de siglo XXI. Una sociedad compuesta por una obvia y activa diversidad religiosa y de un pluralismo cultural desde donde distintos grupos representativos luchaban por la inclusión de derechos.

Según Carlos Martínez-Rivera, temas tales como el matrimonio y el divorcio, los matrimonios homosexuales, la adopción por parte de uniones homosexuales, el cambio de sexo en el Registro Demográfico, la reproducción subrogada, el aborto, la edad de emancipación y mayoría de edad, fueron algunos de los muchos temas discutidos para incluir en esta nueva reforma.³ La participación política activa de un gran número de

² Gobierno de Puerto Rico, Asamblea Legislativa, *Ley para la Reforma del Código Civil de Puerto Rico*, Ley Núm. 85 del 16 de agosto de 1997. Accesado el 30 de octubre de 2020 en: <http://www.lexjuris.com/lexlex/ley1997/lex97085.htm>

³ Carlos Martínez-Rivera, “Grupos de Presión Religiosos y su Influencia sobre la

grupos religiosos actuando como grupos de presión, y particularmente desde grupos de cristianos protestantes evangélicos de Puerto Rico, fueron altamente vocales a través de la palestra pública. Uno de estos grupos lo fue la Fraternidad Pentecostal de Puerto Rico (FRAPE) el cual agrupa a dieciocho (18) concilios, 2,300 iglesias representativas de más de 500,000 feligreses protestantes cristianos evangélicos.⁴

El 26 de julio de 2020, el Dr. Ricardo Roselló-Nevárez entonces gobernador de Puerto Rico, anunció su renuncia a su puesto electivo. Este primerizo, histórico y mundialmente publicado evento fue provocado por un *sunami* de protestas del pueblo puertorriqueño durante el transcurso del verano de 2019. Las incontables manifestaciones públicas donde participaron múltiples grupos representativos de nuestra sociedad puertorriqueña fueron atestiguadas en distintos lugares del país. Estas protestas fueron provocadas por una serie de eventos negativos relacionados con la administración Roselló. Asuntos tales como una heredada y continuada deficiente gobernanza sobre las finanzas del país, las deficientes e insuficientes repuestas de ayuda al pueblo tras los huracanes Irma y María en el 2017, los señalamientos por nepotismo, los señalamientos de clientelismo y favoritismo político en la otorgación de contratos, los señalamientos de corrupción y consecuentes arrestos de funcionarios públicos, y las filtraciones de varios mensajes de *chat* del gobernador Roselló y su círculo íntimo que incluía además algunos cabilderos, fueron algunos de estos eventos.⁵

Reforma del Código Civil de Puerto Rico”. *Revista Jurídica de Puerto Rico*, Vol. 81, Núm. 1 (2012): 275-276. Accesado el 26 de octubre de 2020 en: <http://revistajuridica.uprrp.edu/wp-content/uploads/2017/02/10.CodigoCivil.Carlos.81.1.pdf>

⁴ *Ibíd.*

⁵ Héctor Feliciano, “La Salida de Ricardo Roselló es solo el principio para Puerto Rico”, *The New York Times*, Nueva York, 2 de Agosto de 2019. Accesado el 30 de octubre de 2020. <https://www.nytimes.com/es/2019/08/02/espanol/opinion/puerto-rico-renuncia.html>

Las peticiones de renuncia al Dr. Roselló-Nevárez fueron matizadas por un mundialmente recorrido eslogan “*Ricky Renuncia*”. Boricuas desde la diáspora y localizados desde distintos puntos del globo terráqueo enviaron su petición a través de las redes. Desde la gran mayoría de los sectores representativos de nuestra sociedad puertorriqueña, peticionaron la renuncia incluyendo los cristianos protestantes evangélicos de Puerto Rico.

Sin embargo, semanas antes de su renuncia, el gobernador Roselló habría llegado hasta la Iglesia Pentecostal El Calvario Inc. (Concilio Asambleas de Dios) pastoreada por la Rev. Vivian L. Pérez-Agosto, en Country Club, Carolina, Puerto Rico. Usando el púlpito de este espacio privado, el gobernador Roselló pronunció una disculpa pública, transmitiéndose posteriormente por las redes sociales y los medios públicos. Esto levantó suspicacia a una gran mayoría de puertorriqueños por razones muy obvias. El gobernador es católico profesante, nunca había visitado dicha iglesia, nunca había interactuado, como tampoco conocía a la pastora. Esto fue confirmado en efecto por la propia Rev. Pérez-Agosto posteriormente, cuando fuera entrevistada por la propia prensa. ¿Por qué siendo un católico profesante decidió hacer su disculpa pública en una iglesia pentecostal? La Rev. Pérez-Agosto emitió comentarios a la prensa de los cuales señalamos algunos de los más significativos que abonan a nuestro problema planteado.

En los ojos de Dios, de Cristo y de la religión cristiana, Ricardo Roselló, al igual que todos los humanos, es un pecador y, por si quedaba dudas, esto quedó demostrado al hacerse público el chat de casi 900 páginas en las que insulta ofende y agrade a su prójimo y también parece aprovecharse de su poder político.

*Entendemos el dolor del pueblo, la iglesia lo comprende, lo entiende, **somos ciudadanos de esta tierra**, entendemos el dolor, estamos con el pueblo, pero la iglesia está para esto.*

*Se pide misericordia, perdón, fortaleza, como a cualquier otra persona. **En la iglesia de Cristo estamos dispuestos a recibir a quién sea. El gobernador no es la excepción, la iglesia está abierta para él y para todos**".*

*Él es un ser humano como cualquier otro. La iglesia hace el trabajo, el trabajo de Cristo, y cualquier pecador sería recibido. **Este es el trabajo que Dios nos ha mandado a hacer** ⁶ (énfasis sombreado nuestro).*

Mientras la pastora Pérez-Agosto (representante oficial de la Iglesia Pentecostal El Calvario Inc. - Concilio Asambleas de Dios) intercedía por el gobernador Roselló pidiendo ante los puertorriqueños “*misericordia y perdón*”, la Fraternidad Pentecostal de Puerto Rico (FRAPE, la misma que intervino en la aprobación del Código Civil) pedía la renuncia del gobernador Roselló. Citando como base al teólogo alemán *Dietrich Bonhoeffer*, estos manifestaron:

No puede haber perdón sin arrepentimiento; bautismo sin disciplina eclesial; comunión sin confesión. El proceso de arrepentimiento requiere introspección y reflexión, a la vez plantea acciones que respondan a la mejor evidencia de tal arrepentimiento.

Su renuncia se hace inminente en este momento a fin de que pueda cumplir con un buen rendimiento de cuentas y transparencia. La mejor evidencia de humildad y de reconocimiento debe ser responder al anhelo del pueblo de Puerto Rico, esta posición está claramente marcada, su renuncia se hace necesaria ⁷ (énfasis sombreado nuestro).

⁶ El Calce, “Pastora que atendió a Roselló: Cualquier pecador será recibido”. *El Calce*. El Calce.com 14 de julio de 2019. Accesado el 30 de octubre de 2020 en: <https://elcalce.com/contexto/pastora-atendio-rossello-cualquier-pecador-seria-recibido-video/>

⁷ Daileen Joan Rodríguez, “Crece el reclamo por la renuncia; las iglesias se expresan”. *La Isla Oeste*. La Isla oeste.com 16 de julio de 2019. Accesado el 30 de octubre de 2020. <https://laislaoeste.com/crece-el-reclamo-por-la-renuncia-las-iglesias-se-expresan/>

Observamos de los comentarios de la pastora Pérez-Agosto por un lado exponiendo la misión evangelizadora y del Reino de Dios aquí en la tierra según las Sagradas Escrituras y particularmente según nuestro profesado dogma religioso. Sin embargo y en contraparte, cuando la prensa le cuestionó a la pastora Pérez-Agosto particularmente, si su iglesia también podía hacerse eco de la indignación del pueblo puertorriqueño mediante su mensaje, esta contestó de forma parca: *"la iglesia no se entromete en el tema político, lo que nos compete es el tema espiritual de las almas"*⁸ (énfasis sombreado nuestro). Más aun, sus repuestas estaban encontradas siendo ambos grupos protestantes cristianos evangélicos de la misma denominación.

Este trabajo investigativo se adentra en el tema de la política y la religión en Puerto Rico, (o para muchos mejor conocido por teopolítica) particularmente, desde el crisol de la perspectiva de los *cristianos protestantes evangélicos* y su participación en ella (más adelante nos adentraremos a identificar y definir esta taxonomía particular mencionada). Esta relación simbiótica política-religión, es una que históricamente ha tocado todos los confines de nuestro diario vivir en sociedad. Es interesante observar un aparente amplio e inconsistente espectro de actitudes y maneras para formar argumentaciones, justificaciones y/o fundamentaciones teológicas al adentrarnos para algunos cristianos, al aparente mundano y controversial tema de la política.

⁸ *Ibíd.*

Planteamiento del Problema

Estos introductorios párrafos nos provocan indudablemente, profundos apasionamientos de sentimientos por posibles planteamientos valorativos en favor y/o en contra de la condición política-religiosa puertorriqueña. La actividad política es un sentimiento natural e inevitable que lleva a claudicar tanto a cristianos, a practicantes de otras religiones, como a otros que no practican religión o fe alguna. ¿Cuánto de nosotros no hemos entrado algún *timbiriche* donde hayamos observado el clásico colorido y cómico rotulo que nos puntualiza: “*Aquí se prohíbe hablar de política o religión*”? ¿Cuántos de nosotros hemos sido advertidos antes de haber sido cedido algún púlpito, refrenarnos de hablar cualquier asunto político desde el altar?

Bajo este mismo escenario transcurre la vida de muchos cristianos hoy. Deducen erróneamente, que el cristiano no debe hablar ni participar de los procesos políticos de la sociedad. Mucho menos quizás participar activamente para alcanzar a ser electos para algún puesto político de gobernanza del país. La variedad de opiniones entre cristianos sobre su actitud y participación hacia la actividad política de Puerto Rico es una al parecer muy amplia, ambigua y en algunos casos hasta inexistente. Por un lado tenemos a muchos evangélicos puertorriqueños que aunque las particularidades políticas de su diario vivir no son de todos muy bien conocidas, no escapa su honda preocupación por su situación vivida y por ende interviene de alguna forma. Estos cristianos evangélicos al parecer carecen de alguna guía sostenida teológicamente hacia su proceder sobre tan importante responsabilidad ciudadana. Como consecuencia, tenemos un gran número de

cristianos que simplemente viven enajenados de su realidad política, viviendo inhibidos de opinión y participación alguna sobre la discusión y/o la actividad política, ausentes inclusive de motivaciones o posiciones sostenidas teológicamente.

Al entrevistarme con un par de amigos y colegas hermanos de la fe, les pregunté de forma informal y personal, ¿Cuál era su creencia y fundamento teológico sobre la participación del creyente en la política puertorriqueña? Las personas con quien hablé son personas de madurez intelectual, profesionales y reflejaban alguna profundidad teológica. Para mi sorpresa, fueron variadas sus respuestas. Fue interesante escuchar las distintas justificaciones y fundamentos teológicos que usaron hacia la defensa de la participación o la NO participación política del creyente. Al admitirle estaba intrigado por el tema y que realizaría algún trabajo investigativo para la obtención de mi grado, ambos confesaron su particular interés en querer leer los hallazgos de este ahora mi trabajo investigativo. Indicaron tener un gran interés por conocer cuáles si algunos son los parámetros o modelos políticos, sobre la participación política de los cristianos.

Escuche entonces, dos características razones por las cuales muchos cristianos no participan de su realidad política. La primera: Estamos aquí de pasada en esta tierra y nuestro Reino no es de este mundo. La segunda razón es similar quizás a la de la Iglesia primitiva del primer siglo. El Señor está a las puertas. El sociólogo teólogo peruano *Bernardo Campos* muy bien nos describe este asunto.

En el pasado muchas iglesias pentecostales pusieron bastante empeño en la proclamación del evangelio, y muy poco atendieron las necesidades sociales de la gente. La mayor preocupación estuvo en alcanzar con el evangelio a las almas perdidas, tal vez porque entendía que Cristo venía pronto y no había tiempo para

*detenerse en otros asuntos. La salvación de las personas en sentido espiritual era más importante que su desarrollo personal o social.*⁹

HIPÓTESIS

Puerto Rico mantiene una población fluctuante estimada de 3.2 millones de habitantes compuesta por 56% católicos, 33% protestantes y 10% de otras religiones (o no profesantes de religión alguna),¹⁰ aunque el sociólogo historiador puertorriqueño *Samuel Silva Gotay* asegura que la población protestante puertorriqueña realmente es de 40% (esta discrepancia estadística se debe a la ausencia de datos precisos y oficiales).¹¹ Existen sobre 4,264 congregaciones cristianas protestantes evangélicas (iglesias y misiones), pertenecientes a 50 denominaciones protestantes importantes que totalizan sobre un millón de feligreses protestantes cristianos evangélicos en Puerto Rico.¹² No existe duda que este conglomerado demográfico religioso lo convierte en un peso completo con presencia e identidad significativa dentro del cuadrilátero de la lucha política puertorriqueña moderna.

⁹ Bernardo Campos, *Del Cielo a la Tierra. Presencia y ausencia de los pentecostales en la vida social y política de América Latina. Cambios en la oferta de salvación.* (Salem: Publicaciones Kerigma, 2020), 14.

¹⁰ Pew Research Center, *Religión en América Latina. Cambio generalizado en una región históricamente católica*, Pew-Templeton Global Religious Futures, Pew Research.org. 2014. Accesado el 25 de octubre de 2020 en: <https://www.pewresearch.org/>.

¹¹ Martínez-Rivera 2012, 275.

¹² Holland, Clifton L. *Enciclopedia de Grupos Religiosos en las Américas y la Península Ibérica: Religión en Puerto Rico.* Traducido por Carmen Luna Hernández. Costa Rica: PROLADES, 2009. Accesado el 20 de octubre de 2020 en: http://www.prolades.com/encyclopedia/countries/spanish/rel_puertorico09spn.pdf

La mayoría de los protestantes cristianos evangélicos en Puerto Rico históricamente, han sido aliados del Partido Nuevo Progresista (PNP) durante las pasadas dos décadas.¹³ Esto obedece particularmente, a dos posturas fundamentales: (1) Su ideología anexionista proamericana y con ello el apoyo del caudal de fondos federales para sus ciudadanos como además, las organizaciones de bases de fe (OBF). (2) Su ideología conservadora y portaestandarte partidista programática en apoyo a la protección de los valores ético-morales tradicionalmente relacionados con la familia. Si bien es esto cierto que el PNP promueve estratégicamente esta agenda moral conservadora, y con ello asegura una gran mayoría del voto protestante cristiano; no es menos cierto que su plataforma política-económica que implementa consistente y disciplinadamente es el fallido modelo económico neoliberalista proveniente de EE.UU.

Este modelo económico practicado en Puerto Rico desde los 1980's, es mejor conocido como *globalización, mundialización, neoliberalismo y/o capitalismo corporativo*. Consistentemente se ha alejado de una gobernabilidad fiscalizadora y de equidad social, favoreciendo la implementación consistente de políticas de privatización y de apoyo incondicional hacia los intereses privados de una minúscula clase alta en Puerto Rico y de EE.UU. Desde el 2001, ya se nos vaticinaba explícitamente las irreparables consecuencias que acarrearía este modelo económico a nuestra sociedad puertorriqueña. Tristemente ya atestiguamos su llegada desde hace años. Estas son: La emigración masiva de puertorriqueños y su consecuente estigma xenofóbica, el acentuado aumento en el número de eventos e incidentes medios ambientales (huracanes,

¹³ Héctor M. Martínez Ramírez, "Pentecostal Expansion and Political Activism in Puerto Rico", *Caribbean Studies*, 33 No.1 (2005): 115.

terremotos, contaminación del aire, cuerpos acuíferos y nuestros mares), provocados por la eliminación de leyes fiscalizadoras de protecciones ambientales, y el aumento vertiginoso de la criminalidad y la corrupción gubernamental.¹⁴

Como consecuencia de la llegada de estos vaticinados eventos, la continuada implementación del modelo económico neoliberal implementado por el PNP y avalado por una gran mayoría cristiana protestante evangélica puertorriqueña, sumado a la deficiente gobernanza sobre las finanzas del país y el deficiente manejo en la administración de fondos federales para las ayudas al pueblo de Puerto Rico tras los estragos de los huracanes Irma y María en el 2017, sumaron y aceleraron la presente crisis fiscal que atraviesa Puerto Rico hoy.

Los pasados gobiernos de Puerto Rico han logrado hipotecar el futuro de los puertorriqueños con los banqueros de Wall Street por la friolera e increíble cantidad de \$74.8 mil millones de dólares. Aunque ha sido una responsabilidad compartida de los gobernantes por los pasados 50 años (PNP y PPD), ha sido el PNP (el partido político de los protestantes cristianos evangélicos), quien se ha caracterizado por tomar la mayor cantidad en préstamos llevándonos hacia un oscuro y tétrico futuro.¹⁵ Esto ha motivado a movilizar al Congreso de los EE.UU. a que en el 2016 aprobara la Ley Federal PROMESA y con ella, la instalación de una Junta de Supervisión Fiscal (JSF) compuesta

¹⁴ Antonia Rivera-Rivera, “La realidad internacional hoy: la globalización y sus consecuencias sociales”, en *Ciencias Sociales. Sociedad y cultura contemporáneas*, editado por Lina M. Torres-Rivera (México: International Thomson, 2004), 42-43.

¹⁵ WAPA TV-Canal 4, *¿Quién Tiene la Culpa? La deuda de Puerto Rico*. WAPA TV Canal 4. Youtube.com, Septiembre 18, 2014. Accesado el 30 de octubre de 2020 en: <https://www.youtube.com/watch?v=LiqTTFnmhFM>

por tecnócratas financieros comisionados en fiscalizar el presupuesto de Puerto Rico por los próximos 20 años. Éstos supervisarán e identificarán los fondos necesarios para el resarcir en su totalidad de la deuda adquirida del gobierno de Puerto Rico. Como consecuencia afectará todos y cada uno de los renglones de servicio sobre la capacidad institucional del estado para con los puertorriqueños por los próximos 50 años.

El debilitamiento vertiginoso en credibilidad de gobernanza como consecuencia de los continuos señalamientos de corrupción de los dos principales partidos políticos de Puerto Rico (PNP y PPD), han provocado el inicio de una marcada gran crisis político-económica que afectará a los puertorriqueños por los próximos 20-30 años. Este escenario ha provocado la entrada al ruedo político y a la participación política activa electiva de hombres y mujeres cristianos protestantes evangélicos. En el 2020 atestiguamos la fundación e inscripción oficial de un nuevo partido político conservador de nombre *Proyecto Dignidad*.

El Dr. César Vázquez-Muñiz, es uno de varios hombres y mujeres de la fe cristiana evangélica que se lanzaron al ruedo político electivo para inclusive fundar el recién nacido partido político *Proyecto Dignidad*. El ahora oficial presidente y candidato a la gobernación de las elecciones de noviembre del 2020, es un reconocido cardiólogo y pastor protestante cristiano evangélico que promueve como objetivo político programático de su partido político:

Fomentar que Puerto Rico sea una sociedad justa, ordenada y comprensiva en donde primen la vida, la familia, la comunidad, la libertad de conciencia, libertad

*de religión, el trabajo, la honestidad, la responsabilidad, la propiedad privada, el empresarismo social y ambientalmente responsable, así como el ejercicio ordenado de los derechos civiles ciudadanos.*¹⁶

Sus objetivos programáticos incluyeron: Defensa de la Vida y la Familia, Autodeterminación Política y Cultural, Rescate y Desarrollo Económico, Servicios Esenciales (Salud, Seguridad y Educación), Despolitización de las Agencias de Gobierno, Defensa de los Derechos Democráticos, Defensa del Medio Ambiente.¹⁷ Aunque no ganaron las elecciones, alcanzaron por primera vez representación en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y quedaron formalmente inscritos para las elecciones generales de 2024.

Este paralelismo histórico teopolítico no se circunscribe solamente a Puerto Rico, sino que al parecer comienza a propagarse a través del Caribe y Latinoamérica. En nuestra hermana República Dominicana durante las pasadas elecciones del 2016 y del 2020, el pastor Ezequiel Molina Sánchez, líder del Ministerio *La Batalla de la Fe*, (un parecido movimiento pentecostal al Ministerio *Clamor a Dios* del Rev. Jorge Raschke en Puerto Rico), llamó a los cristianos protestantes evangélicos dominicanos a incursionar en la vida política mediante la aspiración a cargos en el Congreso Nacional y en los Gobiernos Municipales. Esto, porque según el pastor Molina -Sánchez, “*en su mayoría habían sido asaltados por tráfugas, delincuentes y corruptos*”.¹⁸

¹⁶ Proyecto Dignidad, Proyecto Dignidad.org. Accesado el 30 de octubre de 2020. <https://www.proyectodignidad.org/fundamentos>

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ El Jaya, *La Amenaza de los Evangélicos en Hacer Vida Política*. El Jaya.com, 29 de diciembre de 2015. Accesado el 2 de noviembre de 2020. <https://www.eljaya.com/33723/la-amenaza-de-los-evangelicos-en-hacer-vida-politica/>

En el 2020, durante el día dominicano de Clamor a Dios número 56, celebrado en el día de año nuevo 2020 pasado, estos mismos líderes amonestaron nuevamente a los miles de cristianos protestantes evangélicos dominicanos. Estos invitaron a salir a participar en los comicios dominicanos para que votaran por aquellos candidatos políticos que demostraran conducta y valores cristianos, arremetiendo contra aquellos políticos corruptos que promovían el aborto, que impedían la lectura de la Biblia en las escuelas y que desfalcaban las arcas del Estado.¹⁹

Este paralelismo histórico teo-político hacia la incursión en la política electiva por cristianos protestantes evangélicos se viene repitiendo y acrecentando a través de Latinoamérica durante los pasados diez (10) años. Países como Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Brasil, México, Colombia y Argentina han atestiguado la llegada de los nuevos *políticos del Señor*.²⁰ Si bien es cierto, que esta temática nos conduce hacia una introspección reflexiva característica de nuestra naturaleza y condición humana, matizada por nuestra madurez, fe y nuestro amor por servir en espíritu y en verdad a nuestro Señor Jesucristo y a nuestro prójimo en comunidad. NO es menos cierto, que además, nos aflore la pasión y la curiosidad que nos sitúa hacia los primeros pasos de un camino por recorrer a través de este intrigante binomio histórico de: (-política) + (+religión) = ?

¹⁹ Tomás Gómez-Bueno, “La Batalla de la Fe en República Dominicana. Los Molina entregaron un mensaje contundente, directo, firme y oportuno”, *Evangelio Digital*. Evangeliodigital.com, 3 de enero de 2020. Accesado el 2 de noviembre de 2020. <https://www.evangelicodigital.com/para-vivir-la-fe/11174/la-batalla-de-la-fe-en-republica-dominicana>

²⁰ María Esther Del Campo y Jorge Resina. (2020): “¿De movimientos religiosos a organizaciones políticas? La relevancia política del evangelismo en América Latina”, *Documentos de Trabajo*, 35 (2^{da} época 2020): 4-26. Accesado el 21 de octubre de 2020. https://www.fundacioncarolina.es/wpcontent/uploads/2020/06/DT_FC_35.pdf

No podemos olvidar que fue a través de este binomio histórico entre política (entiéndase soberanía, legitimidad de la autoridad y el poder de los gobiernos a través del derecho, la normativa, las leyes), y religión (teología, legitimidad divina, justicia, equidad, normativa valores éticos de vida), se produjeron los iniciales diseños de construcción hacia las estructuras de gobernabilidad de los estados modernos de hoy. Gracias al matrimonio estado-iglesia del propio antiguo Imperio Romano, heredamos la tradición jurídica y del derecho, impregnado con el pensamiento y saber teológico cristiano de la Edad Media. Aun, con todas las gestiones alcanzadas hacia la implementación de normativas sobre la separación de iglesia y estado, desarrolladas para una sociedad pluralista cultural moderna, nos parece evidente que no hemos alcanzado del todo desgarrar y correr ese velo sacro histórico. Es innegable su continuada, fuerte relación simbiótica, como una fuerte atracción magnética, que al analizarlo observamos un consistente *deja vu*, escenarios de paralelismos históricos, que a través de este estudio pretendemos intentar desenredar.

Todo este escenario vivido nos dirige inevitablemente al cuestionamiento *shakesperiano* de *to be or not to be...* la interrogante “*¿Participar o no participar?*” en la política puertorriqueña. Y de hacerlo, ¿Cómo hemos de hacerlo? ¿Cuáles son los parámetros para seguir? Como sociólogo criminólogo y profesor universitario practicante. Como siervo y miembro de la Iglesia y del cuerpo de Jesucristo aquí en la Tierra. Como estudiante candidato a grado teológico graduado quien ha desarrollado durante los últimos años una nueva desarrollada y fresca perspectiva antropológica teológica cristiana, me provoca una seria y honda preocupación. Es desconcertante

observar el tan grande abismo del saber, una vista nublada sobre nuestra respuesta a las responsabilidades ciudadanas sobre los asuntos de lo político aquí ahora en esta tierra, por parte de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico.

Recientes tristes eventos de protestantes cristianos evangélicos que se aventuraron adentrarse a la política, y resbalaron cayendo ante el característico imaginario político de la corrupción que lo abruma, acentúa mucho más nuestra presente preocupación. Como puntualiza ese refrán popular, “*el camino hacia el infierno está pavimentado por aquellos que llevaban las mejores intenciones del mundo*”. Muchos de los modernos *políticos del Señor*, se han desviado por la ausencia de una brújula ética moral verdaderamente cimentada en una teología política verdaderamente cristiana que al perder su norte, han culminado como lo que el propio Señor Jesucristo señaló a los fariseos y saduceos. Debemos establecer cuestionamientos sobre el comportamiento de nuestra actividad teopolítica velando que estén verdaderamente cimentadas en las propias Sagradas Escrituras.

No podemos vivir enajenados y excluidos de nuestra realidad comunitaria y nuestra responsabilidad social cristiana en sociedad. Así como YHVH instruía a través del profeta Jeremías a los israelitas en cautividad, nos llega un eco con el mismo mensaje a Puerto Rico hoy, quien precisamente lleva en cautiverio (coloniaje) también 528 años.

*Así ha dicho Jehová de los ejércitos, Dios de Israel, a todos los de la cautividad que hice transportar de Jerusalén a Babilonia: Edificad casas, y habitadlas; y plantad huertos, y comed del fruto de ellos. Casaos, y engendrad hijos e hijas; dad mujeres a vuestros hijos, y dad maridos a vuestras hijas, para que tengan hijos e hijas; y multiplicaos ahí, y no os disminuyáis. **Y procurad la paz de la ciudad a la cual os hice transportar, y rogad por ella a Jehová; porque en su paz tendréis vosotros paz** (énfasis sombreado nuestro). (Jer 29:4-7).*

Como nuestros antecedentes planteados sugieren, buscamos identificar a través de este trabajo investigativo la identificación y el establecimiento de alguna posible guía, algún parámetro, algún posible modelo o paradigma, que nos asista en encaminarnos hacia una respuesta para nuestra interrogante del cómo adentrarnos y dirigirnos hacia una participación política cristiana en Puerto Rico hoy, particularmente por los cristianos protestantes evangélicos.

Nos preguntaríamos, ¿Si existen modelos o paradigmas para la participación política de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico hoy? ¿Cuáles son estos modelos o paradigmas? De estos modelos, ¿Cuáles se sostienen teológicamente hacia la realidad puertorriqueña? Estarán relacionados la participación política de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico con las condiciones sociales políticas y económicas que viven y atraviesan? Sospechamos, según los anteriores planteamientos que en efecto, Sí existe esta relación.

Planteamos como hipótesis de este trabajo investigativo el siguiente postulado: Los paradigmas sobre la participación teopolítica de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico están íntimamente ligados a la ideología política económica dominante vivida y sus cambios ocurrirán como resultado de eventos de grandes crisis que los impactan.

Propósito de la Investigación

Este trabajo investigativo interesa analizar y explorar la relación religión – política o la teopolítica, para mejor entender su concepto. Busca posteriormente a esta exploración analítica, identificar paradigmas teopolíticas que asistan en diseñar algún modelo que asista en la dirección de acción y de comportamiento a seguir por los cristianos protestantes evangélicos del siglo XXI en Puerto Rico, en relación con la teopolítica. A través de este trabajo se busca formular y plantear propuestas fundamentales que armonicen las actitudes y los comportamientos teopolíticos a seguir por los protestantes cristianos evangélicos en Puerto Rico cónsonas con las exigencias del Evangelio de Jesucristo planteado desde las propias Sagradas Escrituras. Esto redundaría a su vez, en fiel testimonio del carácter de Dios en nuestras vidas, siendo luz y sal del Reino de Dios, aquí en la tierra a través de la teopolítica.

La investigación busca orientar, concientizar y provocar a los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico, el distanciamiento de las erradas enseñanzas y estrategias teopolíticas cargadas de actitudes fariseas y materialistas institucionalizándose en nuestras iglesias, por los surgentes seudo *políticos del Señor*. La investigación busca además, provocar más estudios en la temática de la teopolítica puertorriqueña por teólogos y académicos protestantes cristianos evangélicos en PR.

Justificación

La relación entre la religión y el estado es tan antigua como la propia historia humana. Ella nos revela que existe una relación muy íntima difícil de separar, aun y en nuestra modernidad, con las garantías constitucionales de separación de iglesia y estado. En Puerto Rico y desde los 1980's, son numerosos los estudios que han analizado el papel de los movimientos evangélicos, especialmente en sus manifestaciones antropológicas, culturales y religiosas, pero existen muchos menos análisis que aborden su papel político (ya sea apoyando moralmente o materialmente a partidos ya constituidos), su presencia en las instituciones gubernamentales (Oficinas Comunidades o Bases de Fe), o su transformación en organizaciones político-partidistas (Proyecto Dignidad), en especial, tras la crisis de representación que han venido sufriendo los partidos políticos tradicionales.

La exitosa implementación de la política económica del neoliberalismo comenzada desde la década de los 1980's, se observa ya peligrosamente siendo entronizada en las propias iglesias (tanto cristianas evangélicas como católicas), desde sus púlpitos y prédicas hermenéuticas. Con el surgimiento de los nuevos *políticos del Señor*, se ha iniciado una nueva y peligrosa alianza iglesia estado o teopolítica, que demanda un modelo, un establecimiento de paradigmas fundamentales cimentadas desde las propias Sagradas Escrituras, que sirvan de modelo a seguir para los cristianos protestantes evangélicos del Puerto Rico de hoy. Muchos ausentes e ignorantes sobre qué si algo, hacer ante la teopolítica.

El desconocimiento de la historia y de los surgentes múltiples conceptos teopolíticos que han emanado de ella durante el pasado siglo en Puerto Rico, nos lleva razonablemente a concluir, que estaremos *condenados a repetir los mismos errores teopolíticos* en Puerto Rico entrado el siglo XXI. Es imprescindible y fundamental, la provocación de estudios teopolíticos por propios teólogos, biblistas, como pastores y misioneros en Puerto Rico, si verdaderamente queremos convertirnos en sal de la tierra y luz del mundo. Estos estudios nos asistirán en identificar todas aquellas erradas hermenéuticas profesadas por los nuevos *políticos del Señor*, evitando nos convirtamos en parte de la surgente moderna nueva santa inquisición protestante del Siglo XXI. Donde nuestro mensaje de amor ahora es uno particularmente señalado como *cristofascista* o de *fascismo clerical* y/o *clerofascismo*. Estos términos serán examinados más adelante.

Preguntas de Investigación

Como nuestros antecedentes planteados sugieren, buscamos identificar a través de este trabajo investigativo la identificación y el establecimiento de alguna posible guía, algún parámetro, algún posible modelo o paradigma, que nos asista en encaminarnos hacia una respuesta para nuestra interrogante del cómo adentrarnos y dirigirnos hacia una participación política cristiana en Puerto Rico hoy, particularmente por los cristianos protestantes evangélicos.

Nos preguntaríamos, ¿Si existen modelos o paradigmas para la participación política de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico hoy? ¿Cuáles son estos modelos o paradigmas? De estos modelos, ¿Cuáles se sostienen teológicamente hacia la realidad puertorriqueña? Estarán relacionados la participación política de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico con las condiciones sociales políticas y económicas que viven y atraviesan?

Debemos establecer cuestionamientos sobre el comportamiento de nuestra actividad teo-política velando que estén verdaderamente cimentadas en las propias Sagradas Escrituras. ¿Qué haría Jesús ante este escenario político planteado? Apoyaría nuestro Señor las acciones políticas que ejecutamos y vivimos en Puerto Rico? ¿Tomaremos una actitud farisea/saducea legalista? Actuaremos y con nuestro testimonio provocaremos malestares y divisiones que redunden en sentimientos *teofóbicos* alejándonos del mandato fundamental del Evangelio de Jesús de verdaderamente amar nuestro prójimo? Estará nuestro actual liderato cristiano inmerso en la política puertorriqueña verdaderamente apoyando, fiscalizando y aconsejando a los nuevos *políticos del Señor* desde una base verdaderamente teológica política cristiana?

Definición de Términos

1. Imprimación (También *imprimatura*). Proceso por el cual se prepara una superficie antes de ser pintada generalmente con algún tipo de producto para su mejor y efectiva absorción y adhesión. En inglés: “*primer*”.

2. Política – Disciplina académica científica que se dedica al estudio de los procesos de constitución, estabilización, consolidación y mantenimiento de *las relaciones de poder* entre los sujetos o actores individuales, colectivos o institucionales. Estos incluyen desde los estados y los roles que hacen cumplir la ley, el uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio, y los procesos por los cuales los individuos y/o los grupos advienen al poder. La política se convierte en la herramienta principal, el vehículo conector entre el individuo (gobernado) y el gobernante.²¹

3. Religión – Aunque no existe un consenso académico general sobre su definición, usaré la provista por el teólogo jesuita canadiense *Bernard Lonergan* (1904-1984), considerado uno de los más importantes pensadores del siglo XX. La religión es un conjunto de experiencias, significados y convicciones, creencias y expresiones de un grupo, a través de las cuales sus participantes responden a sus dialécticas y relación con la divinidad. Pueden incluir además, la organización de comportamientos (dogmas), clero, una definición de lo que constituye la adhesión o pertenencia, lugares santos y escrituras.²²

4. Teología Política o Teopolítica – Es el concepto para referirse a la discusión sobre las formas en que los conceptos o pensamientos teológicos se relacionan con la política, la sociedad y la economía. La relación y conceptos teo-políticos aunque se observan desde las propias Sagradas Escrituras, son tan antiguas como la misma historia de la humanidad. Su estudio como disciplina económica no se inició hasta inicios de siglo XX.

²¹ Judith Román-Mercado, “La política: una actividad de la vida social”, en *Ciencias Sociales: Sociedad y cultura contemporáneas*, 4^{ta} Ed. Lina M. Torres-Rivera, México: International Thomson, 2009, 352-55.

²² Bernard Lonergan, *Religión. Método en Teología*, (Salamanca: Sígueme, 1988), 12-30.

Cuando las religiones comenzaron a moldear y dirigir los pensamientos de sus ciudadanos, en cómo deben estructurar sus relaciones humanas y cómo deben vivir en sociedad, se convirtieron también en propias fuerzas de identidad política productores de resultados teopolíticos.²³

5. Cristianos Protestantes Evangélicos (CPE) - Cuando nos referimos a Protestantes Cristianos Evangélicos (CPE) en Puerto Rico, para este trabajo investigativo en particular, debemos diferenciar cada una de las tres palabras referidas. Luego de la Reforma Protestante del siglo XVI, todas aquellas organizaciones religiosas que surgieron como resultado del rompimiento con los dogmas de la Iglesia Católica fueron denominadas Protestantes. Se distinguieron tres vertientes principales: (1) iglesias históricas de carácter nacional (anglicanas, reformadas y presbiterianas, metodistas, algunas bautistas), (2) las de carácter congregacional (congregacionalistas, puritanas, anabaptistas, menonitas, una gran mayoría de iglesias bautistas), (3) y las de carácter pentecostal y/o carismáticas.²⁴

La segunda diferenciación será la de los cristianos evangélicos caracterizados por su particular dogma fundamentada desde las propias Sagradas Escrituras. Son aquellas congregaciones protestantes cristianas protestantes evangélicas que promueven el evangelio de Jesucristo y la salvación solamente por gracia y por la justificación por la fe (*sola fide*). La creencia de un solo mediador entre Dios y el hombre, Jesucristo su Hijo y

²³ Samuel Silva-Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos: Siglos XIX y XX*, (Rio Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005a), 328.

²⁴ González 2010, 595-964.

único Salvador. El renacimiento (conversión hacia una nueva vida en santidad), la autoridad exclusiva de la Biblia como única y verdadera revelación de Dios a la humanidad, y en la gran comisión de difundir el mensaje de Jesucristo a toda criatura aquí en la tierra.

En América Latina, los cristianos evangélicos son aquellos grupos que, en mayor o menor medida, centran su actividad eclesial en la labor evangelizadora y conversionista, que incluyen desde presbiterianos, bautistas y metodistas, hasta “evangélicos, pentecostales, y neopentecostales e iglesias libres.”²⁵ La Enciclopedia de Grupos Religiosos del Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES), en su estudio sobre Religión en Puerto Rico, identificó a las Iglesias Protestantes como esencialmente las mismas tres (3) vertientes inicialmente identificadas por Justo L. González. Las iglesias históricas de carácter nacional (reformadas y presbiterianas, metodistas, bautistas) (2) las de carácter congregacional (anabaptistas, menonitas, iglesias evangélicas, episcopal, wesleyanas, adventistas), (3) y las de carácter pentecostal y/o carismáticas (Iglesia de Dios, Defensores de la Fe, Discípulos de Cristo, y todas aquellas con las palabras Cristianas, Misioneras, Pentecostal).²⁶ Para este trabajo investigativo aplicaremos entonces, para la definición de Cristianos Protestantes Evangélicos (CPE) la inclusión de las tres vertientes de Protestantismo señaladas por Justo L. González y PROLADES, excluyendo a los (1) Adventistas, (2) Testigos de Jehová, (3) Mitas, (4) Mormones.

²⁵ José L. Pérez-Guadalupe, *Entre Dios y el César. El impacto de los evangélicos en el Perú y América Latina*, (Lima: Instituto de Estudios Social Cristianos y Konrad Adenauer Stiftung, 2017), 24.

²⁶ Holland 2009, 13-20.

6. La Ética Protestante – es una filosofía teórica del sociólogo alemán Max Weber y su libro *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo* que constataba que la religión protestante era la predominante entre las clases capitalistas alemanas, y que la ideología protestante promueve de un modo u otro la construcción del capitalismo. Entre sus postulados establecía el resultado de la prosperidad y el enriquecimiento como señales de salvación eterna.

7. Destino Manifiesto - Es una evolucionada doctrina nacionalista norteamericana nutrida y evolucionada desde teorías del derecho natural, del darwinismo social y un gran sentido de *excepcionalismo* nacional. El historiador *William F Weeks* resumió el evolucionado concepto en tres (3) postulados principales: (1) La virtud de las instituciones y los ciudadanos de EE. UU. (2) La misión para extender estas instituciones, rehaciendo el mundo a imagen de los EE. UU. (3) La decisión de Dios de encomendar a los EE. UU. la consecución de esa misión.²⁷

8. Teología de la Liberación Latinoamericana (TLL) - Es una teología practicada tanto por protestantes como católicos de Latinoamérica que desde su nacimiento en los 1960's y hasta el presente, se identifica por un evangelismo preferencial por los pobres. Utilizando no tan solo la mediación de su históricamente aliada, la disciplina de la filosofía, adicionó a su nuevo estudio teológico, el uso de las ciencias humanas y sociales para mejor presentar el imaginario social e histórico que atravesaban (y que aun

²⁷ Maurice Lemoine, "En nombre del destino manifiesto", Trad. Gustavo Recalde, *El Dipló*, Edición Cono Sur, Núm. 47 (Mayo 2003): 20-21. Accesado el 11 de noviembre de 2020. <https://www.insumisos.com/diplo/NODE/3690.HTM>

atravesan) los pobres de Latinoamérica. A través de la relación teológica de las Sagradas Escrituras junto con las de las ciencias sociales, se adentra hacia el análisis profundo del verdadero significado de la pobreza, los procesos históricos de empobrecimiento y su relación con las clases sociales, comprometiéndose alcanzar esa liberación como objetivo de vida cristiana.

Delimitación del Estudio

Aunque el marco de tiempo y espacio delimitado para este trabajo investigativo se circunscribió a un término de 20 años (2000 al 2020) en la isla de Puerto Rico, la búsqueda de ese semillero del pasado que nos trajo a nuestro presente nos llevó a rebuscar las páginas de nuestra historia puertorriqueña dentro del marco de más de un siglo. La totalidad del cúmulo de información para este trabajo investigativo, como su metodología aplicada y sus fuentes, fueron nutridas de la búsqueda investigativa de fuentes documentales disponibles tanto de EE.UU. como de Latinoamérica y Europa. Estos incluyeron desde los sectores públicos como privados, libros de texto, revistas profesionales, documentales, páginas en portales cibernéticos, leyes y normativas gubernamentales, tanto en español como del inglés. Comprendieron desde las múltiples disciplinas académicas concernientes, desde las ciencias sociales y humanísticas con la propia teología y las Sagradas Escrituras.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Introducción

Los introductorios párrafos presentados nos provocan indudablemente, profundos apasionamientos de sentimientos por posibles planteamientos valorativos en favor y/o en contra de la condición teopolítica puertorriqueña y los cristianos protestantes evangélicos. Como científicos sociales o como teólogos, nos chocamos con las preguntas iniciales que irremediamente se nos estacionan de frente. ¿Ha sido abordado alguna vez este tema para dar luz sobre nuestro presente imaginario teopolítico puertorriqueño? ¿Cómo ha sido abordado este imaginario teopolítico en otros lugares? ¿De qué formas o maneras han sido abordados el planteamiento? ¿Existen modelos o paradigmas que puedan arrojar luz y dirección para descifrar nuestros cuestionamientos planteados?

Podemos estudiar la teopolítica o la teología política, desde una variedad de marcos conceptuales que han estudiado este binomio histórico. Desde el crisol del derecho, desde la historia, las ciencias sociales y sus disciplinas científicas (derecho, política, economía, antropología, sociología, etc.), observamos el estudio de la interacción entre el poder político y la actividad religiosa. Por un lado desde la política (temáticas como la soberanía, legitimidad de la autoridad y el poder de los gobiernos, la normativa, las leyes), y por el otro la religión (teología, legitimidad divina, justicia, equidad, normativa valores éticos de vida, grupos de presión), produjeron los iniciales

diseños de construcción hacia las estructuras de gobernabilidad de los estados modernos de hoy. Gracias al matrimonio estado-iglesia del propio antiguo Imperio Romano, heredamos no solo la tradición normativa y del derecho, sino que gracias a la impregnación del pensamiento y saber teológico cristiano de la Edad Media, también heredamos sentimientos y valores filosóficos, sociológicos, antropológicos, económicos en el propio ordenamiento político hacia la justicia y la convivencia social. Algunos de estas influencias a nuestra modernidad, fueron las fuerzas motivadoras religiosas que resultaron en la abolición de la esclavitud, el servicio militar obligatorio y la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas entre otras.²⁸

Marco Teórico y Conceptual

Una de las más rebuscadas al estudiar la teología política es la propia filosofía política que desde sus inicios, observamos muchas similitudes. Ambas se hayan en la búsqueda del ¿Cómo se debe vivir? Lo que es ético y correcto, la identidad de la norma como el mejor orden hacia la paz y la convivencia social. Si bien sus inicios son paralelos se bifurcan en su abordaje y perspectiva. La teología política construye su raciocinio sobre la experiencia de la fe, las Sagradas Escrituras y su revelación (hermenéutica y escatología). Por el contrario la filosofía política busca hallar sus respuestas sobre profundas reflexiones basados sobre la sabiduría humana y la razón, como el fruto y alcance máximo de su totalidad humana.²⁹

²⁸ Luke Eugene Ebersole, *Church Lobbying in the Nation's Capital*. (Nueva York: The Macmillan Company, 1951), 18-31.

²⁹ Heinrich Meir, *¿Qué es la teología política? Introducción a un concepto controvertido*.

A comienzos del siglo XXI, se ha iniciado el estudio disciplinario académico de la *politología de la religión*, el cual estudia el impacto de la religión sobre la política y la política sobre la religión, con un énfasis especial en las relaciones de sujetos políticos en el sentido más estrecho hacia la religión y las comunidades religiosas. Estas son estudiadas desde cuatro (4) perspectivas distintas y que aplican muy de cerca al creciente escenario político religioso puertorriqueño de nuestra modernidad.³⁰

1. El marco de las doctrinas y las prácticas religiosas. Todo lo que tenga contenido político o mensajes políticos directos. Por ejemplo, la interpretación religiosa del gobierno, el poder, la autoridad política, el estado, la organización política, la guerra, la paz, etc.
2. El marco del comportamiento y prácticas religiosas. Todo lo que NO tenga contenido político o mensajes políticos directos, pero que en efecto, tienen consecuencias políticas directas. Por ejemplo: construcción de los edificios religiosos y de peregrinación.
3. Actitudes de los sujetos políticos en el sentido *estrecho* hacia la religión y las comunidades religiosas. Por ejemplo: actitudes de partidos y los grupos de presión entre ellos.
4. Todo lo que está en el marco del comportamiento, digamos secular de una *sociedad sin motivaciones religiosas*, pero que en efecto, tienen consecuencias religiosas. Por ejemplo: Si los miembros de una religión en una sociedad multi-confesional tienen monopolio sobre algunos ramos económicos, eso tiene consecuencias políticas (Oficinas Gubernamentales de Organizaciones Comunidades Bases de Fe).

Trad. María Angels Romeu. La torre del virrey (Mayo 2016): 89-90. Accesado el 2 de noviembre de 2020: http://www.latorredelvirrey.es/wpcontent/uploads/2016/05/12.heinrich.meier_.pdf

³⁰ Miroljub Jevtic, *Religion and Power*, (Belgrade: Center for Study of Religion and Religious Tolerance, 2008), 11-56.

De principios de siglo XX, observamos al sociólogo alemán Max Weber estudiar el fenómeno religioso en su obra literaria *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, desde marcos conceptuales socioeconómicos. Weber nos señala cómo las ideas religiosas de grupos como los protestantes calvinistas desempeñaron un papel y fueron un factor contribuyente en la creación del espíritu capitalista y las condiciones para el desarrollo de las condiciones económicas de nuestra modernidad.

Weber nos argumentaba en su teoría que el espíritu moderno del capitalismo veía el beneficio como un fin en sí mismo, y perseguía sus beneficios como virtuosos. El objetivo de Weber era comprender la fuente de este espíritu por lo que enfocó su búsqueda en el protestantismo para una posible explicación. El protestantismo tiene dentro de su dogma un concepto llamado *mundano* y le da a la *actividad mundana* un carácter religioso. Si bien es importante, esto solo no puede explicar la necesidad de obtener ganancias. Una de las denominaciones del protestantismo - el calvinismo, proporcionó esta explicación siendo que el calvinismo profesa la predestinación. A medida que se desarrolló el calvinismo, surgió también una profunda necesidad psicológica de identificar alguna forma de saber si uno era realmente salvo buscando esto en el éxito de la actividad mundana. Por lo tanto, llegaron a valorar las ganancias y el éxito material como signos del favor de Dios.³¹

Otros grupos religiosos, como los pietistas, metodistas y las sectas Bautistas tenían actitudes similares en menor grado. Desde el Antiguo Testamento se observaba a

³¹ Max Weber, *La Ética Protestante Y El Espíritu Del Capitalismo*, (Navarro Pérez, J., editor. Madrid: Istmo, 1998).

los judíos manteniendo esta misma perspectiva. Weber sostiene que esta nueva actitud rompió el sistema económico tradicional, allanando el camino para el capitalismo moderno. Sin embargo, una vez que surgió el capitalismo, los valores protestantes ya no eran necesarios y su ética adquirió vida propia. Ahora estamos atrapados en el espíritu del capitalismo porque es muy útil para la actividad económica moderna.³²

Trasfondo Histórico

Cuando nos adentramos al estudio académico de la teología moderna, nuestra amada Universidad Teológica del Caribe (UTC), nos requirió el cumplimiento de dos (2) fundamentales cursos de *Historia del Pensamiento Cristiano* los cuales fueron impartidos por nuestro amado y experimentado profesor, *Dr. Carlos R. Colón-Alvarado*. En ellos fuimos introducidos a las distintas perspectivas y métodos que a través de la historia fueron abordados el estudio de las Sagradas Escrituras y el estudio del idioma de Dios – la *Teología*. Desde la patristica, la escolástica, los resultantes dogmas, sincretismos y herejías, encontramos a través de todas ellas, confluencias históricas, distintas perspectivas e interpretaciones con que forjaron y se desarrollaron hasta nuestra modernidad, nuestra heredada teología moderna. Desde el siglo XIII con la escolástica y la universidad, la teología logró posicionarse junto a las entonces presentes disciplinas de las artes, la filosofía, la medicina y el derecho, como la principal y más pura de todas ellas.

³² *Ibíd.*

Desde esta propia escolástica y hasta nuestra modernidad, aprendimos inmediatamente que el estudio de la más pura de las disciplinas, demanda un sigiloso acercamiento intelectual, sistemático e interdisciplinario, que va nutrido irremediablemente, desde dos (2) fuentes de rango vitalicio: el marco conceptual teológico religioso y los sistemas y pensamientos conceptuales contemporáneos.³³

Desarrollada como una disciplina académica hasta la Reforma Protestante y la Era de la Ilustración, dieron comienzo los inicios de la teología moderna. Es allí donde se iniciaron los cuestionamientos sobre los dogmas predominantes y las respuestas de la sociedad de entonces a los nuevos cambios y la aceptación de nuevas verdades religiosas.

La teología moderna comenzó entonces, alejarse de los fundamentos filosóficos del raciocinio característico de su época, para adentrarse entonces a los problemas del hombre desde una perspectiva antropológica existencialista con sus característicos imaginarios de la ciencia y el progreso.³⁴ Provocado por esta surgente cosmovisión moderna y matizada por un desarrollo progresivo hacia una sociedad secularizada, la teología moderna se caracterizó por la variedad y vitalidad con que se llegaron a forjar las distintas teologías modernas del siglo XX. Fueron matizadas por dos (2) grandes momentos: Pre Segunda Guerra Mundial y Post Segunda Guerra Mundial.³⁵

La teología moderna del siglo XX, comenzó a desarrollarse hacia dos (2) modelos significativos de estudios teológicos, evolucionando desde un marco conceptual

³³ Rivera 2008, 6.

³⁴ Olga Consuelo Vélez Caro, "El quehacer teológico y el método de investigación acción participativa. Una reflexión metodológica". *Theologica Xaveriana* 183 (2017): 189. Accesado el 4 de noviembre de 2020. <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v67n183/0120-3649-thxa-67-183-00187.pdf>

³⁵ Justo L. González, *Historia del Pensamiento Cristiano*, (Barcelona: Editorial Clie, 2010), 933.

ontológico de la fe hacia uno antropológico (la vivencia personal, la inmanencia, la experiencia, la práctica). Por un lado el modelo personal donde comienzan a situarse las teologías de corte existencialista antropológicas (influenciado por el teólogo danés *Søren Kierkegaard*, considerado padre del existencialismo), como los presentados por los teólogos alemanes *Jürgen Moltmann*, *Dietrich Bonhoeffer* y *Rudolf Bultmann* y por el otro, el de un modelo social donde comenzaron a situarse las teologías políticas, destacando las implicaciones sociales del mensaje cristiano y de la construcción de un mundo más humano.³⁶ Es entonces que observamos que cuando las religiones comienzan a moldear y dirigir los pensamientos de sus ciudadanos en cómo deben estructurar sus relaciones humanas y cómo deben vivir en sociedad, se convierten en efecto en propias fuerzas de identidad política que producen resultados teopolíticos.³⁷

A comienzos del siglo XX, el alemán nazi, *Carl Schmitt* (1888-1985), acuñó el concepto *Teología Política* en su obra del mismo nombre en 1922, desde un marco conceptual *filosófico político*. Como hijo de sus tiempos, fundamentó su teología política desde una tradicional perspectiva ateísta llevada hasta su extremo.³⁸ Esto inició la reacción y el desarrollo de los investigadores de la Escuela de Frankfurt (1923, constituido por investigadores comunistas seguidores de las teorías de Hegel, Marx, y Freud, y representantes de la Teoría Crítica), quienes gracias a sus tempranas intervenciones, posicionaron a la teología política de fines de siglo XX, como una nueva

³⁶ Vélez-Caro 2017, 189.

³⁷ Silva-Gotay 2005a, 328.

³⁸ Raphael Gross, *Carl Schmitt, and the Jews: The Jewish Question, the Holocaust, and German Legal Theory*. (Madison: University of Wisconsin Press, 2007), 7.

disciplina académica y marco conceptual antropológico en el estudio del interfaz de la fe religiosa con la política, la sociedad y la economía.³⁹

Influenciado por esta nueva corriente filosófica política, *Johannes Baptist Metz* (1928-2019), teólogo católico alemán, cristianizó la nueva surgente teología política, convirtiéndose en el padre fundador del pensamiento de la *teología de la liberación*. Como profesor de teología fundamental en la Universidad de Münster, Alemania, por 30 años (1963-1993), catapultó desde allí su nuevo marco conceptual teológico, sobre la importancia de la inclusión del temario político como aspecto fundamental de la reflexión teológica. Su nueva teología política estaría fundamentada en el sufrimiento y el dolor, particularmente haciendo referencia a las atrocidades de los campamentos nazis contra los judíos. Metz, traslada el misterio del sufrimiento del hombre a causa de Dios al propio hombre.⁴⁰

Como resultado de la llegada de esta nueva teología política reflexiva de siglo XX, dio paso a la entrada de otras teologías afectadas por el imaginario político, económico y social de la aldea global de nuestro llegado siglo XXI. Observamos entonces teologías como la Teología de la Liberación Latinoamericana (Gustavo Gutiérrez-Merino de Perú, Sergio Méndez-Arceo de México, Hélder Câmara, Rubem Alves, Leonardo y Clodovis Boff, Frei Betto, Henry Camacho, estos últimos todos de Brasil), la Teología de la Mujer (Dorothee Sölle, Irene Foulkes, Elisabeth Moltmann), la

³⁹ Meir 2016, 89-92.

⁴⁰ Johannes Baptist Metz, *La fe en la Historia y la Sociedad: esbozo de una teología política fundamental para nuestro tiempo*, (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1979), 21-42.

Teología de la Prosperidad (E. W. Kenyon, Oral Roberts, A. A. Allen, Robert Tilton, T. L. Osborn, Joel Osteen, Creflo Dollar, Kenneth Copeland, Reverend Ike, y Kenneth Hagin) entre otras.

Aunque estas surgentes nuevas teologías del siglo XX podían diferir grandemente entre ellas, comparten cinco (5) características entre ellas muy similares. (1) Todas rechazan el liberalismo clásico. (2) Todas están caracterizadas por un fuerte elemento escatológico. (3) Sus posturas toman la encarnación en un sentido más radical (un Jesucristo histórico aquí y ahora). (4) Todas promueven un énfasis pronunciado hacia el ecumenismo. (5) Todas se dirigen hacia una reconstrucción teológica más inclusiva a intereses concretos (la justicia social, el cristianismo, la cultura, la mujer, etc.).⁴¹ Siendo que la Teología de la Liberación Latinoamericana (TLL) es una teología vertiente de la propia Teología de la Liberación europea desde el concepto de Teología Política de *Johannes Baptist Metz*, es entonces a través de sus postulados teológicos donde podemos quizás hallar respuestas a nuestros iniciales cuestionamientos planteados, por lo que a continuación procedo a su breve análisis.

Base Ética-Legal

La Teología de la Liberación Latinoamericana (TLL) es una teología practicada tanto por protestantes como católicos que desde su nacimiento en los 1960's y hasta el presente, se identifica por un evangelismo preferencial por los pobres de Latinoamérica.

⁴¹ González 2010, 964.

Utilizando no tan solo la mediación de su históricamente aliada, la disciplina de la filosofía, adicionó a su nuevo estudio teológico, el uso de las ciencias humanas y sociales para mejor presentar el imaginario social e histórico que atravesaban (y que aun atraviesan) los pobres de Latinoamérica. A través de la relación teológica de las Sagradas Escrituras junto con las de las ciencias sociales, se adentra hacia el análisis profundo del verdadero significado de la pobreza, los procesos históricos de empobrecimiento y su relación con las clases sociales, comprometiéndose alcanzar esa liberación como objetivo de vida cristiana.

Gustavo Gutiérrez-Merino (1928-), teólogo peruano, sacerdote católico ordenado, es uno de los más reconocidos representantes y posiblemente fundador de esta teología liberadora. La Teología de la Liberación Latinoamericana tomó forma y fuerza a través de las Comunidades Eclesiales de Base iniciadas desde Brasil y que fueron propagándose a través de toda Latinoamérica. Sus bases teológicas fundamentaban que la salvación cristiana no puede darse sin liberación económica, política, social e ideológica, como señales visibles de la dignidad del hombre. Más aun, que esta nueva espiritualidad demanda de todos, la concientización de la realidad socioeconómica latinoamericana y de la necesidad de eliminar la explotación, la falta de oportunidades e injusticias de este mundo. La situación actual de la mayoría de los latinoamericanos contradice el designio histórico de Dios y es consecuencia de un pecado social. No solamente hay pecadores, sino que hay víctimas del pecado que necesitan justicia y restauración. El método del

estudio teológico es la reflexión a partir de la práctica de la fe viva, comunicada, confesada y celebrada dentro de una práctica de liberación.⁴²

Esta surgente teología tuvo inmediatamente choques y fricciones con las propias autoridades eclesiales (tanto católica como protestantes). La Iglesia Católica, a través de su colegiada escuela dogmática, *Congregación para la Doctrina de la Fe* particularizó en contra de esta teología:

No se puede tampoco localizar el mal principal y únicamente en las «estructuras» económicas, sociales o políticas malas, como si todos los otros males se derivasen, como de su causa, de estas estructuras, de suerte que la creación de un «hombre nuevo» dependiera de la instauración de estructuras económicas y sociopolíticas diferentes.

Ciertamente hay estructuras inicuas y generadoras de iniquidades, que es preciso tener la valentía de cambiar. Frutos de la acción del hombre, las estructuras, buenas o malas, son consecuencias antes de ser causas. La raíz del mal reside, pues, en las personas libres y responsables, que deben ser convertidas por la gracia de Jesucristo, para vivir y actuar como criaturas nuevas, en el amor al prójimo, la búsqueda eficaz de la justicia, del dominio de sí y del ejercicio de las virtudes.

Lo que estas «teologías de la liberación» han acogido como un principio, no es el hecho de las estratificaciones sociales con las desigualdades e injusticias que se les agregan, sino la teoría de la lucha de clases como ley estructural fundamental de la historia. [...] En esta concepción, la lucha de clases es el motor de la historia. La historia llega a ser así una noción central. Se afirmará que Dios se hace historia. [...] Por esto se tiende a identificar el Reino de Dios y su devenir con el movimiento de la liberación humana, y a hacer de la historia misma el sujeto de su propio desarrollo como proceso de la autorredención del hombre a través de la lucha de clases.

⁴² Sergio Silva. “La Teología de la Liberación”. *Teología y Vida*, 50 (2009): 93-116. Accesado el 6 de noviembre de 2020. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004934492009000100008#:~:text=La%20Teolog%C3%ADa%20de%20la%20Liberaci%C3%B3n%20puede%20ser%20vista%20como%20una%20puede%20hacer%20cre%C3%ADble%20el%20cristianismo.

Esta identificación está en oposición con la fe de la Iglesia, tal como la ha recordado el Concilio Vaticano II. [...] Privilegiando de esta manera la dimensión política, se ha llegado a negar la radical novedad del Nuevo Testamento y, ante todo, a desconocer la persona de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, al igual que el carácter específico de la liberación que nos aporta, y que es ante todo liberación del pecado, el cual es la fuente de todos los males. [...] Así se da una interpretación exclusivamente política de la muerte de Cristo. Por ello se niega su valor salvífico y toda la economía de la redención (énfasis sombreado nuestro).⁴³

Muchos otros teólogos han señalado objeciones contra la Teología de la Liberación Latinoamericana, porque esta opción de los pobres exclusivamente presenta de por sí, serios cuestionamientos. Por ejemplo: ¿Significaría que los que no son pobres no tendrían acceso a la salvación que Dios ofrece gratuitamente a todos? Otro asunto sería la identificación propia de quién o qué consiste ser pobre. Finalmente, dificultad en situar exactamente el lugar de los pobres en la propia teología. Un señalamiento muy seguido sobre esta teología es que ella sustituye la opción por los pobres en lugar de la fe, sustituyendo al pobre en el lugar de Dios.

La Teología de la Liberación, ha hecho una nefasta inversión epistemológica en el principio de la teología, poniendo la opción por los pobres en lugar de la fe apostólica transmitida por la Iglesia; poniendo al pobre en el lugar de Dios; una "teología segunda", la del pobre, categorial, en lugar de la "teología primera", la de la fe, trascendental; el principio segundo (el pobre como comienzo, como óptica de la teología), en lugar del principio primero, el principio formal o teórico (que sólo puede ser Dios, nunca el pobre); poniendo finalmente el régimen de la urgencia, referido al pobre y su liberación, por sobre el de la excelencia, que se refiere a Dios, lo que la hizo caer en un "urgentismo histórico".⁴⁴

⁴³ Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la liberación*, (Santa Sede, 22 de marzo de 1986). Vatican.va/roman curia. Accedido el 6 de noviembre de 2020.

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19860322_freedo_m-liberation_sp.html

⁴⁴ Silva 2009, 94-95.

Sin embargo, ante todos estos señalamientos contra la opción preferencial por los pobres de la teología de la liberación, su perspectiva liberacionista se ha fortalecido a través de todo el proceso crítico que ha sufrido. Los fundamentales escenarios en que se basan la teología de la liberación (las profundas y duraderas desigualdades que perpetúan la pobreza a través del sistema económico de la globalización, la resistencia globalizada de los excluidos empobrecidos en reclamo de un nuevo orden social, y la confluencia escatológica y evangelística de las tradiciones bíblicas encontradas por nuestra comunidad teológica cristiana), han sido hoy más que nunca reconfirmadas. Inclusive se han profundizado y marcado mucho más acentuadamente ante la presente pandemia COVID-19.⁴⁵

⁴⁵ David Díaz Arias y Ronny Viales Hurtado. “Centroamérica: neoliberalismo y COVID-19”, *Geopolíticas (s) Revista de Estudios sobre espacio y poder*, 11 (Especial, 2020): 53-59. Accesado el 6 de noviembre de 2020. <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/69017>

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Introducción

Al entrar a la discusión sobre metodologías en el estudio de la teopolítica, hayo necesario plantear de entrada, fundamentos generales extraídos del mensaje de Pablo a los creyentes a la primera iglesia en Roma meritorios a esta introducción y para todos los creyentes académicos estudiosos de la Iglesia de nuestra modernidad. Particularmente ante un tema tan delicado, apasionado y hasta posiblemente para algunos uno, *tabú*. Siguiendo el propio modelaje de Jesucristo, añádase a esta metodología la actitud no solo ética sino cristiana que debe permear durante este proceso. Debemos desarrollar una apertura de aceptación hacia la pluralidad y la apertura evitando ser nosotros mismos piedra de tropiezo o impedimento para que fluya la propagación del evangelio de nuestro Señor. Los verdaderos creyentes debemos desarrollar una madurez con visión y discernimiento para captar a fondo la voluntad divina, convirtiéndonos entonces en instrumentos facilitadores. Como consecuencia de este sugerido modelaje a seguir, deberemos aprender a desarrollar una capacidad de diálogo, apertura, flexibilidad y auténtica búsqueda de comunión eclesial. Requiriendo la vivencia de virtudes cristianas fundamentales: un fuerte amor desinteresado, paciencia y fe durante el sufrimiento y fidelidad de cada uno de los que componen la Iglesia de Jesucristo.

Como verdaderos cristianos modelando el infinito amor de nuestro Señor Jesucristo deberemos desarrollar dos actitudes fundamentales en el enfrentamiento de

cualquier estudio o metodología. Primeramente, el aprendizaje del auténtico diálogo y respeto hacia la diversidad de ideas y pensamientos distintos (superando actitudes intolerantes y sectarias que llevan hacia la satanización y descalificación de los demás). En segundo lugar debemos aprender a diferir, atreviéndonos hacerlo honesta y firmemente. En este proceso no se trata de la dominación a través del poder o su abuso creando relaciones opresoras, sino de la construcción del Reino de Dios. No es cuestión de comida o bebida, sino de justicia, paz y alegría en el Espíritu. No consistentes de palabras sino de acción. Una profunda y auténtica apertura al Espíritu de Dios mediante una verdadera actitud de discernimiento.⁴⁶

Sin pretender sugerir he incluido en este trabajo todos los temas relacionados a la teopolítica puertorriqueña para estos tiempos, intento abordar el tema manteniendo el trabajo dentro de un estricto marco resumido, conciso y preciso, sin sacrificar la exigida *actitud general* en donde el tema y sus relacionados, se aborden evitando superficialidades acerca de todo lo existente. Como nos puntualiza *Ander-Egg*:

*Nos dirijamos hacia una apertura espiritual e intelectual, para un diálogo sin barreras, que nos lleve hacia una flexibilidad mental, que nos libere de todo aquello que verificamos como no verdadero, liberándonos de la enajenación del error y la ignorancia.*⁴⁷

⁴⁶ Francisco López-Rivera, "Unidad y Pluralismo en la Iglesia Primitiva". *Revista cubana de pensamiento socioteológico* 43 (2007): 31-37. Accesado el 22 de noviembre de 2020. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2390158>

⁴⁷ Ezequiel Ander-Egg, *Métodos y Técnicas de Investigación Social I: Acerca del conocimiento y del pensar científico*, (Buenos Aires: Editorial Distribuidora Lumen, 2001), 129.

En síntesis, obedeciendo en este estudio el escudriñar y el probar con toda solicitud (Hch 17:11), toda la información presentada reteniendo lo bueno y rechazando lo malo (1 Ts 5:21).

Diseño de la Investigación

Este trabajo investigativo está diseñado desde un formato documental donde abordamos los temas desde sus posibles formas más simples e introductorias para desarrollarlos como hilos conectores que facilitarán entonces presentar de forma más lógica e ilustrada nuestro tema central de la teopolítica. De nuestros planteados cuestionamientos sobre la teopolítica puertorriqueña en el cómo y de qué posibles formas han de abordarse y explicarse, podemos de forma preliminar identificar desde la teología moderna, a la teología política y a la teología de la liberación, como potenciales paradigmas que nos puedan asistir en responder a nuestras iniciales interrogantes. Esto obedece a tres puntos importantes. Primeramente, podemos observar que a través de ellas, muchos de los conflictos religioso-políticos de América Latina fueron exitosamente estudiados.⁴⁸ En segundo lugar, Observamos varios paralelismos históricos entre Puerto Rico y Latinoamérica, que nos lleva indudablemente a inferir que esas repuestas puedan asistir a nuestros cuestionamientos sobre nuestra teología política puertorriqueña. Por último, nos convence el estratégico acercamiento usado por la teología política y la teología de la liberación para su estudio desde el enfoque de las ciencias humanas y sociales para mejor presentar su imaginario vivido. Son tan convincentes que las pondré en práctica en este trabajo investigativo.

⁴⁸ Daniel H. Levine, *Religion and Political Conflict in Latin America*, (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016), 36-58.

Esta metodología nos fue introducido por el Dr. Bernardo Campos-Morante, teólogo pentecostal peruano quien ha dejado su huella teológica académica intelectual en nuestra Universidad Teológica del Caribe a través de los cursos TH-613 Antropología Teológica y ES-690 Seminario de Integración de la Maestría en Teología que nos ha impartido. Este método se conoce como el método teológico de las tres (3) mediaciones de Clodovis Boff, quien enfatiza desde estas tres (3), el ver, el juzgar y el actuar.⁴⁹ Estas se describen a continuación.

Descripción del Instrumento

1^{ra} Mediación: El Abordaje histórico-social (o la *mediación socio-analítica*) la exigencia de un conocimiento objetivo de la realidad social, el cual es proporcionado por el resultado analítico de las diferentes mediaciones metodológicas sociales (economía, sociología, política, filosofía social, etc.). Ello supone un análisis y síntesis de la realidad aplicando una metodología apropiada según la naturaleza del problema. Se intenta cubrir en lo posible áreas de las disciplinas de las ciencias sociales que cubren la historia, la política, la economía y la antropología.

2^{da} Mediación: *Abordaje bíblico-teológico (o la mediación teológica epistemológica hermenéutica)* refiere el hecho de que los principios, las categorías de comprensión y los criterios de verdad derivan de la opción creyente; ya que ésta representa ser la instancia

⁴⁹ Jesús García-Martínez. “La epistemología de la teología de la liberación y su hermenéutica desde la praxis”, *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12 No. 3 (2010): 287 – 297.

que interpreta críticamente los datos aportados por las diversas metodologías sociales. De ahí que la irrupción y presencia del oprimido suscita y requiere de una respuesta teológica. Supone a su vez dos momentos: aspectos exegéticos-bíblicos y aspectos ético-teológicos de la exegesis a la teología bíblica.

3^{ra} Mediación: Abordaje pastoral (o, *mediación práctica*) Esta tercera parte del método teológico, luego de abstraer e interpretar la realidad desde las ciencias humanas y la teología e historia del cristianismo, el escritor o ensayista aterriza o vuelve a la realidad. El ensayista levanta una propuesta bíblica, ética, apologética, teológica y pastoral sobre el tema.⁵⁰

Procedimiento

Siguiendo entonces el método teológico de las tres mediaciones de Clodovis Boff, enfatizando entonces los tres procesos: ver, juzgar y actuar, se completó este trabajo investigativo documentado ordenado en tres grandes partes. La primera parte, el abordaje histórico-social (o la *mediación socio-analítica*), se incluyeron los resultados de la investigación documental sobre el trasfondo y desarrollo histórico de la realidad política económica y religiosa de Puerto Rico. Debido a la particular histórica identidad de Puerto Rico ser la colonia más antigua existente bajo dos imperios distintos (528 años), se estudiaron ambos periodos. En el último periodo se estudiaron los instrumentos e

⁵⁰ Bernardo Campos, *Pastoral Pentecostal. Elementos de Teología Práctica*, (Oregón: Publicaciones Kerigma, 2016), 25-28.

imaginarios de dominación utilizados para la perpetuación política económica norteamericana sobre los entonces *nativos colonizados* y hasta nuestra modernidad.

La segunda parte, el abordaje bíblico-teológico (o la mediación teológica epistemológica hermenéutica), se incluyeron los resultados de la investigación documental sobre el estudio de los fundamentos bíblico-teológicos e históricos citados que nos arrojaron luz y guía para el establecimiento de modelos, paradigmas sobre la participación de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico.

La tercera parte, se centró en los resultados de la investigación documental dirigidos hacia la presentación de fundamentos y posibles recomendaciones ético-pastorales para la participación teopolítica eficaz de los cristianos protestantes evangélicos de Puerto Rico hoy.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS

Introducción

Observamos de la historia, la relación binomial política-religión como una existente desde los mismos inicios del hombre en sociedad. Esta relación inseparable y recíproca, donde ambas se benefician una de la otra, se continúa desarrollando en nuestra modernidad. Aún con el logrado establecimiento de normativas y garantías constitucionales de separación de iglesia y estado, para alcanzar el divorcio de sus poderes entrelazados, al parecer no se han completado del todo. Tampoco se vislumbra alcanzarlo, pues históricamente continúan atraídas y entramadas.

Observamos de los resultados de nuestra investigación que a través de la historia, la política, caracterizado por el campo de la gestión y de los asuntos públicos, se nutre de la religión, que se caracteriza por ser del campo de lo privado y de lo divino. La política usa la religión para dos funciones precisas y fundamentales. La primera, busca de ella, *legitimar y simular una aparente aprobación divina* de un líder, donde se *legitima* y se *simula* la imagen de un líder político idóneo, de buen carácter y moral intachable.⁵¹ Esta primera fase, construye un imaginario donde el pueblo observará a un líder clerical máximo - auténtico representante de Dios aquí en la tierra - alineándose y endosando públicamente a un líder político. El pueblo observará este endoso, como un propio *ungimiento* político divino, que como ungido divino traerá consigo virtudes divinas

⁵¹ Sandra Chaparro, "Mito y razón: religión y política en una historia del mundo del siglo XVI", *Foro Interno* Núm. 3 (diciembre 2003): 67-86.

habiendo sido seleccionado por Dios mismo, y estar plenamente capacitado para reinar y gobernar. Sería visto como el propio Rey David, habiendo sido elegido y ungido por Samuel, profeta y representante de Dios aquí en la Tierra. Sería como la coronación del Emperador romano *Carlomagno* por el propio Papa León III en la Basílica de San Pedro, un 25 de diciembre de 800 (siglo IX). Un ungimiento político divino realizado por la figura religiosa principal máxima, en el lugar y el día más santo de la religión imperante del imperio.

La segunda función, busca *legitimar y simular la santificación del control y el poder político*.⁵² Este *control y poderío*, se manifiestan mediante la implementación de mecanismos de control y/o tecnologías de poder, compuestas particularmente, por el uso efectivo de la *influencia y la coerción*.⁵³ Es lograr exitosamente la subordinación voluntaria u obligada de todos sus ciudadanos, pues la subordinación colectiva y alcanzar una sociedad disciplinada, es en efecto la finalidad de todo gobierno ejecutando su control político.⁵⁴ Por un lado, la *influencia* se alcanza por medio de todos aquellos mecanismos e instrumentalidades políticas que subordinan generalmente (y a las buenas), de forma voluntaria, la obediencia colectiva. El subordinado reconoce la autoridad mediante un *racional legal* fundamentado en la normativa y en la reglamentación formal de las leyes, tal y como son, el sistema de justicia, la jerarquización y reconocimiento de

⁵² Arsenio Ginzó-Fernández, “La Religión Civil y El Pensamiento Político de Rousseau”. *Revista de Estudios Políticos* 79 (Enero-Marzo 1993): 110-111.

⁵³ Judith Román-Mercado, “La política: una actividad de la vida social”, en *Ciencias Sociales: Sociedad y cultura contemporáneas*, 4^{ta} Ed. Lina M. Torres-Rivera, México: International Thomson, 2009, 352-55.

⁵⁴ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*. (Argentina: Siglo Veintiuno, 2003), 34, 183.

los funcionarios del estado, el matrimonio, los contratos, etc.⁵⁵ Mientras que la *coerción* busca la subordinación obligada y/o forzada (involuntaria) de los miembros de una sociedad (a las malas), usando el mecanismo del miedo, el temor, el terrorismo, la fuerza violenta, bruta y apabullante, unilateralmente aplastante,⁵⁶ caracterizado por las fuerzas militares, las guerras, las fuerzas de cumplimiento de ley y orden (el arresto), y las fuerzas contratistas privadas (seguridad privada).⁵⁷

La religión por su parte, usa a la política para desarrollar y ampliar una agenda de *identidad y poder teológico*, no solo desde su propia esfera o campo de lo privado, sino además, de la esfera o del campo público de la sociedad.^{58,59} Cuando entramos a la discusión de las formas en que los conceptos o pensamientos religiosos se vinculan con los propios elementos característicos de la política (poder, economía, sociedad, justicia, equidad, armonía social, etc.), entramos al concepto de la teopolítica. Cuando las religiones comienzan a moldear y dirigir los pensamientos de los ciudadanos, hacia cómo deben estructurar sus relaciones humanas y cómo deben vivir en sociedad, se convierten también en propias fuerzas de identidad política productores de resultados teopolíticos.⁶⁰

⁵⁵ Max Weber, *Economía y Sociedad*. Ed. J. Winckelman, Trad. Por José Medina Echavarría, et.al, (México: Fondo de Cultura Económica, 1977), 25-27. Accesado el 23 de diciembre de 2020. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

⁵⁶ Thomas C. Schelling, *Arms, and Influence*, (New Haven: Yale University Press, 1966), v-vi.

⁵⁷ Ralph Otero, *Fundamentos de las Ciencias de Seguridad para el siglo XXI: Una perspectiva Postmoderna*, (San Juan: Ediciones Situm, 2da Ed., 2019), 20-21.

⁵⁸ Bernardo Campos, *Campo Religioso y Campo Político. La Lucha por el espacio sagrado*. (Lima: Sociedad Evangélica de Teólogos e Investigadores de la Religión, 2010), 3.

⁵⁹ Fortunato Mallimaci, “Entre Lo ‘Que Es’ Y Lo Que ‘Queremos Que Sea’ : Secularización y Laicidad en la Argentina”. *Sociedad y Religión*, XX N° 32/33 (2010): 8-30.

⁶⁰ Samuel Silva-Gotay, *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos: Siglos XIX y XX*, (Rio Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005a), 328.

Esta relación teopolítica a través de la historia, ha sido practicada desde tres posibles puntos de partida. La primera, donde la religión es supedita a la política, la observamos durante las monarquías alemanas e inglesas de la Edad Media y durante la secularización de los gobiernos en los estados modernos. El segundo, desde un punto medio desde donde se intenta algún balance, tales como los decretos reales de tolerancia en un intento de establecer una armonía social, como fuera el caso entre católicos y protestantes de la Francia carolingia. Hoy lo observamos a través de las garantías constitucionales de *libertad de culto y religión* en los estados democráticos modernos. Por último, la supeditación de la política a la religión como fuera el caso de la Monarquía Católica hispana durante la Edad Media, la teocracia de Juan Calvino en Ginebra, Suiza, y algunos estados modernos teocráticos como por ejemplo lo fuera, Afganistán y su régimen talibán de *emirato islámico*.⁶¹

Al presentar los paradigmas históricos de la relación política religiosa (la legitimación y simulación de lo divino), para alcanzar ese poder político y con ello la subordinación colectiva de la sociedad, una gran mayoría de los políticos exitosos lo lograron utilizando como motor motivacional, la ambición del poder, el egoísmo, la avaricia, la violencia, la injusticia, la soberbia y el engaño consistente, continuo y deliberado. También ocurrieron durante sus incumbencias unas insaciabiles *borracheras de poder* todas, frutos característicos del hombre natural que vive ausente de una verdadera relación divina. *Pitaco de Mitilene*, uno de los grandes siete sabios de la antigua Grecia en el siglo V a.C. dijo: *¿Queréis conocer a un hombre? Investidle de un*

⁶¹ Chaparro 2003, 67-86.

gran poder.⁶² Abraham Lincoln, 16^{to} Presidente de los EE.UU. (1861-1865), volvía a repetirlo señalándonos, *Queréis probar el carácter de un hombre, dadle poder*.⁶³ Nuestro Salvador Jesucristo lo estableció nítidamente, *por sus frutos los conoceréis* (Mt 7:20).

Al utilizarse el poder político cimentados en el engaño con esfuerzos y atributos humanos de naturaleza maligna y terrenal, sus resultados estarán encontrados con los resultados de aquellos fomentados por verdaderos políticos cristiano protestante cristianos, quienes por su testimonio revelan el carácter de Dios en sus vidas, a través de los frutos del Espíritu Santo de Dios como señal de que Jesucristo y su Reino de amor y justicia moran en él. Porque aquel que dice tener a Jesucristo y no ama a su prójimo sino que lo estigma, lo juzga y lo desecha, el tal es mentiroso y verdaderamente no ha conocido al Señor (1 Jn 4:20-21).

Hallazgos

La Construcción de las Apariencias como Estrategia Fundamental Política

No existe paradigma más fundamental y uno de los más practicados para influenciar políticamente, que la construcción de una de apariencia atractiva y agradable. Sócrates nos señalaba que alcanzaríamos buena reputación si nos esforzábamos en ser lo que queríamos *parecer*. Desde el Antiguo Testamento observamos a Nabucodonosor Rey

⁶² Arturo Ortega-Blake, *El gran libro de las frases célebres*. (México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2013), 3298.

⁶³ Eduardo Palomo, *Cita-logía*, (Madrid: Punto Rojo Libros, 2013), 233.

de Babilonia, ordenar seleccionar para su corte real aquellos príncipes judíos, *jóvenes apuestos y sin ningún defecto físico*, siendo seleccionado entre ellos, el príncipe Daniel (Dn 1:4). Cuando el profeta Samuel relató su historia bíblica sobre la selección de Saul como primer Rey de Israel, lo describió particularmente, como *el más atractivo y el más alto de entre todos los hombres de Israel* (1S 9:2).

Nicolás Maquiavelo, es reconocido como el padre del arte de la política. Él dejó como legado en el siglo XVI a los consecuentes futuros líderes políticos, uno de entre sus muchos paradigmas para lograr exitosamente la *influencia* política. Este fue el aprendizaje a *disimular y aparentar una vida devota pía y religiosa, aunque uno mismo ni la creyera ni la viviera*. En contraparte, *Pedro de Ribadeneira* (1527-1611), sacerdote jesuita español compañero inseparable de San Ignacio de Loyola, dejó establecido sus posturas anti-maquiavelinas. Este señalaba a los líderes políticos, en efecto debían sentir y aceptar como fundamento ético y moral en sus vidas, la religiosidad y no meramente la simulación premeditada para obtener obediencia o legitimación sobre sus intervenciones políticas dudosas. Ribadeneira caracterizaba a estos políticos seguidores de la teoría de la simulación maquiavelina como políticos con *máscaras de virtud*.⁶⁴

El presidente Nixon profesó el cuaquerismo durante toda su vida. El Presidente George W. Bush decía públicamente que Dios le hablaba diciéndole qué hacer. El Presidente Trump con Biblia en mano, en verano de 2020, junto a un grupo de altos

⁶⁴ Mario Prades Vilar, “La teoría de la simulación de Pedro de Ribadeneira y el maquiavelismo de los antimaquiavélicos” *INGENIUM. Revista de historia del pensamiento moderno*. N° 5 (enero-junio, 2011) 133-165.

funcionarios de la Casa Blanca caminaron hasta la Iglesia Episcopal San Juan en Washington DC. Minutos antes de llegar para su *foto op* varias personas fueron afectadas con gases lacrimógenas usadas por sus agentes de protección. En Puerto Rico en 2003, la Rev. Wanda Rolón anunció al pueblo puertorriqueño que el Dr. Pedro Roselló-González, se había convertido y bautizado en su iglesia. Al ser el exgobernador entonces cuestionado por la prensa, negó haber *nacido de nuevo* pero que era ahora un *católico protestante*. Seguido con la aclaratoria de que había nacido y sido educado católico pero que había sido asesorado por asesores espirituales en otras creencias cristianas.⁶⁵

El constructo de la *máscara de virtud* como estrategia política influenciadora no solo se circunscribe hacia la figura particular de un líder político sino además, se practica para enmascarar la introducción de estrategias, normativas y objetivos ideológicos políticos con motivos verdaderamente ajenos a los presentados. En el capítulo sexto de la historia de Daniel, observamos como los gobernadores y sátrapas de Babilonia le recomendaron al Rey Darío, la creación de un edicto real para la adoración suprema de este. Esta solicitud no respondía a la creación de una ley necesaria sino, con el fin ulterior y particular de usarla para eliminar a Daniel, un contrincante político. Éstos conociendo del sagrado dogma religioso monoteísta judío, usaron la ley como instrumento, como estrategia política, de forma inmoral e injusta. Crearon una ley terrenal para emboscarlo hacia la desobediencia de su ley y mandamiento divino. Hoy esta práctica se continúa implementando.

⁶⁵ John Marino, “La política y la religión se mezclan”. *Puerto Rico Herald*. Oct 8, 2004. [Puertorico-herald.org](https://www.puertorico-herald.org/issues/2004/vol8n41/PRR0841-es.html). Accesado el 20 de diciembre de 2020. <https://www.puertorico-herald.org/issues/2004/vol8n41/PRR0841-es.html>

George F. Kennan, embajador norteamericano en la Unión Soviética en 1952, fundador y padre de la *doctrina de la contención* (ideología de política exterior que sentó las bases de la *Doctrina Truman*, punta de lanza para la guerra fría 1948-1991 y que aún es aplicada al presente), no solo estableció el paradigma para la política exterior de los EE.UU., sino que además, dejó establecido y hasta nuestra modernidad, el paradigma para la política doméstica y control de los ciudadanos en EE.UU. Este enfatizó:

*Debemos de cesar de hablar sobre objetivos vagos e irreales tales como los derechos humanos, el aumento de los estándares de vida y la democratización y debemos lidiar con conceptos directos de poder, no enredados con gritos ideológicos, sobre altruismos y beneficios mundiales - Aunque tales gritos son perfectos, de hecho, son obligatorios en el discurso público*⁶⁶ (énfasis sombreado y delineado nuestro).

Observamos entonces, uno de los paradigmas principales fundamentados en la relación política-religión cimentada en la gobernanza política norteamericana para con los ciudadanos de la sociedad norteamericana en nuestra modernidad. El discurso de la justicia, fundamental en aquellos con el carácter de Dios en sus vidas, será tratado como una mera *máscara de virtud*, una narrativa del discurso de la simulación, la gobernanza de la mentira. En los proverbios salomónicos se nos advierte y se nos llama hacia la vigilancia al respecto. *Cuando un gobernante se deja llevar por mentiras, todos sus oficiales se corrompen.* (Pr 29:12).

Ahora encontramos respuestas a nuestros cuestionamientos iniciales sobre el por qué el renunciante gobernador Ricardo Roselló Nevárez llegó hasta una iglesia

⁶⁶ Noam Chomsky, *Profit Over People. Neoliberalism and Global Order*, (New York: Seven Stories, 1999), 21.

pentecostal sin serlo, sin nunca haber visitado esa iglesia ni conocer a su pastora, anunciando su arrepentimiento, ante un desfile de reporteros y fotógrafos. ¿Sería este escenario la construcción de lo que entonces *Maquiavelo* nos definió como la teoría de la simulación? Sería esto una construcción, una simulación del acto de arrepentimiento para con esto, disimularle al pueblo cristiano protestante evangélico sus más numerosos votantes aliados, que ahora traicionados, NO le pidieran la renuncia como así entonces lo hacían? ¿Sería esa construcción lo que el propio *Ribadeneira* acuñó como políticos seguidores de la teoría de la simulación maquiavelina perfeccionadas con una *máscara de virtud*?

Estas preguntas retóricas para este escenario ocurrido escenario es una gran oportunidad de aprendizaje y lección que no debemos dejar pasar los futuros líderes cristianos protestantes evangélicos. Conocemos que una de las más sagradas responsabilidades de un líder religioso, es el celoso mantenimiento de la figura y testimonio del propio Evangelio durante el ejercicio de nuestra función evangelizadora. Pero con mucha más suspicacia y agudo nivel de atención debe ejercerse cuando se envuelva la esfera o el campo de lo religioso con la esfera y/o el campo de lo político. Indudablemente puede ocurrir lo que *Ribadeneira* nos caracterizó como una obvia construcción de *máscara de virtud* legitimando y simulando así, las intervenciones políticas dudosas. Es pues imperativo, la instrucción y la enseñanza de los asuntos teopolíticos fundamentales a nuestros líderes eclesiales.

Algunas nuevas construcciones de simulaciones influenciadoras para estrategias políticas pueden observarse como justificadas con genuinos objetivos loables y en la dirección de la implementación y el mantenimiento de la paz, la armonía social o algún otro fin loable y justo. Pero observamos que cuando se usa el engaño y la simulación como estrategia inicial para lograr algún éxito, observaremos en realidad resultados cosméticos, superficiales, temporeramente exitosos, pero no duraderos y en algunos muchos casos, realmente chocantes, desastrosos, con obvias trágicas dicotomías. Lamentablemente esto ocurre con el aval y la legitimación coparticipativa de elementos del campo de lo religioso – la teopolítica. Es por esto su instrucción y diseminación sea imperativa.

Construcción de Imaginarios para la Santificación de Normativas y Estrategias Políticas

El uso de la *influencia* mediante la introducción de ideologías para alcanzar la subordinación colectiva es tan antiguo como el propio arte y ciencia de la política. Los gobiernos y/o las clases dominantes introducen la construcción de *imaginarios y subjetividades*, la introducción de discursos o narrativas. Con ella van entrelazadas estrategias políticas compuestas con complejas alianzas y dinámicas sociales, donde mediante la *influencia* se alcanzan exitosamente la subordinación voluntaria de una gran mayoría de los ciudadanos. Cuando los imaginarios introducidos afectan a la sociedad subordinada, ocurren entre ellos reacciones de resistencias en donde sus identidades y

memorias adoptan posicionamientos a favor o en contra de la realidad presente y su consecuente futuro.⁶⁷

Los imaginarios como tema científico-social, comenzaron a tomarse seriamente por las diversas disciplinas sociales (antropología, psicología, sociología, etc.). posterior a la segunda mitad del siglo XX. Estas fueron clasificadas como *pistas fundamentales* dentro del repertorio hacia la comprensión de las realidades del presente y del pasado de cualquier sociedad. Son un conjunto real y complejo de imágenes mentales, esquemas que orientan nuestra percepción, concepciones individuales o colectivas que hacen posible, prácticas comunes.⁶⁸ El imaginario en su desarrollo como concepto analítico desde las ciencias sociales, nos asiste en la comprensión de la presente realidad estudiada dentro del marco en que se desarrollan los rasgos particulares y/o característicos de esa sociedad.⁶⁹ *Michel Foucault* en esta misma línea nos detalla, que los ciudadanos responderán a los imaginarios establecidos por las clases dominantes y sus estructuras (tecnologías) de poder, en la producción del discurso controlado, seleccionado y retribuido por un cierto número de procedimientos (entre ellos, las normativas, las reglas, las leyes), que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar al acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.⁷⁰

⁶⁷Alexander Ruiz-Silva y Manuel Prada-Londoño, “La formación de la subjetividad política”, *Revista Colombiana de Educación*, Núm. 63 (jul-dic, 2012): 321-328. Consultado el 19 de diciembre de 2020. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n63/n63a19.pdf>

⁶⁸ Juan C. Escobar-Villegas, *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia*, (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000), 19, 31-39, 119.

⁶⁹ Charles Taylor, *Imaginarios sociales modernos*, (Barcelona: Paidós, 2006), 37.

⁷⁰ Foucault, 2003, 34.

Una de las estrategias políticas para el mantenimiento del control político adquirido, será la implementación de estos imaginarios, de estos discursos y narrativas que perpetuarán el poder como mecanismo de influencia (véase Tabla Ilustrativa III). Imitando la misma estrategia de la legitimación religiosa de la autoridad del gobernante, se legitima también, la normativa de la ley. Comenzaron a desarrollarse los inicios del concepto del debido proceso de ley. Para poder ajusticiar de forma moral y justa a un ciudadano, será por el quebrantamiento de algún decreto o alguna ley. Un delito, un crimen, una transgresión en contra de los designios del Rey divino y terrenal.

Se iniciaron los primeros conceptos del *nullum crimen nullum poena sine lege*, del latín, No puede haber delito ni crimen, ni puede haber pena ni castigo, sin la existencia de la ley. Ningún subordinado podrá privársele de las libertades, no se llevará a cabo justicia, sin un debido proceso que irremediamente, solo puede comenzar con la creación de una ley real y existente. Como observamos, la creación de la ley fue uno de los mecanismos iniciales para influenciar a la subordinación voluntaria a los ciudadanos hacia los intereses de la clase gobernante.

Como mencionáramos anteriormente en la historia del príncipe Daniel, los sátrapas de Babilonia conociendo del sagrado dogma religioso monoteísta judío, usaron la ley como instrumento, como estrategia política, de forma inmoral e injusta. Crearon una ley terrenal para emboscarlo hacia la desobediencia de su ley y mandamiento divino. Observamos de este relato bíblico histórico cómo comenzaron a surgir históricas condiciones y características que fueron reformando las normativas o leyes como

mecanismo de influencia y control político. Éstas comenzaron a demandar las mismas características de virtudes divinas requeridas del propio gobernante, su moralidad, su justicia y su equidad. Siendo que estas son virtudes del campo religioso y no del político, se requerirá del campo religioso santificar, cristianizar estas implementadas normativas, decretos, edictos reales y leyes.

La Implementación de la COERCIÓN como Mecanismo de Control Político

El uso de la fuerza violenta, la coerción psicológica y física de los pueblos por medio de las confrontaciones armadas, son parte del ciclo de *la coerción* en el ejercicio del poderío político. Legitimada la autoridad del gobernante, se comienza el uso del *poder* para imponer el control y el orden. Los imperios y posteriormente los estados, fueron reclamando para ellos ese monopolio coercitivo de fuerza violenta como parte de su legítimo poderío. Para ejecutar esa *coerción* mediante la fuerza violenta, deberá establecerse un fin, un objetivo loable. Deberá entonces ser santificada, deberá ser justa y moral. Del campo político y de la normativa legal, pasamos entonces, hacia el proceso del campo de lo religioso para su cristianización o santificación. Aplicando el dicho popular de nuestros abuelos, *para muestra con un botón basta*, observemos el proceso particular de la legitimación y cristianización de un fin político universalmente loable - la implementación y el mantenimiento de la política pública de la paz y la armonía social.

La Santificación de la Guerra

Aristóteles como mentor y maestro de *Alejandro el Grande*, le enseñó dos muy particulares paradigmas políticas hacia la gobernanza con el uso de la *coerción*. Como legado, los estados modernos hoy, aun la practican. Para alcanzar la paz: (1) Hacemos la guerra para poder vivir en paz. (2) Los débiles están siempre ansiosos por la justicia y la igualdad. Los fuertes NO prestan atención a ninguna ⁷¹ (énfasis delineado nuestro). Desde la perspectiva de la soberbia, se observa el uso aplastante de la fuerza como herramienta coercitiva, como mecanismo de control político, alcanzado a través de la amenaza y el miedo. *Flavio Vegecio* (Siglo III d.C.) fue el primer cristiano romano militar en escribir sobre asuntos militares en su clásico tratado *Epitoma Rei Militaris* (Acerca de Asuntos Militares). El fundamentaba uno de los principales paradigmas de la política contemporánea moderna: “*Si quieres paz prepárate para la guerra*”. Esto infiriendo que la paz duradera se alcanzaba mediante la presencia de un ejército fuerte (en tiempos de paz), capaz de tener la iniciativa de atacar si la paz fuera amenazada.⁷² Es hoy, la justificación principal para la proliferación de armamento bélico y reclutamiento de personal.

Desde la época de los Santos Padres, *Agustín de Hipona* (siglo IV) en su *Ciudad de Dios*, comenzó a justificar y moralizar la guerra señalándola como un único y

⁷¹ Roberto Rubín Martín, *100 frases de Aristóteles sobre Vida, Amor y Política*. Lifereder.com. Accedido el 6 de abril de 2020. <https://www.lifereder.com/frases-de-aristoteles/>

⁷² Félix Casanova, *¿Quién dijo ‘Si quieres la paz, prepárate para la guerra’?* Historias de Nuestra Historia. Revista Digital. HDNH.es. Accedido el 6 de abril de 2020. <https://hdnh.es/quien-dijo-si-quieres-la-paz-preparate-para-la-guerra/>

necesario acto para reparar alguna injuria cuyo originario se negaba a reparar. En el siglo XIII, *Santo Tomás de Aquino* continuando la línea de San Agustín, planteaba que toda guerra era malvada y el atacar para saquear a otros estados, era injusto. Es entonces que planteó tres (3) condiciones hacia la santificación de una *guerra justa*. Estas fueron: (1) La declaración de la guerra deberá venir de una autoridad legítima (el rey, el gobernador, etc.) (2) La causa para ir a la guerra deberá ser una *causa justa*. (3) Deberá llevar alguna buena intención o el evitar algún mal diabólico.⁷³

Continuando, desarrollando estos paradigmas ético-morales en 1983, la Conferencia Nacional de Obispos de la Iglesia Católica celebrada en Washington DC, adicionaron tres a las existentes tres totalizando hoy seis (6) condiciones legítimas para la *guerra justa*. Las tres nuevas adiciones fueron: (1) La guerra es una última opción, luego de agotarse alternativas pacíficas (negociaciones, sanciones, embargos, etc.). (2) Deberá existir una probabilidad razonable de éxito anticipado. (3) El daño ocasionado por la guerra deberá ser proporcional a la injuria o la injusticia que la provocó.⁷⁴ Entrado el siglo XXI, la Iglesia Católica anunció al mundo que las causas para la *guerra justa* cada vez resultaban menos justificables. En particular, por causa misma de la política exterior de la guerra de EE.UU.⁷⁵ ¿Por qué? ¿A qué se referían con esto? ¿Qué sabían ellos que desconocíamos nosotros?

⁷³ Santo Tomás de Aquino. *Summa Teológica*. (Madrid: BAC, 1959), 1075. Accesado el 19 de diciembre de 2020. http://biblio3.url.edu.gt/Libros/s_tomas_aqui1.pdf

⁷⁴ National Conference of Catholic Bishops, *The Challenge of Peace: Gods Promise and Our Response. A Pastoral Letter on War and Peace*, USCCB.org May 3, 1983. Accesado el 20 de diciembre de 2020. <https://www.usccb.org/upload/challenge-peace-gods-promise-our-response-1983.pdf>

⁷⁵ Juan Vicente Boo, *La Iglesia recuerda que la 'guerra justa' cada vez resulta menos*

El Constructo de la Guerra, el Miedo y el Terror como Mecanismo hacia la Paz

Los procesos de la justificación de la guerra para alcanzar la paz, se han secularizado hacia constructos imaginarios de los propios estados y gobiernos, donde se ha supeditado lo religioso a lo político. Aunque NO se ha abandonado el campo de lo religioso en su totalidad, pues continuarán su uso como portaestandarte con algunos principios ético-morales, observaremos al campo de lo político regresando al campo de lo religioso. Esto claramente en la búsqueda de nuevas santidades sobre algún nuevo constructo imaginario.

Nos establece *Michel Foucault*, que el fin último del estado y los gobiernos es alcanzar la disciplina colectiva de sus ciudadanos. Como toda sociedad subordinada a la normativa de la ley y de la autoridad política en este fin, requiere de una actividad violenta, un mecanismo de control político coercitivo legitimado. El constructo del imaginario de la guerra se convierte entonces en el nítido instrumento para el mantenimiento y conservación de esa sociedad disciplinada y a su vez jerarquizada.⁷⁶ Inclusive, la construcción de este imaginario ha sido tan exitoso en nuestra modernidad, que los filósofos y teóricos de la guerra por la paz, la han declarado como un estado de guerra permanente para desarrollarse como parte del nuevo pacto social post siglo XXI.⁷⁷

justificable. ABC España, Feb 14, 2003. Abc.es. Accesado el 20 de diciembre de 2020. https://www.abc.es/sociedad/abci-iglesia-recuerda-guerra-justa-cada-resultado-menos-justificable-200302140300-162133_noticia.html

⁷⁶ Bernardo Campos, *Aproximación a un Esquema General del Poder. Combates por la concepción del poder: Genealogía y Arqueología del poder vs la concepción de una historia crítica*, (Lima: 2019), 277.

⁷⁷ Josep Baqués, “La teoría de la guerra justa: orígenes, evolución y contenidos”, *Global Strategy Report*. 41 (sep - 2020) Accesado el 22 de diciembre de 2020. <https://global-strategy.org/la-teoria-de-la-guerra-justa-origenes-evolucion-y-contenidos/>

Ya el propio Presidente norteamericano Bush (hijo) inauguró este concepto de *guerra permanente* en su declarada *Guerra al Terrorismo (War on Terrorism – WOT)*, tras los horribles ataques del 2001 a los EE.UU.

Nicolás Maquiavelo nos dejó otro de sus muchos legados políticos del siglo XVI. El paradigma: *Cuando gobiernes, es mejor ser temido que amado.*⁷⁸ Siguiendo los pasos maquiavélicos del uso del *miedo* como mecanismo de control, *Karl von Clausewitz*, teorista militar alemán del siglo XVIII, acuñó un nuevo imaginario para la guerra. El uso de la fuerza coercitiva legitimada como una herramienta política de forma unilateral y aplastante.⁷⁹ *Clausewitz* nos puntualizó:

*La guerra es un instrumento de la política, debe llevar, necesariamente, el carácter de la política. La conducción de la guerra, en sus grandes lineamientos es, en consecuencia, la política misma, que empuña la espada en lugar de la pluma, pero no cesa, por esa razón, de pensar de acuerdo con sus propias leyes.*⁸⁰

En 1960, *Thomas C. Schelling*, entonces catedrático de la Universidad de Harvard y Yale, Premio Nobel en Economía del 2005, continuaba la línea de *Clausewitz* sobre el uso de la guerra como herramienta política diplomática. En su obra *La Estrategia del Conflicto*, uno de los cien libros más influyentes de Occidente, acuñó el concepto *punto focal*, conocida posteriormente como el *Punto Schelling (Schelling Point)*. Este se convirtió en el nuevo paradigma para las futuras negociaciones y estrategias

⁷⁸ Luis L. Schenoni. “El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo” *Andamios. Revista de Investigación Social*, 4 Núm. 7 (diciembre, 2007): 207-226. Accesado el 6 de abril de 2020. https://www.academia.edu/4746482/El_concepto_de_lo_pol%C3%ADtico_en_Nicol%C3%A1s_Maquiavelo_en_Andamios_4_7_207-226

⁷⁹ Karl von Clausewitz, *De la Guerra*. 1872. Archive.org. Accesado el 6 de diciembre de 2020. <https://archive.org/details/ClausewitzKarlVonDeLaGuerra/mode/2up>

⁸⁰ Karl von Clausewitz, *De la Guerra*, Tomo III (México: Diógenes, 1973), 352.

internacionales de diplomacia y de las propias ciencias militares norteamericanas del siglo XX y XXI.

El *punto Schelling* o *punto focal* se refiere a una solución donde las personas, ausentes de cualquier tipo de comunicación, se inclinarán hacia su aplicación por ser ésta al parecer natural, especial o relevante para ellos. La respuesta de cada persona dependerá de su expectativa sobre la respuesta de las otras, en espera de lo que según sus propias expectativas, harán los demás. Este comportamiento aparentemente caería en una indecisión que impediría en el fondo, tomar decisiones por parte de los distintos agentes.

⁸¹ Sin embargo, este problema fue resultado en la *Teoría de Juegos* a través del concepto de *punto de equilibrio*. Las teorías económicas de Schelling fueron entonces aplicados al teatro de guerra y publicadas en su libro de 1966 *Armamentos e Influencia (Arms and Influence)*. La aplicación del *Punto Schelling* a la nueva diplomacia de la guerra, son los paradigmas políticos aplicados por EE.UU. desde 1980 y hasta el presente. Esto cónsono con el paradigma fundamental para los estados modernos, que como legado nos dejó desde el siglo III *Flavio Vegecio ... si quieres paz prepárate para la guerra*.

Schelling propone la fuerza militar como *instrumento de diplomacia* – la diplomacia de la guerra y la violencia, la intimidación e internalización del miedo. Este poder de hacer daño, el poder de destruir las cosas atesoradas por otros, el poder de infligir dolor y aflicción – sugiere Schelling, es un tipo de poder de negociación, duro de aplicar, pero aplicado a menudo. Las fuerzas militares pueden usarse en ocasiones para

⁸¹ Thomas C. Schelling, *The Strategy of Conflict*, (Cambridge: Harvard University Press, 1960), 57.

alcanzar algún objetivo por la fuerza, sin persuasión ni intimidación. A través de la historia y en particular en el presente con el advenimiento del poder explosivo, el poder militar se usa para influir en otros países, en sus gobiernos y en sus habitantes, con el posible daño que puede ocasionárseles. Puede aplicarse de forma hábil o de forma grosera, puede usarse para el mal o para la autodefensa, hasta para alcanzar la paz, pero usado como poder de negociación es parte de la diplomacia - la parte más negativa y menos civilizada, aunque continúa siendo diplomacia.⁸²

La estrategia política de la coerción por medio de la fuerza militar como instrumento diplomático eficaz de persuasión es mucho más exitosa cuando se mantiene en reserva, vista por todos. Esa amenaza de ocasionar e infligir daño y de más y continuos daños futuros, desafortunadamente debe comunicarse en ocasiones a través de la propia ejecución. Citando al propio Schelling, sus palabras son hoy muy características y familiares de entrada a nuestro siglo XXI:

*Ya sea a través de la absoluta violencia terrorista para inducir repuestas irracionales, o una sosegada violencia premeditada para persuadir a alguien que de veras uno se lo propone, y que volverá a infligirle daño; no es el propio dolor y aflicción, sino la influencia sobre la conducta de la persona amenazada lo que importa. Es la expectativa de más violencia lo que alcanza la conducta deseada, y el poder de infligir daño lo que convence en su totalidad.*⁸³ (Énfasis sombreado nuestro).

v-vi. ⁸² Thomas C. Schelling, *Arms, and Influence*, (New Haven: Yale University Press, 1966),

⁸³ *Ibíd.*, 3.

Según Schelling, *la toma de rehenes* representa el mejor ejemplo del poder de amenaza de infligir daño en su forma más pura y absoluta. El hecho que la propia violencia, aflicción y daño absoluto pueda usarse para *coaccionar y disuadir*, para *intimidar y chantajear*, para *desmoralizar y paralizar*, a través de un proceso consciente de negociación sucia, no implica de ninguna manera, que la violencia no sea gratuita e insignificante o que pueda irse de las manos aunque sea intencional.⁸⁴ Esta ideología política de la diplomacia de la guerra de Schelling de 1966, caracterizada particularmente, como teniendo que sobresalir por ser unilateralmente aplastante, de forma terrorista, violenta, de daño puro y absoluto, abusiva, grosera, intimidante, desmoralizante, paralizante, totalmente injusta e inhumana, es el paradigma político fundamental aplicado hoy como diplomacia norteamericana, en pleno siglo XXI. Veamos.

El Instituto Nacional para Estudios Estratégicos de la Universidad de Defensa Nacional, está localizado en la base militar Lesley McNair en Washington DC. Es la universidad oficial y principal de los EE.UU. desde donde se establecen los constructos imaginarios para la diplomacia de la guerra, las tecnologías de poder y los dogmas político-militares a implementarse para el siglo XXI. Desde los propios estudios académicos de las *ciencias militares y servicios de inteligencia (applied intelligence)* y sus evangelistas ético-protestantes del capitalismo y destino manifiesto, han esbozado en su declarada *Estrategia de Seguridad Nacional de 2020* lo siguiente:

Los EE.UU. debe retener su dominio (militar) – la combinación de capacidades a un nivel suficiente que evite el éxito del enemigo y garantice a los hijos e hijas de

⁸⁴ *Ibíd*, 6,9.

América el nunca encontrarse de tener que luchar a un nivel de batalla justa. El dominio militar fortalece las gestiones diplomáticas y nos permite moldear el ambiente internacional para proteger nuestros intereses. Para retener el dominio militar, los EE.UU. debe restaurar su habilidad de generar capacidades innovativas, restablecer la disponibilidad de sus fuerzas militares para entrar a una guerra mayor, e incrementar el tamaño de las fuerzas militares, para tener la capacidad de operar a escalas suficientes, y a duraciones ejemplares de victorias a través de un espectro de escenarios.

La etiqueta de espectro de dominación total infiere que las fuerzas militares estadounidenses sean capaces de conducir operativos rápidos, sostenidos y sincronizados con una combinación de fuerzas creadas a la medida para situaciones específicas, con acceso y libertad operacional en todos los dominios – cielo, mar, tierra, espacio sideral, espacios cibernéticos y de información. En adición y dada la naturaleza global de nuestros intereses y obligaciones, los EE.UU. debe mantener su presencia militar ultramar y su habilidad de proyectar rápidamente su poderío mundial para así alcanzar un espectro de dominación total. El alcance del espectro de dominación total significará que las fuerzas conjuntas cumplirán con su propósito principal – la victoria en la guerra – como además, el éxito a través de su esfera total operacional. Pero, no quiere decir que ganaremos **sin algún costo** y sin dificultad alguna. ⁸⁵ (Énfasis sombreado y delineado nuestro).

Encontramos entonces repuestas a nuestros cuestionamientos iniciales referente a la Iglesia Católica y su señalamiento de las menos justificables condiciones existentes de menos para las *guerras justas* provocadas particularmente por la política exterior norteamericana. Es la diplomacia de la guerra a través de su violento, aplastante y brutal *Punto Schelling*, como constructo imaginario y justificación del miedo y el terror como mecanismo coercitivo político por la paz. Pero entonces nos surge, otro ineludible cuestionamiento. ¿A qué *costo* se refiere la estrategia política del *espectro de dominación total* presentada por la universidad militar máxima del imperio? Esa unilateral y

⁸⁵ National Defense University, Institute for National Strategic Studies, *Joint Vision 2020. America's Military -Preparing for Tomorrow*, (Washington DC: Government Printing Office, 2000), 3-21. Accesado el 17 de diciembre de 2020. <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a526044.pdf>

totalmente apabullante política de fuerza violenta al punto de intimidación suficiente que garantice la paz?

Como Juan el Bautista y la voz poderosa que clamó desde el desierto, surgió en el siglo XV y XVI un propio ex-encomendero participante del genocidio evangelizador español que arrepentido se convirtiera y comenzara una nueva lucha - Fray Bartolomé de las Casas. En el siglo XX, surgió un General de Infante de Marina de Guerra, Smedley Butler confesando ser un *gánster* de la guerra legitimada, en nombre de la ética protestante, el destino manifiesto y el capitalismo norteamericano. En pleno siglo XXI se escucha nuevamente una voz, casi inaudible, desde muy adentro del propio monstruo bélico, del complejo militar industrial advirtiéndonos,
¡ Ciudadanos despierten YA!

El 28 de enero de 2020, *Lawrence Wilkerson* ([1945-], Coronel retirado del Ejército norteamericano con 31 años de servicio militar habiendo último servido como Jefe de Personal del Secretario de Estado entonces, Colin Powell, Profesor del Departamento de Gobernanza y Política Pública de la Universidad William and Mary en Virginia), usó la advertencia de 1961 de otro ex General Retirado del Ejército norteamericano, el entonces Presidente Dwight D. Eisenhower. En un mensaje presidencial a los norteamericanos, le advertía que lo único que mantenía al existente complejo industrial militar de entonces, de interferir con las libertades y los procesos

democráticos, con los métodos y objetivos pacíficos, lo era una ciudadanía alerta y conocedora (estudiosa), pendiente de los asuntos de ese complejo industrial militar.⁸⁶

Wilkerson nos señaló que esa ciudadanía alerta y conocedora simple y llanamente, HOY es inexistente. Este señaló que el complejo militar industrial que tan preciso describió Eisenhower, en efecto ya ha comprometido y puesto en peligro las libertades y los procesos democráticos a unos niveles que el propio Eisenhower jamás hubiera imaginado. El imaginario de la diplomacia de la guerra ha sido construido tan eficazmente, que el propio Congreso norteamericano le ha aprobado este año 2020 la friolera de US\$738 mil millones adicionándole otros US\$72 mil millones para un escalofriante total de US\$810 mil millones para la causa de la diplomacia de la guerra y su complejo militar industrial.⁸⁷ Y esto no es nada nuevo. La causa de la diplomacia de la guerra por la paz durante la guerra fría contra la Unión Soviética (el Punto Schelling, la Doctrina, Monroe, la Doctrina Truman y con ellas las Operaciones Cóndor, COINTELPRO, etc.), tuvo un costo aproximado de sobre US\$8Trillones. Los EE.UU. gasta más dinero anualmente en sus fuerzas militares, que sus próximos ocho países aliados combinados. Al presente, poseemos armamento nuclear que alcanzan casi 15 mil ojivas nucleares con un poder equivalente a 6,600 megatonnes, ósea la potencia nuclear equiparable a una décima parte de la energía solar total que recibe el planeta tierra cada minuto.⁸⁸ Dicho de otro modo, tenemos suficiente armamento nuclear para destruir

⁸⁶ Dwight D. Eisenhower, *Military Complex Speech*, The Avalon Project, Yale Law School Lillian Goldman Law Library. January 17, 1961. Avalon.law.yale.edu Accedido el 20 de diciembre de 2020. https://avalon.law.yale.edu/20th_century/eisenhower001.asp

⁸⁷ Lawrence Wilkerson, *Endless War is a Disastrous (But Profitable) Enterprise*. Responsible Statecraft, January 28, 2020. Responsiblestatecraft.org Accedido el 20 de diciembre 2020. <https://responsiblestatecraft.org/2020/01/28/endless-war-is-a-disastrous-but-profitable-enterprise/>

⁸⁸ Win McNamee, *¿Cuántas armas nucleares hay en el mundo y qué podrían destruir?*

nuestro planeta tierra una vez, y luego doce veces más. Y tristemente, continuamos produciendo más. Un reciente último discurso en el 2020 por el propio Secretario de Defensa norteamericano, NO vislumbra cambios presupuestarios en la diplomacia de la guerra por la paz y su complejo militar industrial por los próximos años venideros. Concluye *Wilkerson: verdaderamente hay que alertar a la ciudadanía de que en efecto, está ocurriendo algo profundamente mal.*⁸⁹

El Nacimiento del Imperio Norteamericano bajo los Constructos Imaginarios

Teopolíticos

Desde su nacimiento como estado-república en el siglo XVIII, EE.UU. se convirtió en modelo y faro de luz del mundo de lo que sería el paradigma político idóneo de gobernanza de entonces – el gobierno de la gente, para la gente y por la gente, el gobierno de la democracia. Para comienzos del siglo XX, con la intrépida primera victoria en la guerra internacional contra España, (Guerra Hispanoamericana) de tan solo 4 meses, EE.UU. adquirió prestigio y rango imperial, comenzando sus conquistas del Caribe, Latinoamérica y las Filipinas.

Los fundamentos filosóficos sobre la legitimación del desarrollo político del estado moderno, fue el legado histórico de la Ilustración que nos dejara el líder jacobino de la Revolución Francesa de siglo XVIII, *Jean Jacques Rousseau* (1712-1778) en su obra *El*

Agosto 3, 2017. Actualidad.Rt.com Accesado el 6 de abril de 2020.
<https://actualidad.rt.com/actualidad/246013-armas-nucleares-ojivas-paises-detruccion>

⁸⁹ *Ibíd.*

Contrato Social. Las normativas del estado y el poder deben ser validados y justificados por la religión y la propia política cuando interactúan entre sí. La religión entonces, es la que valida la normativa (la ley) justificando su implementación no tan solamente como un mandato legítimo, sino también, aprobada por un aval divino.⁹⁰ Estos fundamentos teopolíticos son los que legitimaron la *encomienda de la evangelización* y conquista española del siglo XV, y la conquista norteamericana de Latinoamérica del siglo XIX sobre Puerto Rico.

Aunque la Guerra Hispanoamericana y la expansión Latinoamericana de los EE.UU. post 1898, se fundamentaron inicialmente desde los propios postulados de Rousseau, surgieron entonces, otras tres vertientes ideológicas teopolíticas que nutrieron y legitimaron aún más y hasta nuestra modernidad, *la encomienda evangelizadora y conquistadora* norteamericana. Estas ideologías teopolíticas cristianizaron (legitimaron religiosamente), el dogma protestante del capitalismo y la coerción de la guerra violenta y la conquista, como instrumentos de dominación y perpetuación política norteamericana. Esto fue logrado mediante la fusión de tres fundamentales constructos de la estrategia de la coerción como influencia política y el uso de su legitimación religiosa. Estos constructos imaginarios fueron la *ética protestante*, (el espíritu del capitalismo del sociólogo alemán Max Weber), la *Doctrina del Destino Manifiesto* del cual evolucionó hacia la *Doctrina Monroe*, inicialmente formulada en el siglo XIX. Esta última evolucionarían hasta nuestra modernidad bajo nuevos y distintos nombres pero con el mismo constructo imaginario legitimado y santificado de la guerra por la paz. El mismo

⁹⁰ Arsenio Ginzo Fernández, “La Religión Civil y El Pensamiento Político de Rousseau”, *Revista de Estudios Políticos*, 79 (Enero-Marzo 1993): 110-111.

gato con distinto collar. Estas fueron el Corolario Roosevelt y el Gran Garrote (1904), la Diplomacia del Dólar (1912), la Doctrina del Idealismo Wilsoniano (1918), la Política del Buen Vecino (1933-1945), la Doctrina Truman (1947), y la Guerra al Terrorismo (2001).

Max Weber señaló que el desarrollo del nuevo *ethos* protestante del capitalismo en los EE.UU. fue especialmente pujante en Nueva Inglaterra, en lugares como Pennsylvania, colonia fundada por los cuáqueros y otras del norte, dirigidas por peregrinos y puritanos. El rol cultural de estas familias de sectas protestantes fue el *soplo divino* que provocó el inicio y la continua expansión territorial como forma de búsqueda de este descubierto logro material. Los fabricantes y comerciantes, tanto como los exploradores, granjeros y especuladores de tierras de la frontera, fueron los nuevos evangelistas de estos valores materiales que impulsaron la modernización a través del nuevo creciente territorio. Esto los llevó a desarrollar un impulso especial para sobrevivir y adaptarse al hostil y cambiante medio fronterizo.⁹¹

Max Weber citó con frecuencia a Benjamín Franklin como uno de los prototipos más importantes de esta nueva ética protestante dirigida al logro material basado en el cálculo y la austeridad. Este construido imaginario centrado sobre las sectas cristianas protestantes evangélicas desde el nacimiento de la nación, su independencia y hasta su expansión territorial llevaron a la justificación del concepto de sobrenombre *excepcionalismo norteamericano*.⁹²

⁹¹ Francisco Durand, “Los usos de weber: puritanos y empresarios en estados unidos de norteamérica y américa latina”, *Debates en Sociología*. No. 30 (2005): 158-159.

⁹² *Ibíd*, 159.

En 1902, un entonces historiador de nombre Woodrow Wilson, quien unos años después se convertiría en Presidente de los EE.UU. puntualizó:

*Esta gran presión de un pueblo moviéndose siempre hacia nuevas fronteras, en busca de nuevas tierras, de nuevo poder, a la plena libertad de un mundo virgen, ha determinado nuestro curso y formado nuestras políticas como un Destino.*⁹³

El historiador *Albert K. Weinberg* señalaba que esta nueva política territorial expansionista norteamericana era una justificada desde una perspectiva *religiosa-nacional* como *la inevitable consumación de una misión moral delegada a una nación por la propia Providencia.*⁹⁴

Esta evolucionada doctrina de *destino manifiesto* se convirtió en la doctrina nacionalista para la nueva modernidad donde fue nutriéndose y evolucionando desde teorías del derecho natural, del darwinismo social y un gran sentido de *excepcionalismo* nacional. El historiador *William E Weeks* muy bien resumió con el tiempo el evolucionado concepto en tres postulados principales: (1) La virtud de las instituciones y los ciudadanos de EE. UU. (2) La misión para extender estas instituciones, rehaciendo el mundo a imagen de los EE. UU. (3) La decisión de Dios de encomendar a los EE. UU. la consecución de esa misión.⁹⁵ (Énfasis delineado nuestro).

⁹³ Albert K. Weinberg, *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansionism in American History*, (Chicago: Quadrangle Books, 1963), 1.

⁹⁴ *Ibíd.*, 1-2.

⁹⁵ Maurice Lemoine, “En nombre del destino manifiesto”, Trad. Gustavo Recalde, *El Dipló*, Edición Cono Sur, Núm. 47 (Mayo 2003): 20-21. Accesado el 11 de noviembre de 2020. <https://www.insumisos.com/diplo/NODE/3690.HTM>

Según los norteamericanos, la expansión y conquista del Caribe y Latinoamérica no solo fueron necesarias hacia la ampliación de sus bases económicas sino que, estaban plenamente justificadas al estar los latinoamericanos y caribeños incapacitados de alcanzar el progreso. Estos no tenían la energía necesaria para hacer estas tierras productivas por lo que estos maravillosos y abundantes recursos debían ser traspasados a mejores manos. Se convirtió en un operativo de liberación y extensión del *reino de la libertad* pero irónicamente tratándolos como pueblos inferiores. Congresistas americanos fueron citados señalando a los latinoamericanos (y puertorriqueños) como ignorantes, de una raza inmoral donde inclusive sus clérigos (católicos) eran una *verdadera basura del pueblo*.⁹⁶ El propio Presidente norteamericano William H. Taft (1909-1913), quien posteriormente sirviera hasta su muerte como Presidente del Tribunal Supremo de EE.UU. (1921-1930), reclamaba de Latinoamérica y el Caribe: “*El hemisferio todo nos pertenecerá, como de hecho, ya nos pertenece moralmente, por la virtud de la superioridad de nuestra raza*” (énfasis delineado nuestro).⁹⁷

El *destino manifiesto* se convirtió en una *geoteología xenofóbica* donde promovía las conquistas de *la tierra prometida* latinoamericana para quienes supieran trabajarla y ponerla a producir. Pero a la misma vez, justificaba la expropiación de aquellos que frenaban el progreso e interrumpían el cumplimiento de la *encomienda* divina. Este se convirtió el nuevo portaestandarte de conquista de los EE.UU. para el siglo XX y hasta nuestra modernidad donde se ha justificado desde una perspectiva totalmente religiosa-

⁹⁶ Durand 2005, 161-162.

⁹⁷ Lemoine 2003, 20-21.

nacionalista. Silva-Gotay describe muy certeramente el desarrollado *destino manifiesto* norteamericano:

*Políticos, empresarios, militares, economistas, filósofos y teólogos protestantes serán arrebatados por esa visión del mundo de la clase dominante de la nación con muy poco sentido crítico. La visión religiosa del paraíso protestante universal verá en la expansión militar y comercial de los Estados Unidos una oportunidad para evangelizar el mundo. La fusión entre protestantismo y cultura norteamericana de tres siglos llevará a concebir la evangelización en términos de “civilizar” el mundo no protestante. A pesar de la separación entre la Iglesia y el Estado en Nueva Inglaterra y la secularización de la sociedad luego de la Independencia, seguía manteniendo la idea puritana de la nación de cristianos formada por el Pacto con Dios [Destino manifiesto], de tal manera que las instituciones de la República eran concebidas por los protestantes como fruto del Pacto y, por lo tanto, el mayor logro político de los cristianos en la historia humana. En consecuencia, será difícil separar la evangelización de la americanización y divorciar la tarea militar, política y capitalista de la iglesia*⁹⁸ (énfasis delineado nuestro).

La *Doctrina Monroe* de 1823 fue una doctrina política norteamericana elaborada en el Siglo XIX, por *John Quincy Adams* mientras fungía como Secretario de Estado de quien se le atribuye la doctrina, Presidente *James Monroe* (1758-1831), 5^{to} Presidente de los EE.UU. (1817-1825). Resumido en la frase, *América para los americanos*, la doctrina política se dirigió a los europeos con la intención de que ningún país de Europa pudiera invadir ni colonizar ninguna parte de Las Américas, reconociéndole de alguna forma su derecho a gobierno propio, como bien lo habían alcanzado los EE.UU en el siglo XVIII.⁹⁹ Sin embargo, con la llegada del siglo XX, observamos cómo EE.UU. implantó exitosamente su evolucionada teopolítica del *destino manifiesto* junto con su *ética protestante del capitalismo*, en Latinoamérica y el Caribe tras su exitosa Guerra Hispanoamericana.

⁹⁸ Silva-Gotay 2005a, 55.

⁹⁹ *Oxford English Dictionary*, 2002, s.v. “Monroe Doctrine”.

El 6 de diciembre de 1904, el entonces presidente Theodore Roosevelt (26^{to} presidente, 1901-1909), introdujo una nueva interpretación a la Doctrina Monroe, llamándola *El Corolario Roosevelt*. Bajo esta nueva interpretación América Latina y el Caribe serían territorios para la expansión de los intereses comerciales de los EE.UU. Esta nueva interpretación fue el producto de la protagónica participación que tuvo el Presidente Theodore Roosevelt al servir como mediador, ante el bloqueo militar que llevaron a cabo las fuerzas navales de Gran Bretaña, Alemania e Italia sobre Venezuela (1902-1903), en gestiones de cobro de deudas prestatarias comerciales. Roosevelt como mediador, logró acuerdos de pagos entre las partes. Es entonces que Roosevelt anunció al mundo, la *nueva hermenéutica* para la Doctrina Monroe entrado el siglo XX. Si un país en Latinoamérica y/o el Caribe situado bajo la influencia de los EE.UU. amenazaba o ponía en peligro los derechos o propiedades de ciudadanos o empresas norteamericanas, EE.UU. estaría obligado a intervenir en los asuntos internos del *país descarriado para reordenarlo*, restableciendo los derechos y el patrimonio de su ciudadanía y sus empresas. EE.UU. se convertiría en los nuevos *Espartanos* protectores del siglo XX. Según la historiadora argentina María Solana Ledesma, América para los americanos de la Doctrina Monroe, tomó el nuevo significado de, *América para los estadounidenses*.¹⁰⁰

El Presidente Theodore Roosevelt adueñándose de un viejo proverbio africano “*habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos*” se distinguió entonces,

¹⁰⁰ María Solana-Ledesma, *6 de diciembre de 1904. De la Doctrina Monroe al Corolario Roosevelt*. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de la Plata. Dic 17, 2019. Iri.edu. Accesado el 27 de noviembre de 2020. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2019/12/17/6-de-diciembre-de-1904-de-la-doctrina-monroe-al-corolario-roosevelt/>

como el primer practicante y protagonista de la doctrina norteamericana de *El Gran Garrote* junto con su nuevo creado paradigma político *Corolario Roosevelt*. Esto en esencia era la combinación de la persuasión diplomática con la violencia, alternando la firma de pactos y convenios con intervenciones militares a través de toda Latinoamérica y el Caribe. Bajo estas nuevas justificaciones políticas del *Gran Garrote* y el *Corolario Roosevelt* se llevaron a cabo las intervenciones militares de apoyo norteamericano en la lucha de separación de Panamá de Colombia, las ocupaciones militares de República Dominicana (1916-1924), Cuba (1906-1909), Nicaragua (1912-1933), y Haití (1915-1934). Aunque esta doctrina sería sustituida en 1933 por su propio primo, el Presidente Franklin D. Roosevelt, sería retomada en 1945 con el inicio de la guerra fría y la *Doctrina Truman*.

Los Efectos de la Teopolítica Norteamericana en Puerto Rico a su Llegada en 1898

En 1885, Alfonso XII (1857-1885) Rey de España, murió dejando a su esposa María Cristina de Austria, como Regente durante la minoría de edad del heredero de la Corona española, su hijo Alfonso XIII. En noviembre de 1897 durante su reinado de escasamente unos siete años (1885-1902), la nueva reina regente decretó una Carta y Constitución Autónoma para Cuba y Puerto Rico. Como resultado, dio por terminado la relación colonial puertorriqueña y el comienzo de una nueva autonomía con gobierno propio. En Marzo de 1898, se legitimó tal condición política en Puerto Rico, mediante la exitosa celebración del sufragio, en donde ganaron los autonomistas (independentistas

hoy), con los siguientes resultados: 82 mil autonomistas, 16 mil ortodoxos (criollos), y 2 mil incondicionales (en pro de España).¹⁰¹

El 25 de julio de 1898 y como consecuencia de la declarada Guerra Hispanoamericana, Puerto Rico fue invadida por las fuerzas de infantes de marina norteamericanas dirigidas por el Coronel Nelson Miles. Escasamente, unos cuatro (4) meses luego de haber alcanzado mediante sufragio su propia autonomía. El 12 de agosto de 1898 se firmó el armisticio, saliendo las últimas tropas españolas de la isla. El 10 de diciembre de 1898, se firmó el Tratado de París, oficializándose el fin de la guerra. EE.UU. pagaría \$20 millones a España por la pérdida de sus territorios (incluyendo Puerto Rico). Desde entonces, Puerto Rico continúa su estatus colonial pasando a ser de colonia española a una nueva colonia anglosajona ahora, bajo una nueva segunda administración. Puerto Rico es la colonia existente más antigua del planeta Tierra con sobre 528 años y continuando su edad colonial anualmente.

Con la invasión norteamericana de 1898 también se planificó una campaña religiosa misionera protestante que legitimaría la acción bélica y asistiría en el proceso de la americanización boricua, que incluía además, la erradicación del pensamiento e imaginario católico. Nos señala el historiador puertorriqueño Samuel Silva Gotay que esta nueva *encomienda* anglosajona, había sido planificada desde una semana antes de la propia invasión, por siete juntas misioneras protestantes en la ciudad de Nueva York.

¹⁰¹ Germán Alejandro Díaz, *Relación Cronológica de la Historia de Puerto Rico: Siglos XVI al XVIII*, Universidad del Turabo, 12 de junio de 2014. Slideshare.net. Accesado el 9 de noviembre de 2020. <https://www.slideshare.net/Machidiel/8-relacion-cronologica-de-la-historia-de-puerto-rico-siglos-xvi-al-xviii>

Luego de la invasión, Puerto Rico finalmente fue dividido en ocho distritos religiosos protestantes.^{102, 103}



Fuente: Reproducido de S. Silva Gotay, 2005b: 113.

La legitimación de la conquista y la encomienda de la cristianización para Puerto Rico y toda Latinoamérica por la Iglesia Católica en 1493, nuevamente volvió a repetirse en 1898 con la Guerra Hispanoamericana de EE.UU. Con su nueva emergente autoridad religiosa protestante representadas entonces por la Sociedad Misionera Bautista, la religión protestante norteamericana legitimó la invasión y guerra hispanoamericana describiéndola como justa y favorable. Ella fue descrita como una que resultaría en una época donde el progreso de la humanidad, a través del desarrollo de la libertad de los derechos civiles y de la religión (libertad de culto y protestantismo), no le podían ser impedidos a los puertorriqueños.¹⁰⁴

¹⁰² Silva-Gotay 2005a, 328.

¹⁰³ Samuel Silva-Gotay, *Protestantismo y política en Puerto Rico: 1898-1930: hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*. (2^{da} ed. Madrid: Alianza, 2005b), 113.

¹⁰⁴ Enrique Rodríguez-Bravo, *Origen y desarrollo del movimiento protestante en Puerto Rico, 1898-1940*. (Tesis doctoral, The George Washington University, 1972), 22-23.

La enseñanza de la nueva praxis protestante para los puertorriqueños, estuvo modelada no tan solo del protestantismo anglosajón proveniente de Nueva Inglaterra que estaba fundamentada en la ética protestante calvinista de sociedad puritana, sino también, de la emergente filosofía del ciudadano ejemplar regenerado reformado, proveniente de la teoría de Michel Foucault.¹⁰⁵

La nueva *encomienda protestante* se enfrentó en Puerto Rico con una etnia que aunque hospitalarios, corteses, pacíficos, cumplidores de la ley, moldeables, receptivos al nuevo *ethos protestante*, eran descritos por los propios misioneros protestantes como de una etnia inferior, idealistas, como los otros pueblos de América Latina, seguidores en lugar de líderes, donde no se les podía creer todo lo que decían. Eran impulsivos, *pachangeros*, amantes de la fiesta, practicaban el concubinato, los vicios, las pasiones y la laxitud moral por lo que había que convertirlos del hombre carnal a la nueva criatura espiritual. Sin esta conversión no se podía alcanzar ciudadanos productivos. Esta nueva diseñada reingeniería moral y social de los puertorriqueños se convirtió en el objetivo principal de la nueva *encomienda protestante*.¹⁰⁶ De hecho, con la llegada del pentecostalismo y con ella el *fundamentalismo cristiano* a Puerto Rico en el 1910, asistió mucho más, con esta *encomienda evangelizadora y foucaultiana* hacia la construcción y nueva reingeniería de *una nueva criatura puertorriqueña*.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, (4ta ed. Barcelona: Gedisa, 1995), 133.

¹⁰⁶ Mayra Rosario-Urrutia, "Reclamos de identidad social en las narraciones protestantes: transformaciones de un proyecto civilizatorio, 1898-1929", *Op. Cit.* Núm. 10 (1998): 8-9.

¹⁰⁷ José L. Villacorta, *Religión y miedo a la libertad*, (Bilbao: Universidad de Deusto, 1996), 12.

Con el Tratado de París de 1898, quedó cimentado el nuevo derecho a la *libertad de culto*, el cual proporcionó un rudo golpe a la Iglesia Católica en Puerto Rico. Luego de sobre 400 años de apoyo político que disfrutara bajo el régimen español, ahora se encontraba huérfana y desprovista de protecciones y subsidios. Asuntos como el presupuesto asignado para los gastos eclesiales y salarios de los sacerdotes, la defensa de sus propiedades, y la prohibición de la enseñanza de la religión en las escuelas públicas fueron algunos de estos asuntos. El Tratado de París oficializó el traspaso de un territorio de un imperio mercantilista atrasado y pobre como lo era entonces España, hacia EE.UU. un imperio poderoso que sobresalía por ser una nación industrialista, tecnológicamente avanzada, con una agricultura y un sistema bancario robusto y adelantado, junto con un gran sentido de empoderamiento a través de su *destino manifiesto*.

En 1900, fue aprobada la *Ley Foraker* (en vigencia hasta 1917), organizándose el nuevo gobierno civil de Puerto Rico. Quedó establecido entonces, un gobierno dividido en tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial. El poder ejecutivo estaba a cargo de un Gobernador, nombrado por 4 años por el presidente de los EE.UU., previa consulta al Senado norteamericano. Con esta nueva creación del gobierno civil en Puerto Rico, los EE.UU. en su capacidad teo-política evangelizadora del nuevo mundo, le negó a Puerto Rico el anexionismo y la igualdad de derechos políticos y militares provistos por la entonces derogada Carta Autonómica. Estuvo desde sus inicios marcado por un elitismo, un sentido de superioridad y un desprecio hacia la identidad nacional de los puertorriqueños ante la comunidad internacional de entonces. Esto obedecía a que EE.UU. aun cargando con los marcados residuos del racismo provenientes

de su reciente guerra civil (1861-1865), sentían menosprecio por aquellos pueblos y culturas estigmatizados *a priori* como inferiores tanto religiosa, cultural, social y políticamente.¹⁰⁸

A través de la utilización de las instituciones de segundo orden tales como las iglesias protestantes y sus procesos de evangelización, las escuelas, el expansionismo industrial, el uso del poder militar y la secularización, los norteamericanos lograron exitosamente su dominación política, religiosa, cultural y económica sin haber disparado un solo tiro.¹⁰⁹ En 1900 el entrante gobierno militar establece en Fajardo, Puerto Rico, la *Escuela Normal Industrial* con la encomienda de preparar y adiestrar maestros y maestras para el sistema educativo del país. En 1902 fue trasladada a la finca *La Convalecencia*, la antigua residencia veraniega del Gobernador de Puerto Rico, frente a la plaza de recreo de Río Piedras, por la cercanía a la ciudad capital. El 12 de marzo de 1903, se aprobó la ley que creó la Universidad de Puerto Rico donde fuera localizada en los terrenos de la Escuela Normal Industrial en Río Piedras. Con una matrícula inicial de 273 estudiantes, serían estos los primeros graduados en el 1907.¹¹⁰ En 1912, los Presbiterianos, dirigidos por los Reverendos, hermanos John Will y Clarence Harris, fundaron la primera escuela elemental y escuela superior en San Germán, Puerto Rico. Nombrada *Instituto*

¹⁰⁸ José Trías-Monge, *Puerto Rico: Las penas de la colonia más antigua del mundo*. (Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1999), 79.

¹⁰⁹ Carlos Mondragón, *Protestantismo y poder en América Latina. Minorías religiosas, laicismo y cultura política*. 2010. Edinburg2010.org. Accedido el 6 de noviembre de 2020. http://edinburgh2010.org/fileadmin/files/edinburgh2010/files/pdf/Carlos%20MondragonProtestantismo%20y%20poder_para%20Edimburgo_OK.pdf

¹¹⁰ Universidad de Puerto Rico. Historia de la UPR. UPR.edu Accedido el 23 de noviembre 2020. [https://www.upr.edu/historia/#:~:text=1903%20%E2%80%93%20La%20Ley%20de%2012.bachillerato%20\(4%20a%C3%B1os%20Normalistas\)](https://www.upr.edu/historia/#:~:text=1903%20%E2%80%93%20La%20Ley%20de%2012.bachillerato%20(4%20a%C3%B1os%20Normalistas)).

Politécnico de Puerto Rico, pasaría a convertirse en 1944, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR), la primera universidad cristiana privada en ser acreditada fuera de los EE.UU.¹¹¹

Las iglesias protestantes asumieron un rol altamente visible y significativas como instituciones de asistencia benéficas, llenando vacíos de necesidad de la sociedad puertorriqueña. Incluyeron la obra educativa y la alfabetización del jíbaro, la beneficencia social en momentos cuando el pueblo estaba sumido en necesidad y pobreza, y la construcción de hospitales. En 1918, se fundó el Seminario Evangélico de Puerto Rico para la formación de líderes evangélicos puertorriqueños, tanto para el Caribe como para Latinoamérica. Esta labor misionera protestante desde Puerto Rico y para toda Latinoamérica fue muy significativa para la propagación y la evangelización. El protestantismo anglosajón y el progreso se convirtieron para el puertorriqueño, en paralelismos ideológicos.

En 1917 se aprobó la *Ley Jones* donde se le concedió la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños. Separó las ramas ejecutivas, judiciales, y legislativas del gobierno de Puerto Rico y se les concedieron derechos civiles a los puertorriqueños. Se creó una legislatura bicameral localmente elegida. Se estableció la bicameralidad de la Asamblea Legislativa, compuesta por un Senado de 11 miembros y una Cámara de Representantes de 35 miembros. El gobernador y el presidente de los EE. UU. tenían el poder de vetar cualquier ley aprobada por la legislatura. También, el

¹¹¹ Universidad Interamericana de Puerto Rico. Conócenos. Inter.edu. Accesado el 23 de noviembre de 2020. <https://www.inter.edu/about-us/>

Congreso de los EE.UU. mantenía el poder para detener cualquier acción tomada por la legislatura en Puerto Rico. Los EE. UU. mantenía siempre control sobre los asuntos fiscales, servicios de correo, inmigración, defensa y otros asuntos gubernamentales básicos.

La creación de las leyes *Foraker* (1900) y *Jones* (1917) fueron descritas como privilegios otorgados a los puertorriqueños como meras ilusiones de una llegada de igualdad constitucional, y que en realidad respondían a los intereses militares norteamericanos para que los boricuas pudieran ingresar a las filas de su ejército y sirvieran en sus guerras. De hecho, líderes políticos como José De Diego y José Celso Barbosa, percibieron estas leyes otorgadas como una perpetuación colonial sin una verdadera intención de devolverle a Puerto Rico ni su soberanía, ni la oportunidad de integrarse a los EE.UU. ¹¹²

Esta explotación legitimada de *destino manifiesto* sazonada con la ética protestante del espíritu del capitalismo de Weber por parte de las surgentes corporaciones *mogules* norteamericanas tanto en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica, provocaron la reacción y el cambio de actitud de muchos líderes misioneros protestantes. Prominentes líderes protestantes instaron a EE.UU. hacia un cambio de posturas sobre su política expansionista, sobresaliendo dos representantes de las instituciones más envueltas en esta misma gestión. El líder protestante escritor *Frank S. Mead* y el combatiente cuáquero, General Infante de Marina norteamericano, *Smedley D. Butler*.

¹¹² Gerardo Piñeiro-Cádiz, *Puerto Rico: el Gibraltar del Caribe: Intereses estrategias y la Base Aeronaval Roosevelt*, (San Juan: Ediciones Isla Negra, 2008), 11-32.

Frank S. Mead fue un prolífero escritor protestante norteamericano y una muy reconocida autoridad de las iglesias históricas y contemporáneas. Sirvió como Editor del *Christian Herald* y otras reconocidas circulaciones cristianas protestantes. Este comenzó una férrea campaña de alerta señalando particularmente, sobre el imperialismo norteamericano sufrido por Hawái, Alaska y *Puerto Rico*, como además, el récord de explotación de seres humanos en ultramar marcado por la propia misión evangélica. Este señalaba que el imperialismo, denegaba la dignidad, estaba en contra de la palabra de Dios y violentaba los derechos y las libertades de estos seres humanos. Mead se convirtió en un tipo de Fray Bartolomé de Las Casas del protestantismo norteamericano del siglo XX. Este puntualizó:

*Antes nos habíamos declarado ignorantes ante el imperialismo americano; antes podíamos decir que simplemente desconocíamos que sucedía en San Juan... Pues, ¡Ahora SI sabemos! La radio nos lo resuena en nuestros hogares, la prensa nos los atosiga debajo de nuestras narices; libros están siendo escritos describiendo las condiciones tan desgraciadas que vacilamos en leer sobre ellas, y es más simple como tan simple, hay problemas en nuestra puerta.*¹¹³ (traducido del inglés por Ralph Otero).

El General *Smedley D. Butler* (1881-1940) fue un oficial Infante de Marina de Guerra más condecorado de la historia militar norteamericana y el oficial más popular entre sus tropas. En su libro *War is a Racket* (La Guerra es un Latrocinio), se autoproclamó “*mollero de alta alcurnia, el raquetero y gánster del capitalismo y de Wall Street*”, mientras sirvió como Infante de Marina de Guerra por 33 años (1898-1931). Conocido por su fe cristiana y llamado el *Combatiente Cuáquero* (Fighting Quaker), *Butler* intervino y dirigió en sobre trece conflictos bélicos incluyendo la Guerra

¹¹³ Frank S. Mead, *On Our Own Doorstep*, (New York: Friendship Press, Inc., 1948), 147.

Hispanoamericana y la Guerra mexicana, al igual que de múltiples *guerras bananeras*. Este inclusive llegó a testificar en el Congreso norteamericano sobre un cabal de multimillonarios norteamericanos que habían financiado un golpe de estado contra el entonces Presidente Franklin D. Roosevelt para 1933. Este señaló el mal uso de la guerra como estrategia de negocios, la explotación laboral y el expansionismo ilegítimo.¹¹⁴ En 1935, durante una entrevista al New York Times, expresó las siguientes explosivas, contundentes admisiones:

*He servido durante 30 años y cuatro meses en las unidades más combativas de las fuerzas armadas norteamericanas: en la Infantería de Marina. Tengo el sentimiento de haber actuado durante todo ese tiempo de bandido altamente calificado al servicio de los grandes negocios del Wall Street y sus banqueros. En una palabra, he sido un pandillero al servicio del capitalismo. De tal manera, en 1914 afirmé la seguridad de los intereses petroleros en México, Tampico en particular. Contribuí a transformar a Cuba en un país donde la gente del National City Bank podía birlar tranquilamente los beneficios. Participé en la 'limpieza' de Nicaragua de 1902 a 1912, por cuenta de la firma bancaria internacional Brown Brothers Harriman. En 1916, por cuenta de los grandes azucareros norteamericanos, aporté a la República Dominicana la 'civilización'. En 1923 'enderecé' los asuntos en Honduras en interés de las compañías fruteras norteamericanas. En 1927, en China, afiancé los intereses de la 'Standard Oil'. Nos ha ido bastante bien con Luisiana, Florida, Texas, Hawái y California y el Tío Sam puede tragarse a México y Centroamérica, con Cuba y las islas de las Indias Occidentales como postres y sin intoxicarse. Fui premiado con honores, medallas y ascensos. Pero cuando miro hacia atrás, considero que podría haber dado algunas sugerencias a Al Capone. Él, como gánster, operó en tres distritos de una ciudad. Yo, como Marine, actué en tres continentes. El problema es que cuando el dólar estadounidense gana apenas el seis por ciento, aquí se ponen impacientes y van al extranjero para ganarse el ciento por ciento. La bandera sigue al dólar y los soldados siguen a la bandera.*¹¹⁵

¹¹⁴ Smedley D. Butler, *War is a Racket*, (US: Round Table Press, 1935), 5-51. Consultado el 23 de noviembre de 2020.

<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=inu.32000014248506&view=1up&seq=9>

¹¹⁵ "I Might Have Given Al Capone a Few Hints", *The New York Times*, Op-Ed, Sept 10, 1987. Section A, 30. Consultado el 26 de noviembre de 2020.

<https://www.nytimes.com/1987/09/10/opinion/i-i-might-have-given-al-capone-a-few-hints-023587.html>

La Década de los 1930's a 1950

Con la llegada norteamericana a Puerto Rico, llegó también, un crecimiento poblacional que llevó de casi un millón de habitantes en 1898, a 2.3 millones en 1930. Sin embargo, este aumento poblacional no trajo ninguna mejoría en las condiciones de vida sino que por el contrario, agudizó la existente problemática de la pobreza y los consecuentes problemas de salud y vivienda. EE.UU. concentró sus esfuerzos hacia la transformación socioeconómica del país, a través del desarrollo de la agricultura, y su exportación de azúcar, café y tabaco, como también, la estimulación de la existente industria de la aguja. Se estima que EE.UU. durante las primeras tres décadas luego de su invasión, habría invertido en Puerto Rico sobre US\$120 millones en capital externo. Es precisamente este capital externo el que ha decidido cuáles sectores económicos deben ser desarrollados en Puerto Rico desde 1898 y hasta el presente.¹¹⁶ Como resultado de la expansión del capital agrario norteamericano en la isla, provocó que el valor de los terrenos se encareciera, haciendo su adquisición inaccesible para el jíbaro puertorriqueño.

Con la llegada de la década 1930's, tres eventos significativos rematarían la economía, la infraestructura y las condiciones sociales de los puertorriqueños. Los huracanes San Felipe (1928, Categoría 5, sobre 300 muertos, \$85 millones en pérdidas y 25 mil viviendas destruidas), San Ciprián (1932, Categoría 4, 272 muertes, \$35 millones en pérdidas), y la caída de la bolsa de valores en Wall Street de 1929, precipitaron que

¹¹⁶ Rafael Bernabé, *Detrás de la crisis de la deuda en Puerto Rico*. CADTM.org. 30 de julio de 2015. Accesado el 21 de noviembre de 2020.
https://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=12042

para 1933, las cifras del desempleo alcanzaran a llegar hasta el 65%. Los puertorriqueños comenzarían a dudar de la promesa norteamericana donde se albergaba la esperanza de que al ser ciudadanos de una nación tan poderosa cambiaría la suerte del trabajador honesto.¹¹⁷ Aun con la inyección de capital extranjero en la isla, el país continuó viviendo momentos de pobreza mayor incluso, que en los tiempos de España. En la década de los 1930's el ingreso per cápita de los puertorriqueños alcanzaba \$82 (de \$116 en 1902), El nivel de analfabetismo alcanzaba el 41.4%, el 68.1% de los niños de edad escolar no asistían a clases y el 80.6% de la población no hablaba inglés.¹¹⁸

Como parte de la reconstrucción en EE.UU. posterior a la Gran Depresión norteamericana, el Presidente Franklin Delano Roosevelt inició su programa político del *Nuevo Trato (New Deal)* para asistir al trabajador norteamericano y a la gran creciente población norteamericana en pobreza. En 1933 llegó hasta Puerto Rico, la primera fase de esta reconstrucción con ayudas sociales y la creación de la *Administración de Asistencia de Emergencia de Puerto Rico* (Puerto Rico Emergency Relief Administration - PRERA), conocida por los jíbaros puertorriqueños como *el chochín, la potoroca y/o la prera*. Estos nombres se debieron a los alimentos, ropa y hasta zapatos que proveyeron al jíbaro puertorriqueño en raciones de cajas de cartón. Este programa aunque efectivo y humanista, duraría muy poco en sus inicios por el poco y escueto apoyo brindado tanto

¹¹⁷ Gervasio García, *Desafío y Solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*, (San Juan: Editorial Huracán, 1982), 30-31.

¹¹⁸ Alejandro Torres-Rivera, *Lucha obrera y represión política: el Partido Nacionalista de Puerto Rico en la década de 1930*. 21 de marzo de 2007. Areitodigital.net Accesado el 23 de noviembre de 2020. <http://www.areitodigital.net/Alejandro.Represion.P.Rico.INV-PRIM.08.htm>

por el comisionado gobernador de turno *Robert H. Gore* y la propia esfera política coalicionista de entonces.¹¹⁹

El 28 de mayo de 1935, se creó la Administración para la Reconstrucción de Puerto Rico (Puerto Rico Reconstruction Administration – PRRA) bajo la jurisdicción del Departamento de lo Interior y la Administración para la Seguridad de las Fincas (Farm Security Administration FSA) norteamericana como parte del programa de reconstrucción del Nuevo Trato de Roosevelt en Puerto Rico. El Dr. Carlos Chardón-Palacios, entonces Presidente de la Universidad de Puerto Rico (1931-1935) fue nombrado a dirigir dicha agencia por el Gobernador Blanton Winship, convirtiéndose el Nuevo Trato de Roosevelt en el Plan Chardón en Puerto Rico. Sin embargo el plan no progresaría nuevamente, por la ausencia de apoyo por el liderato gubernamental y coalición partidista puertorriqueña.¹²⁰

Parecería como si comenzara a derrumbarse el imaginario de la ética protestante y la prosperidad. De un panorama donde la mayoría de los obreros puertorriqueños alineados entonces, con el Partido Socialista (Socialista Obrero) de orientación anexionista, y que mostraban una gran admiración por el desarrollo económico, las instituciones políticas y educativas norteamericanas, comenzaran a escuchar las propuestas políticas de un surgente Don *Pedro Albizu Campos* (1891-1965) y su Partido Nacionalista de Puerto Rico (PNPR).

¹¹⁹ *La década de 1930 y el Nuevo Trato*, Puerto Rico en la historia. 8 de julio de 2011. [.Puertoricoenlahistoria.wordpress.com](https://puertoricoenlahistoria.wordpress.com). Accesado el 29 de noviembre de 2020.
<https://puertoricoenlahistoria.wordpress.com/2011/07/08/ladecadade1930yel nuevotrato/>

¹²⁰ *Ibíd.*

El 17 de septiembre de 1922 en Rio Piedras, Puerto Rico, se fundó el Partido Nacionalista de Puerto Rico (PNPR), cuya ideología aspiraba la independencia de Puerto Rico. En 1925, el Lic. Pedro Albizu-Campos pasó a ser Primer Vicepresidente del PNPR, y en 1930 fue elegido Presidente del PNPR. *Don Pedro* como se le conoció, llevó al PNPR como primer punto de su programa económico, la defensa y participación de los obreros puertorriqueños a la participación de ganancias del sistema económico, pero al mismo tiempo, promulgando la lucha de la independencia de Puerto Rico, incluso si fuere necesario mediante la revolución armada.

La bandera puertorriqueña prohibida a ser izada desde su creación en la última década del siglo XIX, fue acogida como emblema del PNPR en 1932. Esto luego de haber sido denegada su oficialización por las autoridades norteamericanas a solicitud de la Asamblea Legislativa puertorriqueña en 1916, 1922, 1927 y 1932. Durante esa misma década de los 1930's, los poderes políticos norteamericanos comenzaron a presenciar el rol protagónico de Don Pedro y el PNPR como fuerzas desestabilizadoras. Estos dirigieron sendas protestas y movimientos huelgarios que comenzaron a afectar la actividad económica del país. Sobresalieron la huelga contra el alto costo de la gasolina (1933), la huelga de los consumidores y contra el alza del precio del pan (1933), la huelga de la caña (1934), la huelga de los desempleados de Ponce (1934) y la huelga de los muelles (1935).¹²¹ Don Pedro comenzó a presentarse para los obreros puertorriqueños, como el imponente paladín de la justicia contra los abusos del proletariado.

¹²¹ *Ibíd.*

En respuesta a estas amenazas el entonces, Presidente Franklin D. Roosevelt, nombró a *Blanton C. Winship*, Gobernador de Puerto Rico (1934-1939). *Winship* quien fuera un General retirado, nacido en las plantaciones sureñas de Macon, Georgia, y quien sirvió en el Ejército de los EE.UU. por 37 años como juez militar - Judge Advocate General, importó a Puerto Rico la estrategia política unilateral de la mano dura. Junto con este nombramiento también fue comisionado el Coronel del Ejército, Elisha Francis Riggs (1887-1936), como Jefe de la Policía en Puerto Rico. Su ocupación en Inteligencia militar y su última misión en Nicaragua apoyando al dictador nicaragüense Anastasio Somoza, lo hacían el candidato ideal para ocupar el puesto. La misión principal para ambos fue la de aplastar el PNPR, encarcelar a todo su liderato, ejecutando además, una visible y abierta campaña de represión contra todos sus miembros. Con la llegada de Riggs, se militarizó a la Policía de Puerto Rico, sometiéndolos a rigurosos adiestramientos militares y proveyéndoles inclusive de sendas armas automáticas (ametralladoras Thompson).¹²²

Los enfrentamientos no se hicieron esperar. Durante un discurso a dar en Guánica, Don Pedro encontró la tarima rodeada de policías supervisados personalmente por el Coronel Riggs, impidiendo a los trabajadores acercarse a la tarima. Albizu lanzó una severa advertencia señalando: “*Si por las balas de la policía muere un obrero, morirá el gobernador Winship. Y si por las balas de la policía muere un trabajador, morirá Riggs. Si aquí suena un tiro, matamos al gobernador inmediatamente*”. Estas palabras marcarían el paso de lo que se convertiría entonces en la lucha revolucionaria armada y violenta

¹²² Alex W. Maldonado, *Luis Muñoz Marín: Puerto Rico's Democratic Revolution*, (San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2006), 119-121.

entre los miembros del PNPR, la Policía, y el gobierno insular. El Jefe policial Coronel Riggs levantó entonces la consigna: *Guerra, guerra, guerra al nacionalismo*".¹²³

El 24 de octubre de 1935, ocurrió la *Masacre de Rio Piedras* donde cuatro miembros del PNPR fueron asesinados durante unas manifestaciones en la Universidad de Puerto Rico. Un quinto ciudadano no participante y un policía también murieron en la refriega. Como consecuencia a este incidente y como lo había ya advertido *Don Pedro*, el 1^o de enero de 1936, el PNPR le declaró la Guerra a los EE.UU. demandó la desocupación inmediata del territorio y oficializó el llamado a la revolución armada.¹²⁴

El domingo, 23 de febrero de 1936, en represalia por la *Masacre de Rio Piedras*, dos nacionalistas atacaron a tiros al jefe policial Riggs mientras salía de misa en la Catedral de San Juan, llegando a herirlo mortalmente. Los asesinos fueron arrestados y trasladados al cuartel de la Policía donde fueron fusilados inmediatamente sin juicio alguno. También en ese mismo día, en la ciudad de Utuado, murieron dos nacionalistas en enfrentamientos también con la policía. Posteriormente la cúpula del PNPR fue arrestada sin fianza. El 27 de julio de 1936, Don Pedro junto a cuatro líderes del PNPR fueron hallados culpables de conspirar para derrocar al Gobierno de EE.UU. en Puerto Rico; incitar a la rebelión armada y reclutar soldados para tales fines. Mientras estuvieron encarcelados en la cárcel *La Princesa* del viejo San Juan, esperando por la respuesta a su sometida apelación, ocurrió la fatídica *masacre de Ponce*.¹²⁵

¹²³ Torres-Rivera 2007.

¹²⁴ Marisa Rosado, *Las Llamas de la Aurora, Acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos*, (Santo Domingo: Editora Corripio, C por A., 1992), 130-131.

¹²⁵ Torres Rivera 2007.

El Domingo de Ramos, 21 de marzo de 1937, durante una marcha nacionalista autorizada por el propio alcalde de la ciudad de Ponce, José Tormos Diego, la Policía de Puerto Rico disparó por espacio de quince minutos sus ametralladoras Thompson hiriendo a 235 personas y resultando en 19 muertos (entre ellos una mujer y un niño de 7 años). Luego de la refriega murieron también dos policías. Dos años después, la Comisión de Derechos Civiles en EE.UU. (American Civil Liberties Union, por sus siglas en inglés ACLU), completó una investigación donde concluyeron que la Policía había encajonado por los cuatro lados a la multitud para que no escaparan, que la manifestación había sido una autorizada y legítima, y que nadie de los presentes en la multitud estuvo armada. La ACLU responsabilizó la masacre al propio Gobernador Winship, sin embargo ningún policía u oficial fue procesado por estos hechos.¹²⁶

Para tener algún contexto sobre las brutales represalias norteamericanas contra el movimiento revolucionario armado del PNP observadas en estas masacres, tomemos algunos eventos predecesores que nos servirán de paralelismos históricos que puedan ofrecer, si alguna, posibles repuestas. El Presidente William McKinley, el Presidente electo norteamericano #25 (1897-1901, Partido Republicano, Metodista practicante), se caracterizó por haberse comprometido políticamente para beneficiar los intereses del empresarismo, la industrialización y la modernización de su época en EE.UU. Fue el Presidente que ejecutó exitosamente la conquista de la Guerra Hispanoamericana en tan solamente 4 meses, haciéndole ganar un prestigio político mundial inigualable. Con su

¹²⁶ Kal Wagenheim and Olga Jiménez de Wagenheim, *The Puerto Ricans: A Documentary History*. (Maplewood, NJ: Front Press, 1998), 179-182.

presidencia, dieron comienzo a las sangrientas guerras bananeras e intervenciones policiales militares en Latinoamérica.

Entrando al nuevo siglo XX, McKinley dio inicio en los EE.UU. al Sistema del Cuarto Partido (*Fourth Party System*), que duraría desde su llegada a la presidencia en 1897 hasta 1932. Este sistema político también llamado la *Era Progresista*, se caracterizó por el dominio del Partido Republicano y las respuestas políticas para enfrentar los conflictos generados por la emergente industrialización, urbanización, inmigración, y la creciente abierta corrupción gubernamental (clientelismo, nepotismo, aprovechamiento ilícito, etc.) ocurriendo en los EE.UU. Muchos de estas fuerzas *progresistas* fueron aglutinados exitosamente bajo el portaestandarte de motivaciones morales religiosas.¹²⁷ McKinley y los consecuentes presidentes durante la Era Progresista, fueron un paralelo histórico de los reyes de las *monarquías absolutistas* de Europa de los siglos XV al XVII, quienes se caracterizaron por su control y total dedicación hacia el desarrollo mercantilista y el incondicional apoyo hacia la clase burguesa de entonces.

El 6 de septiembre de 1901, durante su último año de incumbencia y a tan solo dos meses para las próximas elecciones que se vislumbraba ganaría, el Presidente McKinley fue atacado a tiros y herido, muriendo el 14 de septiembre de 1901 a sus 58 años de edad. Su asesino lo fue *Leon F. Czolgosz* (28), un obrero de la industria del acero, confeso anarquista ateo, hijo de inmigrantes polacos, quien nació y residió en el estado de Michigan. Este fue enjuiciado, condenado y ejecutado en la silla eléctrica siete

¹²⁷ James H. Timberlake, "Prohibition and the progressive movement: 1900-1920", *Journal of Church and State*, 7 Issue 2 (Spring 1965): 261-262.

semanas después. McKinley se convirtió en el 3^{er} Presidente de los cuatro que serían asesinados en la historia hasta hoy de las presidencias norteamericanas (Abraham Lincoln 1865, James Garfield 1881, John F. Kennedy 1963).

Cuando Czolgosz fue entrevistado posteriormente, este simplemente explicó: “*Yo maté al presidente porque era un enemigo de la gente buena, los buenos trabajadores.*

No siento remordimiento por mi crimen”.¹²⁸ El Catedrático James Clarke de la Universidad de Princeton explicaba sobre las posibles motivaciones de Czolgosz.

*No era fácil ser un inmigrante de la clase trabajadora a finales de siglo ya que el país era corrido por industrialistas como Carnegie y Rockefeller, los maestros del capital como Morgan y Gould, y sus portavoces en el gobierno como Blaine, Aldrich y Hanna.*¹²⁹

El periodista norteamericano Don Sneed también comentó al respecto:

*La decisión de Czolgosz de asesinar a McKinley en 1901, puede mejor entenderse si se analiza dentro del contexto del clima económico y político que permeaban los 25 años que precedieron el fatal tiroteo. El país era corrido por industrialistas tales como George Vanderbilt, John D. Rockefeller, Andrew Carnegie y Henry Frick. Era la era de los grandes bancos, las grandes industrias ferroviarias, del hierro, del acero, ... largas horas, ingresos bajos, trabajo sucio y peligroso, huelgas y desasosiego laboral.*¹³⁰

Cuando el domingo, 23 de febrero de 1936, dos nacionalistas mataron a tiros al jefe policial Riggs mientras salía de misa en la Catedral de San Juan, fueron llevados al

¹²⁸ Cary Federman, “The Life of an Unknown Assassin: Leon Czolgosz and the Death of William McKinley”, *Crime, Histoire & Sociétés/Crime, History & Societies* 14 No. 2 (2010): 85-106. Accesado el 26 de noviembre de 2020.

<https://digitalcommons.montclair.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1016&context=justice-studies-facpubs>

¹²⁹ James W. Clarke, *American assassins: the darker side of politics*, (Princeton: Princeton University Press, 1990), 42.

¹³⁰ Don Sneed, “Newspapers call for Swift justice: a study of the McKinley assassination”, *Journalism Quarterly* 65 No. 2 (1988): 360-367, 398.

cuartel y allí fusilados. Los dos nacionalistas lo fueron *Hiram Rosado* y *Eliás Beauchamp*. Antes de su fusilamiento y dar su último saludo militar, *Beauchamp* pronunció estas últimas palabras.

*Suéltense, no se apuren. Que yo no voy a disparar contra mis hermanos puertorriqueños. Yo solo mato americanos. Al Coronel Riggs lo maté porque era un sinvergüenza y por el asesinato de Río Piedras.*¹³¹

Los múltiples repetidos escenarios vividos en Puerto Rico, venían repitiéndose en las guerras bananeras a través de toda Latinoamérica como paralelismos históricos geopolíticos. Sobresalen de tantas, la inverosímil masacre de Colombia donde más de mil colombianos fueron asesinados en la huelga del 5 de diciembre de 1928, en nombre de los intereses de la norteamericana United Fruit Company.¹³² La masacre fue de tal magnitud, que autores de los calibres de *Gabriel García Márquez*, *El Gabo* (Cien años de soledad), *Álvaro Cepeda-Samudio* (La casa grande) y el dramaturgo Carlos José Reyes, las habrían de perpetuar en sus obras literarias, para que el mundo no olvidara la segunda ola de encomienda evangelizadora protestante norteamericana en Latinoamérica. Si la primera ola de encomienda evangelizadora de los católicos españoles fue una sangrienta y despiadada, los norteamericanos en su segunda ola probaron estar mucho más determinados y dispuestos. Los eventos históricos acontecidos durante las primeras tres décadas del siglo XX en Puerto Rico, fueron los resultados de los eventos que venían ocurriendo desde las propias entrañas del imperio entre las luchas de los industrialistas, la clase privilegiada, los políticos gobernantes y la clase trabajadora. Fue un pulseo

¹³¹ Rosado 1992, 131.

¹³² Nicolás Pernet, "Las lecciones de la masacre de las bananeras en Colombia", *The New York Times*, Op-Ed, Nueva York, 6 de diciembre de 2018. Consultado el 26 de noviembre de 2020. <https://www.nytimes.com/es/2018/12/06/espanol/opinion/opinion-matanza-bananeras.html>

sangriento y revolucionario de clases que provocaron sendas reformas y cambios en estrategias de gobernanza.

Los líderes del PNPR fueron encarcelados en prisiones en Atlanta, Georgia, por espacio de once años regresando a Puerto Rico en diciembre de 1947. Para esta fecha post Segunda Guerra Mundial, el escenario geopolítico boricua había cambiado diametralmente. Torres-Rivera nos puntualiza:

*La inminencia de una guerra de grandes proporciones, la necesidad militar de Estados Unidos de asegurar su predominio en el Caribe junto con la protección militar de las rutas marítimas y aéreas y el control de los accesos al Canal de Panamá, dibujarían la necesidad de recomponer su dominación colonial sobre Puerto Rico.*¹³³

El 21 de mayo de 1948, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico (controlada por el Partido Popular Democrático y presidido por Luis Muñoz Marín), aprobó la Ley 53 conocida como la *Ley de la Mordaza*, prohibiendo la impresión, publicación, venta o exhibición de cualquier material con el propósito de paralizar, destruir el gobierno insular, o la organización de cualquier sociedad, grupo o reunión de grupos con intenciones similares de destrucción. Prohibía además, el canto del himno nacional como además, el izar de la bandera puertorriqueña. El 21 de junio de 1948, Don Pedro, recién salido de prisión, llegó a la ciudad de Manatí donde dio un discurso explicando que dicha ley era una inconstitucional y desde entonces, comenzó el movimiento nacionalista a prepararse para una revolución armada contra el gobierno insular.¹³⁴

¹³³ Torres Rivera 2007.

¹³⁴ Ivonne Acosta, *La Mordaza. Puerto Rico 1948-1957*, (San Juan: Editorial Edil, 1987), 36-89.

El entonces, presidente del Senado y presidente del Partido Popular Democrático, Luis Muñoz-Marín, se convirtió en noviembre de 1948, en el primer gobernador electo por el pueblo puertorriqueño, precedido por el último designado gobernador de EE.UU. el puertorriqueño también, Don Jesús T. Piñero. Luis Muñoz Marín fue instrumental para la eliminación del movimiento nacionalista, el PNPR y Don Pedro Albizu Campos. Como resultado, *Muñoz-Marín* sería electo Gobernador de Puerto Rico por los siguientes cuatro cuatrienios adicionales hasta 1965. Un mismo paralelismo histórico que ocurriera con el presidente Franklin D. Roosevelt, quien ganó cuatro cuatrienios subsiguientes, luego de salir exitoso de la Segunda Guerra Mundial. ¿Coincidencias o estrategias políticas de gobernanza?

El 26 de octubre 1950, mientras Don Pedro daba un discurso en la ciudad de Fajardo, recibió la noticia de que la policía había rodeado su residencia en San Juan presto a arrestarle, y que otros líderes nacionalistas ya habían sido arrestados. Esto provocó impartiera la orden para dar comienzo a la revolución armada contra los EE.UU. El 30 de octubre de 1950, las fuerzas nacionalistas ocuparon la ciudad de Jayuya por tres días, atacando además las ciudades de Ponce, Mayagüez, Naranjito, Arecibo, Utuado y San Juan. La ley marcial fue declarada y la Guardia Nacional fue activada. Aviones norteamericanos bombardearon la ciudad vecina de Utuado y sus litorales retomando las ciudades, resultando en la muerte de 29 ciudadanos entre ellos, nueve policías.¹³⁵

¹³⁵ El Imparcial, *Aviación Bombardea en Utuado*, Revelan Plan Nacionalista. 1º de nov de 1950, 1.

El 1^{ro} de noviembre de 1950 dos nacionalistas atacaron la Casa Blair en Washington DC donde intentaron infructuosamente asesinar al Presidente Truman. En el ataque murió un nacionalista y un policía norteamericano. El sobreviviente fue encarcelado condenado a muerte y posteriormente conmutado su sentencia mediante un perdón presidencial. Como consecuencia, Don Pedro y sus líderes nacionalistas fueron nuevamente arrestados y encarcelados. El último y fallido intento nacionalista se ejecutó el 1^{ro} de marzo de 1954, cuando los nacionalistas, Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Irvin Flores y Andrés Figueroa Cordero, atacaron a tiros el hemiciclo del Congreso de los EE.UU. hiriendo gravemente a cinco Representantes de la Cámara norteamericana.¹³⁶ Don Pedro arrestado y encarcelado, junto a un gran número de otros miembros del PNPR, terminarían sirviendo largas condenadas.

Finalmente indultado por el entonces Gobernador Luis Muñoz-Marín, Don Pedro murió el 21 de abril de 1965, víctima, según los propios reclamos de Don Albizu, de experimentos radioactivos sin consentimiento aplicados en la cárcel. Ya para 1994 y bajo la Presidencia de Bill Clinton, el Departamento de Energía norteamericano reveló la experimentación con radioactividad sobre seres humanos sin su consentimiento durante la décadas de los 1950's hasta los 1970's.¹³⁷ Una carta escrita por el Dr. Cornelius P. Rhoads, prominente oncólogo, comisionado por el Instituto Rockefeller para llevar experimentaciones radioactivas en Puerto Rico durante seis meses en 1932, (en la búsqueda

¹³⁶ Nelson Antonio Denis, *Guerra Contra Todos los Puertorriqueños: Revolución y Terror en la Colonia Americana*, (Nation Books, Nationbooks.org, 2015).

¹³⁷ US Department of Energy, *Advisory Committee on Human Radiation Experiments National*, National Security Archives, George Washington University, 1994. Accesado el 26 de noviembre de 2020. <https://nsarchive2.gwu.edu/radiation/>

de la cura contra la leucemia), admitió inyectaba premeditadamente células cancerosas a sus pacientes. Esto levantó escandalosos reclamos que provocaron una investigación cuyos hallazgos exoneraron al galeno como a la Fundación Rockefeller. Sin embargo, la Asociación Americana de Investigaciones del Cáncer (AACR, por sus siglas en inglés), retiraría permanentemente su nombre del premio en investigaciones de cáncer que se le había dedicado en su nombre, al descubrirse su abierto desprecio y racismo contra los puertorriqueños.¹³⁸

La gran crisis económica fue generada por el capitalismo *laissez faire* practicada durante las primeras tres décadas luego de la invasión norteamericana en Puerto Rico. Esto llevó a que la sociedad puertorriqueña sufriera unos niveles de pobreza nunca antes vividos. Estos fueron provocados por la propia intransigencia de los dueños del capital hacia los reclamos de reformas laborales y justicia social sobre los mercados abriendo paso a las incesantes y multitudinarias huelgas. Esto de por sí fueron banderas rojas de legítimos y desesperados reclamos de una gran mayoría poblacional puertorriqueña de su época, que fueron inhumanamente ignoradas. El contubernio del gobierno del norte con su política de destino manifiesto (cargado de un sentido xenofóbico de superioridad de raza), justificada por una ética protestante del capitalismo, y sazónada con la nueva surgente teoría filosófica *foucaultiana* del hombre regenerado, productivo y disciplinado, dieron la bienvenida a la introducción e implementación de políticas unilateralmente aplastantes, de mano dura, que provocaron inevitablemente la propagación del germen de

¹³⁸ Douglas Starr, “Revisiting a 1930s Scandal: AACR to Rename a Prize” *Science* 300 5619 (2003): 573-574. Accesado el 26 de noviembre de 2020.
<https://science.sciencemag.org/content/300/5619/573>

la revolución armada en nombre de la justicia y la equidad. Le parecería al lector entonces, que como resultado de las violentas confrontaciones armadas, el exitoso asesinato de un Jefe de la Policía (*Riggs*), los intentos fallidos de asesinatos del gobernador de Puerto Rico (*Winship*) y del Presidente de los EE.UU. (*Truman*), comenzarían a introducirse cambios de estrategia política para Puerto Rico. Torres-Rivera nos detalle muy certeramente las nuevas estrategias y propósitos finales que les deparaban a Puerto Rico.

*La era de las “reformas” dentro del estado colonial de Puerto Rico había llegado. Las reformas incluirían el modelo de desarrollo económico, la estructuración del estado político colonial en el país, las transferencias de fondos federales masivos a la Isla; la militarización del país, el aislamiento del nacionalismo como expresión política y la desviación del sentimiento independentista en Puerto Rico hacia una forma de relación política, **en términos similares** a los propuestos a Albizu Campos y el liderato nacionalista (énfasis delineado y sombreado nuestro).¹³⁹*

Durante las décadas de los 1930's. 40's y hasta los 50's, la participación de la gran mayoría de los cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico fue uno de alejamiento y de distanciamiento para con las múltiples manifestaciones del movimiento nacionalista. Esto se debió a dos razones principales. Primero, el puertorriqueño comenzaba a sentir algún alivio con las asistencias sociales y económicas productos del surgente Nuevo Trato de F.D. Roosevelt, ejecutado en Puerto Rico bajo los Planes Chardón y Operación Manos a la Obra. Comenzaban a observar un nuevo crecimiento económico.

¹³⁹ Torres Rivera 2007.

Segundo. Aunque los cristianos protestantes evangélicos pudieron estar de acuerdo con muchos de los legítimos reclamos y válidas luchas obreras, nunca estuvieron de acuerdo con las estrategias políticas que giraron durante las violentas confrontaciones armadas. Los procesos de evangelización a los puertorriqueños fueron muy bien calados y toda esta actividad violenta y revolucionaria estaba en contra de los dogmas bíblicos aprendidos. Asuntos como la privación de la vida, la desobediencia civil violenta, más aún, la búsqueda a través de la lucha armada para alcanzar la independencia de la nación democrática que recién los comenzaba a ayudar. La nación que presentaba un nuevo trato, que los había rescatado de la perdición y llevados a ser una nueva criatura. La nación que los había llevado hacia la conversión en temerosos inteligentes ciudadanos americanos, ciudadanos del Reino de Dios aquí en la tierra, eran proposiciones indudablemente inaceptables.¹⁴⁰

Es entonces, que EE.UU. a través de Don Luis Muñoz Marín y su electo Partido Popular Democrático en 1948, le sería delegado la estructuración e implementación de una ideología política imaginaria de algo parecido a soberanía, llamado *Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. Esto, junto a un plan estratégico concertado desde Washington, para hacer de Puerto Rico, el modelo económico de prosperidad para mostrarle a toda Latinoamérica. En 1948, el proyecto *Operación Manos a la Obra* fue implementado como la nueva estrategia económica que rediseñaría el sistema agrario puertorriqueño hacia una economía industrializada. Esto se alcanzaría mediante la incentivación de mercados libres de impuestos a corporaciones foráneas, proveyendo costos de mano de

¹⁴⁰ Greame S. Mount, *Presbyterian Mission to Trinidad and Puerto Rico*, (Nova Scotia: Lancelot Press, 1983), 84-85.

obra barata, acceso a materia prima libre de impuestos de exportación, y transferencias de ganancias libre de impuestos federales, a los EE.UU.

Este plan vendría acompañado de una estrategia del Pentágono americano, de instalar bases militares y la construcción de una infraestructura de utilidades (agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, carreteras) para la isla para darle apoyo a sus operaciones militares venideras para el Caribe y Latinoamérica.

El Gobernador Luis Muñoz-Marín comenzó a brindar apoyo hacia esta gestión, mediante la aplicación del parecido modelo económico *keynesiano* aplicado por el Presidente Roosevelt en los EE.UU. post Segunda Guerra Mundial. El Gobernador Muñoz-Marín inició un programa político gubernamental fiscalizador y de gobierno paternalista, donde convertiría al *ELA de PR* en uno de los mayores proveedores de empleo al puertorriqueño de la isla. Esto, mediante la creación de agencias gubernamentales y corporaciones públicas que se dedicarían a dar todo tipo de servicios al ciudadano. Por ejemplo: Autoridad de Fuentes Fluviales (hoy Autoridad Energía Eléctrica AEE), Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Autoridad de Tierras, Compañía de Fomento, etc. Para tener una idea de cuan fuera de control llegó a ocupar esta política paternalista y *keynesiana*, observamos cómo el ELA de PR en el 2017, tiene aún, 118 agencias ejecutivas a un costo aproximado de US\$21,800 millones para proveer 340 tipos de servicios, a través de una plantilla de 210,283 empleados públicos. Esto no incluye las corporaciones públicas, que representa otra plantilla mayor a la aquí presentada.¹⁴¹

¹⁴¹ Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el

Estas nuevas estrategias políticas de reformas no llegaron exclusivamente para Puerto Rico, ni ocurrieron como consecuencia directa del desasosiego laboral, ni de las luchas armadas. Llegaron como un nuevo reenfoque de diplomacia y política foránea norteamericana ante el cambiante nuevo escenario geopolítico global. Sin embargo, la política expansionista norteamericana bajo el destino manifiesto y la ética protestante continuarían, añadiéndoseles nuevas surgentes justificaciones expansionistas. Aunque traería una época de aparente prosperidad y un crecimiento vertiginoso de la clase media norteamericana y puertorriqueña, se agudizarían las condiciones de pobreza y las luchas de clases en Latinoamérica, provocando nuevamente el escenario perfecto para la entrada de los movimientos revolucionarios en aras de la justicia y la equidad.

1952-1980 La Operación Cóndor, el Programa COINTELPRO y la Implementación de la doctrina económica del neoliberalismo

El 25 de julio de 1952 entró en efectividad la Constitución y Carta de Derechos para los puertorriqueños del nuevo *Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA de PR)*, aprobada por el Congreso de los EE.UU. mediante la Ley Pública 82-447-66 Estatuto 327 aprobada por el entonces Presidente Harry S. Truman. Entraron en vigor las nuevas disposiciones constitucionales para todos los puertorriqueños y se izó por primera vez, la bandera puertorriqueña. Se inició desde entonces, un periodo de gobernanza puertorriqueña limitada. Un gobierno insular tipo republicano compuesto de tres (3) ramas de gobierno: Rama Ejecutiva (aquellas agencias gubernamentales de servicio al

Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 8 de 4 de febrero de 2017, Ley 8-2017. Exposición de Motivos. Accesado el 4 de diciembre de 2020. <http://www.agencias.pr.gov/ogp/Bvirtual/LeyesOrganicas/pages/8-2017.aspx>

ciudadano), Rama Legislativa (bicameralidad), Rama Judicial (jerarquía de tres (3) niveles de tribunales y jueces (Tribunal Supremo, Tribunal Apelativo y Tribunal Superior).

Fundamentada en la ley escrita (*nullum crimen, nullum pena sine lege*), la legitimidad de gobernanza del nuevo *ELA de PR* emanaba entonces a través de las leyes de Puerto Rico provenientes de la Constitución y Carta de Derechos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Código Penal, Leyes Especiales, Código Civil, Órdenes ejecutivas, Reglas y reglamentos administrativos y/o cuasi judiciales, Contratos civiles y Precedentes legales de los tribunales (tanto Estatal de Puerto Rico, como Federal de EE.UU.). Mediante un mecanismos de control de pesos y contrapesos, las leyes y sus interpretaciones estarían supervisadas y controladas por un Sistema de Justicia Criminal cuyo objetivo era el (1) garantizar a todos los ciudadanos justicia, (2) debido proceso de ley (la vigilancia de salvaguarda de los derechos constitucionales del ciudadano contra el poder coercitivo del Estado) y (3) como mecanismo de control del estado dentro de su capacidad institucional como instrumento político en la implementación y mantenimiento de seguridad, ley y orden.

Con la llegada del ELA de PR y la Constitución de 1952, corría paralelamente el mencionado proyecto económico de *Operación Manos a la Obra* ya desde 1948. Dirigidos entonces por el Dr. Carlos Chardón (Presidente UPR) y Teodoro Moscoso (Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico), las nuevas estrategias económicas rediseñarían el sistema agrario puertorriqueño hacia una economía industrializada. Con la

incentivación de capital extranjero libre de impuestos federales y mano de obra barata, Puerto Rico atestiguó la llegada de grandes industrias que catapultarían la economía puertorriqueña por los próximos 40 años y hasta la década de los 1990's.

En los inicios de la década de los 1950's, la industria textil puertorriqueña comenzó a despuntar como líder al punto que para 1965, Puerto Rico se había convertido en el mayor suplidor de ropa para el mercado norteamericano representando sobre el 30% de todas sus importaciones.¹⁴² En 1952, Puerto Rico tenía laborando 32,466 puertorriqueños en industrias manufactureras y en 1956, las industrias *General Electric*, *Caribe Nitrogen*, *Gulf Caribbean*, *Union Carbide* y la *Commonwealth Oil Refining Company* (CORCO), se habían instalado en Puerto Rico. Estos terminarían invirtiendo \$78.4 millones entre 1952 y 1958, representativo de 27% de la inversión del sector manufacturero puertorriqueño de entonces. Ya en 1967, se habían instalado en Puerto Rico diez industrias de fabricación de productos derivados de petróleo y carbón produciendo \$248 millones anualmente con una plantilla de 2,027 trabajadores. En 1959 la Compañía de Fomento puertorriqueña promovía 100 nuevas empresas al año alcanzando para 1975 duplicarla a 200 nuevas empresas. Otros sectores intensivos en capital como las maquinarias, los productos químicos y los metálicos se promovieron con éxito, y dentro del sector químico, la industria farmacéutica fue las de mayor crecimiento representando para el 1982, el 32.1% de la totalidad de la industria manufacturera.¹⁴³

¹⁴² James L. Dietz, *Puerto Rico: Negotiating Development and Changes*, (Colorado: Lynne Rienner Publishing Inc., 2003), 16.

¹⁴³ James L. Dietz, *Historia Económica de Puerto Rico*, (San Juan: Ediciones Huracán, Inc., 1989), 272.

La Revolución Cubana 1959

Con la llegada de la Guerra Fría (1947-1991) post Segunda Guerra Mundial, y la evolución de la política exterior norteamericana desde principios de siglo XX, hasta la llegada de la fresca *Doctrina Truman*, se oficializó entonces lo que he acuñado como la nueva era de la *Santa Inquisición Protestante del Siglo XX*. Como hemos analizado, aunque fue una guerra no declarada con presencia globalizada de lucha contra el comunismo, se observó una lucha mucha más intensa y brutalmente agresiva en Latinoamérica y el Caribe. Esto particularmente, provocado por la exitosa Revolución cubana de Fidel Castro (1926-2016) en 1959.

Cuba, era una dictadura militar aliada de los EE.UU. presidida por el General Fulgencio Batista (1952-1959), quien tenía cedido hasta el 70% de su producción azucarera a corporaciones norteamericanas, y la industria de venta de droga, juego y prostitución desde los hoteles y casinos de La Habana a la Mafia norteamericana. Se estima su policía secreta llegó a asesinar hasta sobre 20 mil cubanos durante su dictadura.¹⁴⁴

Esta exitosa revolución cubana representaba para los norteamericanos, una gran vergüenza para la crecida imagen imperialista expansionista norteamericana. A menos de 103 millas de sus costas, se instaló exitosamente un primer gobierno marxista-leninista comunista en el hemisferio occidental, que posteriormente sería recibido como aliado

¹⁴⁴ Norman V. Walbeck, Sidney Weintraub, *Conflict, Order and Peace in the Americas*, Part I, (Austin: Lyndon B. Johnson School of Public Affairs, University of Texas, 1978), 121.

protegido del enemigo público principal de los norteamericanos entonces, la Unión Soviética. Cuba nacionalizaría todos sus recursos nacionales, expulsando a todas las empresas norteamericanas y se convertiría en el proveedor principal de asistencia revolucionarias y financieras por las causas del comunismo a todos los países de Latinoamérica y del Caribe. Comenzaba entonces para los EE.UU. la implementación de su Santa Inquisición Protestante de Siglo XX, mediante su Doctrina Truman a través de Latinoamérica y el Caribe.

Operación CÓNDOR y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) Durante 1960's - 1980's

Como reacción ofensiva contra el gobierno comunista de Fidel y evitar la continuada propagación del comunismo marxista de la guerra fría en Latinoamérica y el Caribe, los EE.UU. inició varias ofensivas en su política exterior que afectaron directamente a Puerto Rico. Uno de estos múltiples planes incluyó el Plan u *Operación Cóndor*, una nueva política exterior norteamericana para Latinoamérica y el Caribe, diseñada por *Henry Kissinger*, Secretario de Estado, de *Richard M. Nixon*, 37^{mo} Presidente de los EE.UU. (Republicano, 1969-1974). Nixon se convertiría en el primer y único presidente en renunciar a su cargo por corrupción gubernamental. Esta nueva delegada estrategia política para la CIA, consistió en facilitar y asistir con el derrocamiento de todos aquellos gobiernos electos (socialistas o comunistas), para luego ser sustituidos por juntas militares aliados a los EE.UU. Los países latinoamericanos del cono sur afectados por esta operación lo fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,

Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.^{145,146} Estas juntas militares reinaron por casi tres décadas en Latinoamérica, siendo apoyadas mediante apoyo tecnológico, equipamiento militar, asistencia financiera, tanto mediante préstamos como en paquetes de ayudas multimillonarias. Tanto por las subsecuentes administraciones presidenciales de Kennedy, Johnson, Nixon, Ford, Carter y Reagan. Toda esta asistencia se canalizaría por su propia Agencia Central de Inteligencia. Esta Operación Cóndor, aunque silente para el pueblo norteamericano, tomaría auge publicitario bajo la presidencia Reagan, durante las operaciones de derrocamiento de algunos gobiernos electos de Centroamérica financiado por el trasiego de la droga y en contubernio de los jefes y mafiosos de los carteles para la década de los 1980's.¹⁴⁷

Aunque oficialmente se registra el comienzo de la Operación Condor en los 1970's, el acuartelamiento e inicio de las operaciones de la CIA en Chile, se descubrió inició desde 1960. Desde ese entonces, la Agencia Central de Inteligencia norteamericana financió y supervisó la ejecución del derrocamiento del gobierno del entonces electo presidente Dr. Salvador Allende-Gossens para continuar así asistiendo desde allí, la propagación de la Operación *Cóndor* a los demás países del cono sur en 1973. La CIA reportó haber invertido \$3 millones de dólares para la operación (el equivalente hoy a \$60 millones) en tan solo uno de esos 25 años que operó desde allí.¹⁴⁸ El Dictador elegido

¹⁴⁵ Robert Plummer, "Condor legacy haunts South America." BBC News. June 8, 2005. News.bbc.co.uk. Accesado el 25 de octubre de 2020. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/3720724.stm>

¹⁴⁶ Charles Rivers Editors, *Operation Condor. The History of the Notorious Intelligence Operations Supported by the United States to Combat Communists across South America*, (Independently Published, 2019), 12-94.

¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ Lock K. Johnson y James J. Wirtz, *Intelligence: The Secret World of Spies: An Anthology*, (4^{ta} Ed., Oxford: Oxford University Press, 2014), 225-237.

para llevar las riendas de la Junta Militar de Chile por los próximos 16 años (1974-1990), financiado por la propia CIA y el gobierno norteamericano (administración Richard Nixon y su Secretario de Estado Henry Kissinger), lo fue el General Augusto Pinochet (1915-2006). Nunca vio un día en la cárcel por los cientos de casos de asesinatos por los que fue acusado. Murió de un ataque al corazón a los 91 años en su residencia en Chile.

Los EE.UU., a través de la CIA y los servicios de inteligencia de los países latinoamericanos aliados participantes del *Cóndor*, instalaron una nítida red de inteligencia de cooperación donde comenzaron la identificación secreta (carpeteo), seguimiento, vigilancia, detención, interrogatorios con tortura, traslados entre países, violación y desaparición y asesinatos de personas consideradas *subversivas* a la ideología de los gobiernos instalados. Estos incluyeron disidentes liberales e izquierdistas, líderes sindicales, líderes comunitarios, ministros, sacerdotes y monjas católicas, estudiantes y profesores universitarios, intelectuales y sospechados *guerrillas*^{149,150} (énfasis delineado nuestro).

El 22 de diciembre de 1992, fueron descubiertos los famosos *Archivos del Terror* en Asunción Paraguay. Allí se descubrieron por primera vez los registros documentales de sobre 50 mil personas asesinadas, 30 mil desaparecidos y 400 mil encarcelados víctimas en uno (en Paraguay solamente), de los nueve países participantes del *Cóndor*. Estos documentos confirmaron además, la participación y financiamiento de la CIA y el

¹⁴⁹ Joan Patrice McSherry, *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America*, (Maryland: Rowman & Littlefield Publishing, 2005), 28-96.

¹⁵⁰ Joan Patrice McSherry. "Tracking the Origins of a State Terror Network: Operation Condor." *Latin American Perspectives* 29 no. 1 (2002): 38–60. *JSTOR*, Accedido el 25 de octubre de 2020. www.jstor.org/stable/3185071

gobierno de los EE.UU. en múltiples distintos elementos programáticos operativos de la Operación Cóndor a través de toda Latinoamérica.¹⁵¹

Algunos sacerdotes y laicos de la iglesia Católica como también ministros de iglesias protestantes cristianas evangélicas, abrazaron y dieron bienvenida a una surgente nueva Teología de la Liberación Latinoamericana (T.L.L.), originada temprano en la década de los 1960's y oficializada por la Iglesia Católica en Medellín, Colombia (1968), y que se propagó como pólvora a través de Latinoamérica y el Caribe. Los participantes de la evangelización *Cóndor* comenzaron también a particularmente a identificar, vigilar, etiquetar, desaparecer y asesinar estos posibles nuevos subversivos. Esto obedeció a que la teología TLL, aunque estaba cimentada en postulados e ideologías de filosofías marxistas, levantó una nueva fuertísima corriente teológica que trajo un mensaje esperanzador, de compasión y compromiso para con los pobres, reclamando equidad y justicia social. Esto era contrario a la implementada nueva ética protestante y su anticomunista Doctrina Truman.

El historiador argentino *Lucas Lanusse* particularmente acusó a la junta militar argentina (impuesta y financiada por la CIA y el gobierno norteamericano como parte de la Operación Cóndor), de secuestrar y asesinar a clérigos y monjas por ser izquierdistas, y que se eliminaban en nombre de Cristo y en nombre del nuevo orden occidental protestante. Lanusse señaló los asesinatos de las monjas francesas *Léonie Duquet* y *Alice*

¹⁵¹ Stella Calloni, *Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor*, Equipo Nizkor, Madrid, 8 de agosto de 1998. Accesado el 25 de octubre de 2020.
<http://www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html>

Domon, como además de madres de cientos de desaparecidos, que fueron secuestrados y desaparecidos desde las propias iglesias y capillas católicas.¹⁵²

Por su parte, el argentino *Adolfo Pérez-Esquivel*, Premio Nobel de la Paz 1980, detallaba que las causas que provocaron todo este asalto de terrorismo de estado ocurrido en Argentina desde el 24 de marzo de 1976, los fundamentos y base de dominación impuestos a los pueblos del continente (Latinoamérica), habían surgidos desde muchas décadas atrás, por causa de la *Doctrina de Seguridad Nacional* (Doctrina Truman, Doctrina Monroe, esto añadido por el suscribiente) y la aplicación del *Plan Cóndor*. Más de 80 mil latinoamericanos recibieron formación en la Escuela de las Américas en Panamá y las Academias militares de los EE.UU. desde donde se desarrolló dicha doctrina, basándose en la experiencia de la guerra de Vietnam y la guerra de Argelia, en la aplicación de metodologías como las torturas, el secuestro y desaparición forzada de personas.¹⁵³

El Constructo de una Nueva Religión – “*La Lucha*” Cubana

La *ética protestante del capitalismo*, con su *destino manifiesto* norteamericano evolucionado a una nueva dimensión evangelizadora alcanzó una máxima glorificación divina al autoproclamarse como la nación enviada de Dios para luchar el comunismo global. Esto oficializado con la Doctrina Truman, e integrada exitosamente a la fresca

¹⁵² Cristiano Morsolín, *El plan cóndor y el rol de la Iglesia Católica*. Rebelión.org. 22 de Febrero de 2009. Accesado el 30 de noviembre de 2020. <https://rebellion.org/el-plan-condor-y-el-rol-de-la-iglesia-catolica/>

¹⁵³ *Ibíd.*

creada Operación *Cóndor*, dio inicio hacia la construcción del imaginario de la satanización del gobierno cubano castrista. Comenzó a sembrarse en la ciudad de Miami, la semilla para la nueva religión entre cubanos exiliados: *La Lucha*. Esta lucha dio paso a la glorificación de nuevos mártires y cruzados en aras de la democracia para Cuba que no serían otra cosa que simples y llanamente terroristas criminales. Miguel A. De Latorre en su estudio sobre esta nueva religión nos puntualiza:

*El poder alcanzado por los exiliados cubanos en Miami, facilitaron la construcción de la religión indígena **la lucha**, el cual determina que es bueno y que es diabólico. El poder tiene la habilidad de tergiversar y producir las cosas. Crea placer, construye conocimiento y produce el discurso. El poder puede ser positivo, produciendo una realidad y construyendo un imaginario de lo que es cierto. Esta nueva verdad será tolerada si aquellos subordinados al poder desconocen las estructuras del poder, por lo que requiere entonces disfrazar ese poder, para producir esa nueva verdad. Los exiliados cubanos efectivamente lograron disfrazar la nueva verdad con la construcción de **la lucha**. A través de los poderes reinantes, según se vociferan en el discurso diario concerniente a la Cuba de Castro, la religión de Miami fue creada y normalizada en la mente de todos los exiliados cubanos*¹⁵⁴ (énfasis sombreado y traducido por Ralph Otero).

Con la recién construida nueva religión cubana de *La Lucha*, se comenzó la construcción de un nuevo imaginario donde un grupo de únicos latinos sufrían las penurias de un provocado *exilio* por el diabólico dictador Fidel Castro. Esta figura diabólica se convertiría en la única y principal causa del dolor, por lo que la profesión de fe y aceptación a este nuevo enclave de la nueva causa religiosa de *La Lucha*, era una fundamental. No se podía ser parte del éxito de la Pequeña Habana, ni de este grupo de latinos sufridos, sin esta profesión de fe inicial. La aceptación de muerte al dictador Fidel Castro de cualquier forma.

¹⁵⁴ Miguel A. De La Torre, *La Lucha por Cuba: Religion and Politics on the Streets of Miami*, (Berkeley: University of California Press, 2003), 43.

Nos explica, *De La Torre*, que las sociedades mantienen un sistema binario de valores definidos para clasificar lo que es bueno y lo que no es. Lo que es legal y lo que no es. Lo que es aceptable y lo que no es. Lo que es criminal y lo que sí es. Las sociedades pueden entender que algunos asesinatos políticos, restricciones a la libre expresión, o la mera y bruta intimidación sean males necesarios para alcanzar el avance de causas sagradas. Sin embargo no todos en la sociedad están de acuerdo con el uso de estas tácticas, aun cuando se alegue estén finalmente justificadas. ¿Cómo entonces se justificarían estas tácticas ante una sociedad vigilante? Se alcanza mediante la minimización o reducción de lo que es bueno y lo que es malo a unas simples oposiciones, a lo que es normal y lo que es patológico.¹⁵⁵

Dicho de otro modo. Si consideramos en el caso cubano y su surgente nueva guerra santa, en *la lucha*. Donde el enemigo, *Satanás*, personificado en la figura del propio Fidel Castro, único responsable *del exilio*, se justificaría el uso de todo tipo de artimañas violentas, tales como los secuestros, los bombardeos, los asesinatos, o la censura. Serían mecanismos justificados para garantizar una victoria aplastante por las divinas fuerzas del bien contra el mal. Se convertirían estos atroces violentos y sanguinarios actos de derramamiento de sangre, en actividades normales y aceptables. Se cristianizaría y se legitima el terrorismo, cual si fueran unas santas cruzadas, o una santa inquisición.¹⁵⁶

¹⁵⁵ *Ibíd*, 42.

¹⁵⁶ *Ibíd*, 42.

La estrategia de la Doctrina Truman para con los exiliados cubanos era una muy definitiva y precisa. Bajo la Presidencia del asesinado John F. Kennedy y posteriormente, del Presidente Lyndon B. Johnson se habría de asistir en la forma más abundante posible a los cubanos refugiados. Muchos de los iniciales exiliados cubanos que arribaron a Miami eran de las estratas sociales de clase media y alta, obreros diestros que traían consigo amplia experiencia práctica mercantil. Además, siendo estos provenientes de estratas altas y medias, mantendrían su estatus de privilegio en la nueva *Pequeña Habana* de Miami. Su experiencia capitalista en la antigua Cuba y su desprecio por el comunismo, harían de esta nueva clase de refugiados, los perfectos aliados de los norteamericanos para la lucha contra el gobierno de Fidel, como también, en los países donde se ejecutaba la Operación Cóndor en Latinoamérica. Los EE.UU. terminaría invirtiendo sobre US\$2 mil millones en el financiamiento para el Programa de Refugiados cubanos, y proveyendo asilo a sobre 700 mil refugiados cubanos. Se convertirían en el 4.8% de la población latina norteamericana y una gran mayoría de votos republicanos.¹⁵⁷

La sociedad de refugiados cubanos de la Pequeña Habana, NO se convirtió en una clase minoritaria económica desaventajada sino, que por el contrario, se convirtieron en los nuevos éticos protestantes-católicos del capitalismo. Estos llegaron a convertirse en líderes empresariales y proveedores dentro del mercado tanto de EE.UU. como de Latinoamérica. Podemos observar cómo los cubanos construyeron una identidad convincente ante la sociedad norteamericana, convirtiéndose la ciudad de Miami en el puente entre EE.UU. y Latinoamérica.

¹⁵⁷ *Ibíd*, 37, 40.

La CIA, entre 1961 y 1968, a través de su encubierta compañía *Zenith Technical Enterprises Inc.* y su operación secreta denominada *JM/WAVE*, instaló en un estrecho de 12 millas, frente a la Universidad de Miami, la instalación más grande, después de sus propias facilidades centrales de su Base Langley. Esta operación vio el reclutamiento de miles de cubanos refugiados convirtiéndose inclusive, en el mayor patrono del Condado de Dade. Entre esta instalación y la famosa Operación *Mongoose*, era un secreto *vox populi*, la intención de la CIA, supervisada personalmente por el propio Procurador General norteamericano, *Robert Bobby Kennedy*, de acabar con el régimen de Fidel.

158,159

El gobierno norteamericano a través de la CIA durante la década de los 1960's y 1970's, comenzó el reclutamiento y financiamiento de todos aquellos grupos, organizaciones y empresas que se alinearan con el gobierno norteamericano y su sentir anticomunista y anticastro. Mientras el FBI y el Departamento de Estado norteamericano clasificaba ciertos grupos como terroristas, la propia CIA los usaba como aliados operadores de estos en su lucha anticomunista. Mientras por un lado el FBI arrestaba a estos terroristas cubanos, la CIA intervenía y de alguna forma divina, quedaban en libertad. Tales fueron los insólitos casos de mucho de los miembros de la sombra de organizaciones terroristas cubanas anticomunistas, una de las más reconocidas.

¹⁵⁸ U.S. Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. *Supplementary Detailed Staff Reports on Intelligence Activities and the Rights of Americans, Final Report*, Book III. Washington DC: US Governmental Printing Office, Report 94-755, 1976.

¹⁵⁹ Ward Churchill & Jim Vander Wall, *The COINTELPRO Papers: Documents from the FBI's Secret Wars Against Domestic Dissent*, (Boston: South End Press, 1990), ix, 303.

Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU)

La *Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas* - CORU puede indiscutiblemente identificarse como una creada con el abierto aval de los organizadores de la propia Operación Cóndor en Latinoamérica, particularmente al estar alineados con un mismo objetivo: el derrocamiento del gobierno de Fidel Castro. Según el propio FBI, La CORU fue un grupo militante de cubanos exiliados en contra del gobierno de Fidel Castro, organizada en Bonaire, República Dominicana el 11 de junio de 1976, por los posteriormente convictos por terrorismo: Luis Posada Carriles, Orlando Bosch, Gaspar Jiménez. Esta organización se formaría bajo una sombrilla de cinco organizaciones terroristas atacando a todas aquellas organizaciones políticas económicas y sociales que tuvieran vínculos con el gobierno de Fidel Castro. Estas organizaciones de *mártires por la lucha*, inclusive llegarían a operar para la CIA en distintas operaciones del Cóndor en Argentina, Chile y Paraguay^{160,161} (véase Tabla Ilustrativa I Organizaciones Grupos Cubanos Anticomunistas actuando en Puerto Rico).

Reclutados los cientos de cubanos exiliados para comenzar la gran cruzada de la Santa Inquisición en Latinoamérica y el Caribe, la CIA continuaría con su ejecución del Plan Cóndor y Doctrina Truman para Latinoamérica y el Caribe. Muchas de las misiones encubiertas vinieron apoyadas y entrelazadas con distintos tipos y niveles de otras actividades incluyendo una de ellas, el uso de la propaganda. Muchas de estas

¹⁶⁰ Julie E. Sweig. *Cuba: What Everyone Needs to Know*, (New York: Oxford University Press, 2009), 14-29.

¹⁶¹ Peter Kornbluh, *The Posada File: Part II*, The National Security Archives, George Washington University. Nsaarchive2.gwu.edu. June 9, 2005. Accesado el 4 de noviembre de 2020. <https://nsaarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB157/index.htm>

operaciones encubiertas inclusive son desconocidas, como tampoco tienen el consentimiento del Congreso norteamericano.¹⁶²

Uno de estos primeros planes de propaganda diseñados por la CIA para derrocar a Fidel Castro, incluyó el uso de la propaganda y la exacerbación escatológica de la segunda venida de Cristo. Según el testimonio ofrecido por un oficial ante el Congreso que investigaba las operaciones encubiertas de la CIA, declaró:

*Nuestro plan era correr la voz entre la población cubana que la 2^{da} venida de Cristo era inminente. Una campaña agresiva de propaganda que ¡Cristo Venía Pronto! Y que Fidel Castro era el anticristo. Una vez se saturará la población cubana con esta propaganda, cuando el momento propicio llegara, se estacionaría un submarino americano en el horizonte y cercano a las costas de Cuba dispararía misiles de bengala o de iluminación. Esta manifestación de la segunda venida de Cristo provocaría el derrocamiento de Castro.*¹⁶³

¹⁶² Johnson 2014, 233-237.

¹⁶³ *Ibíd.*, 228.

Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU)

Organización fundada el 11 de junio de 1976 – Bona0, República Dominicana. La CIA, dirigida por George H.W. Bush, en un intento de unir y controlar los múltiples grupos de militantes exiliados cubanos.

Fundadores: (1) **Luis Posada-Carriles** (1928-2018) Exagente de la CIA, considerado terrorista por el FBI, adiestrado en Ft. Benning (1964-1967), participante de la Operación en Bahía de Cochinos (1961), y luego agente de DISIP -Servicios de Inteligencia venezolano (1967-1974). Responsable de explotar el avión y matar la tripulación completa de 73 pasajeros de Cubana de Aviación (**Oct 6, 1976**), Señalado por el FBI y la CIA como responsable del asesinato de Orlando Letelier, Secretario de estado chileno (Dr. Salvador Allende), en Washington DC mientras iba a declarar a las vistas senatoriales de la Comisión Church (**Sep 21, 1976**). Relacionado con el trasiego de drogas y la CIA en Centro América durante la era Reagan. Murió a los 90 años de cáncer de la garganta, mientras vivía en un hogar del gobierno federal para veteranos retirados (The Posada Files Part II, BBC news.

(2) **Orlando Bosch-Ávila** (1926-2011) Médico de profesión, exagente de la CIA e íntimo amigo y colega operaciones de Luis Posada Carriles, murió en Miami a los 84 años de edad. Identificado en más de 30 incidentes de terrorismo entre 1960 y 1968 por el Departamento de Justicia Federal. Algunos investigadores lo sitúan en Dealey Plaza, Dallas, Texas durante el asesinato de Kennedy. Arrestado y convicto 10 años prisión federal (1968) por disparar bazuca contra barco carguero polaco en ruta hacia Cuba estacionado en puerto de Miami (cumplió solo 6 años). Operó en Operación Cóndor junto al Agente de la CIA Michael Townley en Chile. (The Independent)

(3) **Gaspar Jiménez- Escobedo** (1935-2014) Convicto 2 años 3 meses en prisión mexicana luego del intento fallido de secuestro de Daniel Ferrer, cónsul cubano en México (1976). Convicto por el atentado contra Fidel Castro en Panamá (2000). Murió un héroe local en Miami a los 79 años de edad de causas naturales.

(4) **Reynol Rodríguez-** Jefe de la CORU en PR de (Doc FBI #2-471 **Ago 16 1978**, pp 13 y 15) Dirigía el semanario *La Crónica* FBI lo vincula al asesinato de Carlos Muñiz-Varela empresario cubano en PR asesinado en San Juan, PR (**Abril 28, 1979**).

(5) **Secundino Carrera** – 2do Jefe de CORU en PR (Doc FBI #2-471 **Ago 16 1978**).

(6) **Oswaldo Bencomo** – Jefe militar CORU en PR (Doc FBI #2-471 **Ago 16 1978**) También Jefe del *Bloque de Organizaciones en Puerto Rico* con membresías en Chicago, Illinois y Nueva York. (Doc FBI #2-471 **Ago 16 1978**)

Frente de Liberación Nacional de Cuba (FLNC)

Fundada en Octubre de 1973 por Francisco Castro-Paz c/p: *Frank Castro* Exagente, adiestrado por la CIA, participante de Bahía de Cochinos (1961). Relacionado con el trasiego de drogas en Florida. Se le atribuyen al menos 25 ataques terroristas, entre ellos ataque embajada de Cuba en México, 1972.

OMEGA 7

Grupo fundado por el cubano exiliado Eduardo Arocena en Sept 11, 1974 en Nueva Jersey. El siete se refería a los siete miembros que fundaron el grupo. Arocena fue exagente y adiestrado por la CIA. En Puerto Rico, Omega 7 era dirigido por Julio Labatud-Escarra, quien operaba la floristería FlorArte en San Juan, Puerto Rico. Labatud-Escarra pagó el contrato de US\$25 mil por el asesinato de Carlos Muñiz-Varela al Coronel Alejo Maldonado de la Policía de Puerto Rico para la coordinación y ejecución. La membresía era de menos de 20 y se le atribuye al menos 55 ataques terroristas y el asesinato de cuatro figuras prominentes.

ALPHA 66

Fundada, 1962 en San Juan, PR por Antonio Veciana (1928-2020) y Eloy Gutiérrez-Menoyo (1934-2012), excomandante revolución cubana junto a Fidel, quien fuera apresado en Cuba y liberado en 1986. Antonio Veciana, contable de profesión, reclutado por David A. Phillips, oficial CIA (seudónimo de Maurice Bishop) 1959 para asesinar a Fidel Castro. Aunque laboraba como asesor financiero Banco Central Bolivia (1968-1972) en contratos financiados por recién creada agencia federal USAID, su oficina siempre estuvo en la Oficina de Pasaportes Embajada norteamericana de Bolivia donde dirigió operativos anticastristas, incluyendo fallido atentado contra Castro en Chile (1971). La CIA pagó a Veciana US\$253 mil por servicios prestados. En 2013, Veciana admitía públicamente que el asesinato del Presidente Kennedy había sido planificado y ejecutado por altos líderes de la oficialidad militar y de la Inteligencia norteamericana.

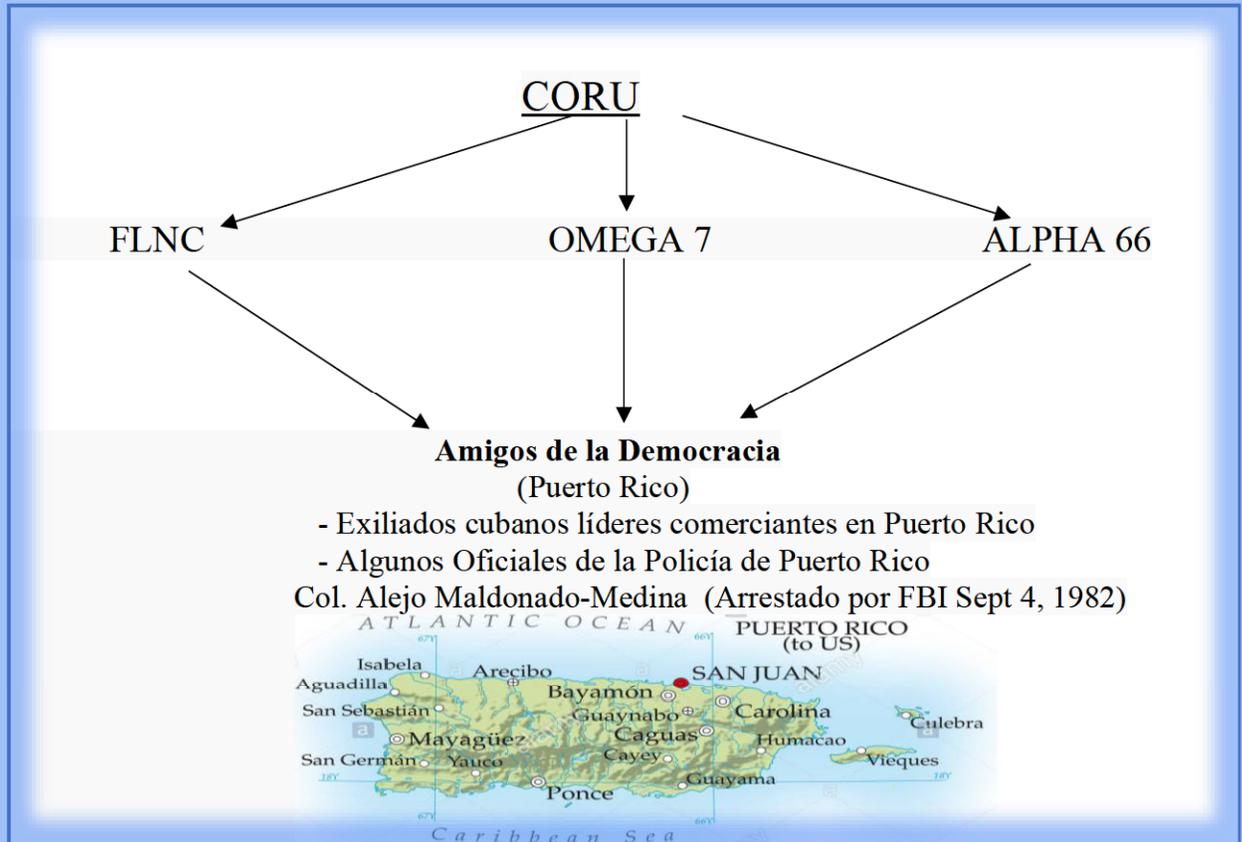


Tabla Ilustrativa I Organizaciones Cubanas Anticomunistas actuando en Puerto Rico
Preparado por: Ralph Otero

Fuentes: Álzaga-Manresa, Raúl. *El FBI y su complicidad en el encubrimiento del asesinato de Carlos Muñiz-Varela*. Junio 3, 2005. Areitodigital.net. Álzaga-Manresa, Raúl, Fraga-Del Valle Ricardo, y Arboleya, Jesús. *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz-Varela*. San Juan: Ediciones Callejón, 2016. Carlson, Michael. “Orlando Bosch: CIA-backed Cuban exile implicated in numerous anti-Castro terrorist operations”. *The Independent*. June 30, 2011. De La Torre, Miguel. *La Lucha por Cuba: Religion and Politics on the Streets of Miami*. Berkeley: University of California Press, 2003. Global Terrorism Database. *Omega 7*. GTD Search Result, www.start.umd.edu. Delgado, José A “Nuevo hallazgo sobre el caso Mari Pesquera”. *El Nuevo Día*. Lunes, 24 de noviembre de 2014. Américas. Antiterroristas.cu Accesado el 4 de diciembre de 2020. <http://www.antiterroristas.cu/es/nuevo-hallazgo-sobre-el-caso-mari-pesquera> Kornbluh, Peter. *The Posada File: Part II*, The National Security Archives, George Washington University. Nsaarchive2.gwu.edu June 9, 2005. Accesado el 4 de noviembre de 2020. <https://nsaarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB157/index.htm> “Luis Posada Carriles: Cuba anticommunist activist dies”, *BBC News*, May 23, 2018. BBC.com Accesado el 4 de noviembre de 2020. <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-44226647>. Smith, Brent L. *Terrorism in America: Pipe Bombs and Pipe Dreams*. New York: SUNY Press, 1994. Lavastida, Iliana. “Asesinato de JFK. A Kennedy lo mató la CIA, asegura un exagente de la CIA. *Diario Las Américas*. 12 de febrero de 2013. Diariolasamericas.com Accesado el 4 de diciembre de 2020. <https://web.archive.org/web/20131203004357/http://www.diariolasamericas.com/locales/kennedy-mato-cia-exagente-entrevista.html>. U.S. Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. *Supplementary Detailed Staff Reports on*

Intelligence Activities and the Rights of Americans, Final Report, Book X. Washington DC: US Governmental Printing Office, 1979, 37-56.

Los EE.UU. en 1965, continuando su estratégica *Doctrina Monroe* y su *Corolario Roosevelt* a través de su extendida *Doctrina Truman*, durante su *Operación Powerpack* envió sus infantes de Marina a invadir la República Dominicana para derrocar al Dr. Juan Bosch, presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD de ideología socialista democrática). Esta invasión respondió a que luego del Dr. Bosch fuera electo ganador en las elecciones de 1962, fue derrocado por fuerzas militares dominicanas de derecha, siete meses luego de haber llegado a la presidencia. Cuando el pueblo dominicano se levantó para reinstalarlo, intervino militarmente los EE.UU.

A escasamente tres años después de la exitosa Revolución cubana de 1959, el gobierno norteamericano no podía permitirse otra instalación de gobierno socialista (mucho menos democráticamente electo), en la isla vecina de Cuba. Se activó el *Corolario Roosevelt* donde EE.UU. se vio obligado a intervenir en los asuntos internos de un *país descarriado para reordenarlo*, restableciendo los derechos y el patrimonio de las empresas norteamericanas. Fue un ensayo de lo que ocurriría once años después en Santiago de Chile, con el también electo Presidente Dr. Salvador Allende (1973).

En 1963 Juan Bosch llegó entonces, al exilio en Puerto Rico, invitado por el propio Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz-Marín (PPD). En 1964 fue reclutado como Profesor invitado a la Universidad de Puerto Rico por el entonces Rector, Dr. Jaime Benítez-Rexach, devengando entonces un salario de \$10,800.00 anuales. La UPR se

convirtió en el refugio de exiliados perseguidos por distintas revoluciones anticomunistas en España Latinoamérica y el Caribe entre los que había numerosos científicos, intelectuales, artistas y técnicos que fueron asimilados por la universidad e integrados a su cuerpo docente.¹⁶⁴

Programa COINTELPRO (1956-1971)

Su nombre, COINTELPRO se deriva de las siglas del propio título operacional: CO (Contra) INTEL (Inteligencia) PRO (Programa de Contra Inteligencia). COINTELPRO fue una serie de operaciones encubiertas ilegales conducidas por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y su temido poderoso director, John Edgar Hoover (1924-1972), entre 1956 y hasta la década de los 1980's. Dichas operaciones incluyeron vigilancia, infiltración, desacreditación e interrupción de distintas organizaciones políticas y sociales catalogadas como subversivas y de potenciales influencias comunistas. Entre los grupos infiltrados lo fueron los grupos de movimiento independentistas puertorriqueños, los movimientos de acción y lucha social, grupos feministas, protección de animales, lucha de derechos civiles y movimientos anti-raciales, ciudadanos en la lucha activamente contra la guerra de Vietnam, ambientalistas, líderes sindicales, grupos religiosos y aquellos estigmatizados como izquierdistas. Las motivaciones o justificaciones ofrecidas a la Comisión Senatorial *Church* quien investigó las catalogadas ilegales operaciones fueron

¹⁶⁴ Sebastián Del Pilar Sánchez, *Bosch, profesor en el exilio*, alMomento.net. Diciembre 16, 2018. Accedido el 29 de noviembre de 2020.
<https://almomento.net/opinion-bosch-profesor-en-el-exilio/>

las de *proteger la seguridad nacional, prevenir la violencia y mantener el orden social y político existente.* ^{165,166}

Uno de los múltiples grupos religiosos infiltrados por el FBI y su COINTELPRO durante la década de los 1960's y 1970's, fue el notorio grupo religioso de la *Conferencia Sur de Liderazgo Cristiano* (Southern Christian Leadership Conference - SCLC) dirigida por el sociólogo y reverendo bautista, Dr. Martin Luther King. El propio Jefe del FBI, J. Edgar Hoover, había instruido a vigilar al Dr. King y su SCLC desde 1957, aunque nunca se encontró evidencia alguna que asociara a King con el movimiento comunista y así lo declararon en vistas Congresionales.¹⁶⁷ La SCLC fue una organización religiosa fundada en 1957, que se caracterizó por su lucha de desobediencia civil NO-violenta, que llegó a aglutinar el 28 de agosto de 1963, a sobre 250 mil manifestantes en las escalinatas del monumento nacional de Abraham Lincoln en Washington DC. En esta histórica *Marcha en Washington por Empleos y Libertad*, el Rev. Dr. Martin Luther King, proclamó su inolvidable histórico discurso “*Yo tengo un sueño*” (I have a dream).

El legendario paladín norteamericano de los derechos civiles del siglo XX, había alcanzado su doctorado (Ph.D.) en Teología Sistemática de la Universidad de Boston, a su joven edad de 25 en 1954. Con un trasfondo teológico Bautista-Methodista, no solo fue recipiente del premio Nobel de la Paz en 1964, sino que además recibió sobre cincuenta

¹⁶⁵ U.S. Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. *Supplementary Detailed Staff Reports on Intelligence Activities and the Rights of Americans, Final Report*, Book III. Washington DC: US Governmental Printing Office, Report 94-755, 1976.

¹⁶⁶ Ward Churchill & Jim Vander Wall, *The COINTELPRO Papers: Documents from the FBI's Secret Wars Against Domestic Dissent*, (Boston: South End Press, 1990), ix, 303.

¹⁶⁷ U.S. Senate 1976.

grados doctorales *honoris causa* de distintas universidades. Una de sus más famosas publicaciones: *Porqué NO Podemos Esperar (Why We Can't Wait, 1964)* sobre el movimiento de la no violencia contra la segregación racial en los EE.UU., el Rev. King describe como hijo de su propio tiempo, muy certeramente, las bases del discrimen norteamericano. Estas son las mismas que hemos estado señalando a través de este ensayo: el destino manifiesto norteamericano, la ética protestante del capitalismo y la doctrina Monroe/Truman.

Nuestro país nació del genocidio, cuando abrazó la doctrina de la inferioridad de raza de los indios nativos americanos. Mucho antes que existieran grandes y numerosos grupos de negros en nuestras costas, la cicatriz del odio racial había ya desfigurado la sociedad colonial. Desde el siglo XVI en adelante, la sangre corría en aras de la supremacía racial. Somos quizás la única nación que intentó como política pública nacional, la eliminación de su propia población indígena. Más aún, elevamos esa trágica experiencia hacia una noble cruzada. De hecho, todavía hoy, no nos hemos permitido rechazar o sentir algún remordimiento por tan vergonzoso episodio. Nuestra literatura, nuestras películas, nuestros dramas, nuestro propio folklor, todas las exaltan.¹⁶⁸ (Traducido por Ralph Otero, énfasis delineado nuestro).

Durante un viaje al Reino Unido para recibir uno de los tantos grados honoríficos concedidos, El Dr. King durante su discurso de aceptación puntualizó los tres problemas primordiales que aún se perpetúan mediante el destino manifiesto, la ética protestante del capitalismo y la doctrina Monroe/Truman norteamericana.

Existen tres problemas urgentes y apremiantes que enfrentamos hoy, NO tan solo en los EE.UU. de América sino, en TODO el mundo. Son los problemas del racismo, el problema de la pobreza y el problema de la guerra.¹⁶⁹ (Traducido por Ralph Otero, énfasis delineado nuestro).

¹⁶⁸ Martin Luther King, *Why We Can't Wait*, (Boston: Beacon Press, 2011), 110.

¹⁶⁹ Martin Luther King, *Discurso de Aceptación Grado Doctoral Honoris Causa en Derecho Civil*, Universidad de New Castle, Gran Bretaña, 13 de nov de 1967. Ncl.ac.uk Accesado el 30 de noviembre de 2020.

Un fatídico 4 de abril de 1968, en Memphis, Tennessee, el Rev. King fue asesinado de un disparo de rifle por el norteamericano convicto, James Earl Ray (1928-1998). Éste, quien luego de su arresto confesó el magnicidio, posteriormente se retractó de su confesión. Luego de los hallazgos sobre un amplio cúmulo de evidencia encontrada de vigilancias, monitoreo, interceptaciones telefónicas, acumulación de inteligencia contra el Rev. King, por parte de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI), comenzaron a florecer múltiples teorías conspirativas sobre la participación gubernamental de su asesinato. Una investigación completada por la entonces Procuradora General norteamericana *Janet Reno*, concluyó en el 2000, que NO hubo tal participación gubernamental, aunque la Comisión Church (1979), y un juicio civil celebrado en Memphis Tennessee (1998), SÍ lo habían establecido. Toda la familia King ha manifestado públicamente su inequívoca e indudable convicción sobre la participación gubernamental federal en el asesinato del Rev. Dr. Martin Luther King.¹⁷⁰

En Puerto Rico, se implementó COINTELPRO con una pasmosa exclusividad y con todo el furor de la doctrina Truman. El propio J. Edgar Hoover, Jefe del FBI, explicaba a sus superiores el alcance de su programa para Puerto Rico el 4 de agosto de 1960, (precisamente para comienzos del primer semestre del año académico UPR 1960-1961).

<https://www.ncl.ac.uk/media/wwwnclacuk/congregations/files/Transcript%20of%20Dr%20Martin%20Luther%20King%20Jr%20speech%2013th%20November%201967.pdf>

¹⁷⁰ Michael J. Sniffin, "Justice Dept. finds no conspiracy in King assassination," *The Hour*, Norwalk, Connecticut, (AP), 4. June 10, 2000. Accesado el 30 de noviembre de 2020.

<https://news.google.com/newspapers?nid=1916&dat=20000609&id=umctAAAIBAJ&pg=1277,1382770&hl=en>

*El Buró considera la factibilidad de instituir un programa de disrupción dirigida a aquellas organizaciones que buscan la independencia de Puerto Rico por otros medios no legales ni pacíficos. Debido a la creciente y aparente audacia de estas organizaciones, su expresado rechazo ante la voluntad mayoritaria, los esfuerzos inevitables comunistas y/o soviéticos por avergonzar a los EE.UU. y la valentía para su causa, provocada por la Cuba de Castro, debemos hacer un esfuerzo mucho más positivo, no tan solo para disminuir sino, de interrumpir estas actividades. ... Al considerar este asunto, tenga en cuenta que el interés del Buró será la interrupción de estas actividades y no tan solo un mero acoso. Ninguna acción en este programa deberá iniciarse, sin el consentimiento del Buró, en ningún momento.*¹⁷¹

Ya para la década de los 1960's y hasta los 1970's, la lucha política ideológica por el estatus puertorriqueño, matizada entre izquierdistas (Partido Independentista Puertorriqueño-PIP, Partido Socialista Puertorriqueño -PSP / Movimiento Pro Independencia-MPI), los de centro, Partido Popular Democrático-PPD, pro-estatus quo, Estado Libre Asociado) y los derechistas progresistas (Partido Nuevo Progresista-PNP, estadidad para Puerto Rico), estaba siendo evidenciada por una década de choques, manifestaciones y enfrentamientos violentos. Nuevamente resurgió el ambiente nacionalista culminado de los 50's. El teatro político donde mayormente se escenificó esta lucha se dio en los propios terrenos de la Universidad de Puerto Rico, donde nació el referido despectivo de la Policía de Puerto Rico para con todos los estudiantes de la UPR: *“los pelús de la upi.”*

La carta del menú de lucha fue variada picante y difícil de escapar del paladar de la vida de cualquier puertorriqueño o su particular ideología política. El reclutamiento obligatorio de jóvenes puertorriqueños para la Guerra de Vietnam (1968-1973), una

¹⁷¹ Churchill 1990, 68.

guerra no popular ni apoyada. Las repetidas manifestaciones para paralizar los ejercicios militares y navales de la Marina de los EE.UU. por los residentes de Vieques y Culebra, (donde además participaron y fueron arrestados varios estudiantes de la UPR y miembros del Partido Independentista Puertorriqueño-PIP (1960-1975). La salida de la Armada norteamericana de la Isla municipio de Culebra (1975), fueron algunos de estas entradas. Sería desde la propia UPR donde comenzarían a crearse grupos estudiantiles políticos de ambas ideologías polarizadas, desde donde además se fraguarían y se ejecutarían estrategias del COINTELPRO.

Desde ya en 1956, se había fundado la *Federación Universitaria Pro-Independencia* (FUPI), fundada por el poeta puertorriqueño *Hugo Margenat* (1933-1957), miembro fundador del Partido Nacionalista de Puerto Rico (PNPR). Desde 1967 y hasta 1971, la FUPI, junto a miembros del Partido Independentista Puertorriqueño, estarían en constante manifestaciones buscando expulsar de los terrenos de la UPR, al Cuerpo de Adiestramiento de Oficiales de Reserva de las Fuerzas Armadas de EE.UU. (Reserve Officer Training Corps - ROTC).¹⁷²

En contra parte y bajo la administración del entonces recién electo gobernador Luis A. Ferré (Partido Nuevo Progresista-PNP, 1969-1972), quien por primera vez lograba que un partido anexionista ganara unas elecciones desde la creación de la Constitución puertorriqueña de 1952, promovió en la UPR se convirtiera también en el

¹⁷² Alfred D. Rivera, *Another UPR Strike for the History*. The Colegio Blogporter. December 26, 2010. Accesado el 30 de noviembre de 2020.
<https://engl3268.wordpress.com/2010/12/26/another-upr-strike-for-the-history/>

centro de formación de los futuros líderes políticos pro-estadidad que combatirían frontalmente a los FUPIstas y toda ideología antiestadounidense. La organización estudiantil anexionista *Acción Progresista* fue creada por su fundador el joven entonces y hoy convicto, José Granados Navedo, quien llegaría a convertirse en un líder cameral y uno de los más importantes líderes políticos del Partido Nuevo Progresista en los 1980's.

Como señaláramos, el FBI categóricamente identificaba los movimientos de protestas dentro de la UPR como nutridas, financiadas y asistidas por propios elementos del vecino gobierno revolucionario cubano. Como observamos también, el surgimiento. financiamiento y participación de grupos terroristas de exiliados cubanos de extrema derecha por la CIA y operando en Puerto Rico, se alinearon tanto con ricos comerciantes exiliados cubanos en Puerto Rico (Amigos por la Democracia), como además de ciertos elementos de la alta jerarquía miembros corruptos dentro de la Policía de Puerto Rico. Los puertorriqueños quedaríamos atrapados entre dos luchas de ideologías políticas polarizadas abierta y violentamente combativas una contra la otra. La extrema derecha en favor del progreso, el dólar, el anexionismo, y la férrea lucha contra el comunismo. Todo lo que NO estuviera de acuerdo con *esta lucha*, serían declarados enemigos.

Una brutal propagación de la Santa Inquisición Protestante del capitalismo se desarrolló en Puerto Rico donde el *psiquis colectivo* de la gran mayoría poblacional puertorriqueña, comenzó a internalizar la necesidad de distanciarse de la ideología independentista y/o cualquier movimiento revolucionario armado. O estabas con los pelús independentistas, o estabas con los progresistas y la economía de las fuentes

inagotables de los fondos federales y el dólar. La siguiente cronología histórica de los 1970's y 1980's acentuó en la historia de Puerto Rico, otra de las décadas más trágicas y violentas caracterizadas por confrontaciones entre ideologías independentistas, antinorteamericanas y las anexionistas proamericanas. Se iniciaba también, la internalización de lucha anticastrista cubana al *psiquis colectivo* de la sociedad puertorriqueña por el exilio cubano en Puerto Rico.

4 de marzo de 1970, Rio Piedras, Puerto Rico - Asesinato de la joven Estudiante UPR Antonia Martínez por la Fuerza de Choque de la Policía de Puerto Rico.

Manifestaciones en la UPR se propagaron hacia el pueblo de Rio Piedras donde la Policía de Puerto Rico, “*repartiendo porrazos a mansalva a los estudiantes rebeldes y bocones*”, dispararon contra un grupo de estudiantes desarmados en un balcón de un segundo piso. Hirieron al estudiante Celestino Santiago que aunque, sobrevivió el tiro que le atravesó el cuello, el mismo tiro le pegó en la sien izquierda a la joven de 20 años, destruyendo su cráneo y muriendo dos horas después en el Hospital Auxilio Mutuo. Ninguna persona ha sido acusada por la muerte de esta joven estudiante de Pedagogía de la UPR. Este vil e impune asesinato se convirtió en una llaga que no curaría en la memoria histórica de Puerto Rico.¹⁷³

¹⁷³ Lioman Lima, “El brutal asesinato de Antonia Martínez, la estudiante cuya muerte hace 50 años se convirtió en símbolo de la opresión policial en Puerto Rico”, *BBC News/ Mundo*, 4 de marzo de 2020. BBC.com Accesado el 30 de noviembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51712926>

11 de marzo de 1971, Rio Piedras, Puerto Rico – Asesinatos de dos policías y un cadete ROTC en manifestaciones en la UPR.

Durante estas manifestaciones, fueron asesinados a tiros los policías, Teniente Coronel Juan Birino Mercado, comandante de la Fuerza de Choque de la Policía de PR, y el Sargento Miguel Rosario-Rondón. También fue asesinado el ponceño Jacinto Gutiérrez, un joven de 19 años cadete del Ejército ROTC. Otros ocho policías fueron heridos y al menos 15 estudiantes fueron heridos por balas y/o piedras. Aunque 25 estudiantes fueron detenidos, ninguna persona ha sido acusada por estos tres asesinatos hasta la fecha de este escrito.¹⁷⁴

1975 - Culebras, Puerto Rico - Retiro de la Marina de la Isla de Culebras

La Marina norteamericana anunció el cierre de operaciones en los terrenos de la Isla de Culebras. La isla era usada como campo de práctica, provocando múltiples manifestaciones exigiendo su cese y desista. Este retiro representó una victoria para los movimientos de izquierda en Puerto Rico.

2 de enero de 1976, San Juan, Puerto Rico – FBI notifica a la Policía de PR plan para asesinar al Lic. Juan Mari Brás, Candidato a Gobernador del Partido Socialista Puertorriqueño -PSP

El entonces Director del FBI en PR, Warren C. DuBreys, mediante carta confidencial entregada por dos agentes del FBI personalmente al entonces

¹⁷⁴ “Three Die in Riot at Puerto Rico U.” *New York Times*. March 12, 1971, A-1. Nytimes.com Accesado el 4 de diciembre de 2020. <https://www.nytimes.com/1971/03/12/archives/three-die-in-riot-at-puerto-rico-u-2-policemen-and-a-student-are.html>

Superintendente de la Policía de Puerto Rico, Astol Calero-Toledo (Administración Lic. Rafael Hernández-Colón - PPD), le informó de un plan para asesinarlo por elementos terroristas de extrema derecha. Este nunca fue notificado.¹⁷⁵

24 de marzo de 1976, Caguas, Puerto Rico – Asesinato Santiago *Chegui* Mari-Pesquera, hijo del Lic. Juan Mari-Brás, Candidato a Gobernador, Partido Socialista Puertorriqueño (PSP).

Santiago *Chegui* Mari-Pesquera de tan solo 23 años, miembro activista de la Federación Universitarios Pro-Independencia - FUPI, y el Movimiento Pro-Independencia - MPI, fue asesinado de un tiro a la cabeza. Hijo mayor de la profesora universitaria de la UPR y la Universidad de Nueva York, Prof. Paquita Pesquera-Cantellops, recién regresaba de estudiar aviación en Oklahoma. Se desempeñaba como piloto de una pequeña línea aérea. Por este asesinato fue arrestado y convicto Henry Walter Coira. La familia Mari junto a las autoridades federales reconocen hubo otros elementos participantes. La investigación del homicidio, dirigida por el Col. Alejo Maldonado-Medina (posteriormente arrestado por el FBI y convicto por secuestro en otro caso no relacionado), apuntó que el joven vecino de la víctima, quien padecía de sus facultades mentales, fue el único asesino envuelto.¹⁷⁶

25 de julio de 1978, Cerro Maravilla, Ponce, Puerto Rico – Dos jóvenes independentistas fueron asesinados por la Policía de Puerto Rico, mientras estaban ya arrestados y esposados.

¹⁷⁵ José A Delgado, “Nuevo hallazgo sobre el caso Mari Pesquera”. *El Nuevo Día*. Lunes, 24 de noviembre de 2014. Américas. Antiterroristas.cu Accesado el 4 de diciembre de 2020. <http://www.antiterroristas.cu/es/nuevo-hallazgo-sobre-el-caso-mari-pesquera>

¹⁷⁶ Rosi Mari Pesquera, “Ante la ONU reclamo por Santiago Mari-Pesquera”, 80 grados – Prensa Sin Prisa. 22 de marzo de 2016. 80grados.net. Accesado el 6 de noviembre de 2020. <https://www.80grados.net/ante-la-onu-reclamo-por-santiago-mari-pesquera/>

Carlos E. Soto-Arriví (19), Arnaldo D. Rosado-Torres (25) arribaron junto a Alejandro González-Malavé (entonces 21), agente encubierto de la Policía de PR - División Inteligencia, a las facilidades de las torres de comunicaciones del Cerro Maravilla con intenciones de ocuparlas en protesta por el encarcelamiento de los nacionalistas en prisiones federales (incidentes de 1950, 1954). El encubierto González-Malavé alertó a la Policía quienes los esperaron y los asesinaron. Posteriores procesos investigativos llevaron a la convicción de diez policías incluyendo el Col. Ángel Pérez-Casillas, por perjurio, destrucción de evidencia y obstrucción a la justicia. Cuatro de los diez, fueron hallados culpables de asesinato en segundo grado. El agente encubierto González-Malavé, aunque fuera exonerado posteriormente, fue asesinado de tres tiros frente a la residencia de su madre el 26 de abril de 1986. La *Organización Voluntarios por la Revolución*, grupo terrorista en favor de revolución cubana reclamó posteriormente la autoría del asesinato.

28 de abril de 1979, Bayamón, Puerto Rico – Asesinato Carlos Muñiz-Varela, joven comerciante cubano reportero de la Revista Areito, de ideología política independentista.

Carlos Muñiz-Varela, nacido en Cuba y desde los 9 años, residenciado en Puerto Rico, se caracterizó por fundar el Movimiento Socialista Popular en la Universidad de Puerto Rico y en 1974 se convirtió en reportero de la Revista Areito. Como joven empresario abrió la agencia de viajes *Varadero Travel*, logrando el 21 de diciembre de 1978, un exitoso primer viaje de ida y vuelta San Juan-Cuba-San Juan, con 90 cubanos exiliados. Fue el primer viaje a Cuba, después de la Revolución del 1959, que se lograba desde territorio norte americano. Cuatro meses después de ese histórico logro, fue asesinado de varios disparos desde un auto en marcha. A la fecha de este escrito aún no

se ha acusado a ninguna persona. Según el propio FBI, se le atribuye este asesinato a *Omega 7*, grupo terrorista de exiliados cubanos de derecha, dirigido por Julio Labatud-Escarra (falleció en Miami, el 16 de agosto de 2007, luego de 5 años víctima de cáncer).

4 de diciembre de 1979, Sabana Seca, Puerto Rico – Asesinatos de dos infantes de marina norteamericanos.

La base militar de la Marina norteamericana que ubica en Sabana Seca desde 1952, se estaciona el Grupo de Actividad de Seguridad Naval (NSGA) encargados de operar las redes telecomunicativas que incluyeron además, la *Red Echelon* creada desde 1971. Esta red de espionaje telecomunicativa fue una denunciada por el Parlamento Europeo en 1997, como una red de espionaje telecomunicativa global norteamericana. En 1999, esta base militar fue desmantelada.¹⁷⁷

El 3 de diciembre de 1979, a las 6:40am, varios miembros el Ejército Popular Boricua - *Los Macheteros*, emboscaron con armas automáticas un autobús en marcha que transportaban a 18 efectivos técnicos de telecomunicaciones (13 hombres y 5 mujeres), hiriendo gravemente a diez y matando a dos. Posteriores investigaciones revelaron la conspiración y la participación de al menos 13 *macheteros* (4 de estos ya fallecidos, entre ellos el líder machetero, *Filiberto Ojeda-Ríos*). El machetero *Juan Galloza-Acevedo* (84) se declaró culpable en mayo del 2014 en Nueva York, siendo sentenciado a cinco años de prisión. En el 2016, los *macheteros* Norberto Cintrón

¹⁷⁷ Ralph Otero, *¿Misión Imposible? Los espías de la nueva era empresarial*, (San Juan: Editorial RGI, 2002), 187-189.

Fiallo, Juan Segarra Palmer y Orlando González-Claudio, le fueron obtenidos muestras de sangre para identificación de ADN por agentes federales.^{178, 179}

12 de septiembre 1983 - Operación Águila Blanca, Hartford, Connecticut.

Atraco perpetrado contra las Wells Fargo el día de natalicio de Don Pedro Albizu, por cinco miembros del grupo boricua terrorista *Los Macheteros* (Ejército Popular Boricua-EPB). Aunque cuatro de los cinco *macheteros fueron* arrestados por el FBI y convictos, los US\$7.2 millones robados nunca fueron recuperados. Una encuesta conducida por Yankelovich, Skelly y White para *El Nuevo Día* durante los juicios celebrados contra *Los Macheteros* reflejó que aunque la mayoría de los puertorriqueños condenaban las tácticas extremas utilizadas, hallaban su causa de lucha como una justa (41%).¹⁸⁰ A continuación los cinco acusados del robo.

1. Víctor Manuel Gerena (1958-) Miembro de Los Macheteros. Se mantiene fugitivo, sospechado por el FBI estar domiciliado y protegido por el gobierno de Cuba. FBI anuncia US\$1Millón de recompensa por su arresto y captura. Tendría 62 años.

2. Juan E. Segarra Palmer (1950-) Abogado graduado de Harvard. Sentenciado en 1989 a 65 años de cárcel. Fue excarcelado en 2004, luego de conmutada su sentencia en el 1999, por Presidente Bill Clinton.

¹⁷⁸ “Ex Machetero es convicto por ataque contra guagua que llevaba marinos en Sabana Seca”, *Noticel*. 19 de mayo de 2014. Moticel.com. Accesado el 4 de diciembre de 2020. <https://www.noticel.com/ahora/20140519/ex-machetero-es-convicto-por-ataque-contra-guagua-que-llevaba-marinos-en-sa/>

¹⁷⁹ EE.UU. investiga a independentistas boricuas por muerte de marines en 1979”, *Agencia EFE*, 25 de abril de 2016. Efe.com. Accesado el 4 de diciembre de 2020. <https://www.efe.com/efe/usa/puerto-rico/ee-uu-investiga-a-independentistas-boricuas-por-muerte-de-marines-en-1979/50000110-2907544>

¹⁸⁰ Ronald, Fernández, *Los Macheteros: The Wells Fargo robbery and the violent struggle for Puerto Rican independence*, (Upper Saddle, NJ: Prentice Hall, 1987),

3. Avelino González Claudio (1945-2019) Acusado en 1985, se mantuvo fugitivo por 23 años hasta su arresto en 2008 (tenía 63). En el 2010 fue sentenciado a siete años de prisión del cual cumplió tres.

4. Norberto González-Claudio (1946-) Acusado en 1985, se mantuvo fugitivo por 26 años hasta su arresto a los 65 en 2011. Luego de declararse culpable en el 2012, cumplió tres años de prisión siendo liberado en el 2015 a sus 69.

5. Filiberto Ojeda-Ríos (1933-2005) Líder del grupo *Los Macheteros*, asesinado durante una confrontación por su arresto con el FBI en Hormigueros, Puerto Rico, el 25 de septiembre de 2005. Estuvo fugitivo por 20 años.

25 de octubre de 1983 Vieques, Puerto Rico – Batalla contra Ejército cubano en Granada.

La Marina norteamericana, luego de estar acuartelados y en adiestramiento en Vieques, partieron hacia la posterior batalla en la isla de Granada donde fueron repelidas las fuerzas militares cubanas castristas que habían invadido la isla vecina de PR. La Marina también anunció su compromiso de proteger el medio ambiente de Vieques y el estímulo hacia su desarrollo económico el cual el futuro probó nunca ocurrió.

30 de octubre de 1983 – Operación La Guillotina, San Juan, Puerto Rico.

Los Macheteros (Ejército Popular Boricua-EPB) dispararon un cohete antitanque contra el edificio federal principal del FBI en Hato Rey, Puerto Rico. Aunque sufrieron daños estructurales No hubo pérdida de vidas.

Grupos revolucionarios infiltrados del Gobierno cubano en PR	FBI - COINTELPRO
Federación Universitarios Pro-Independencia -FUPI	Elementos Corruptos dentro de la Policía de PR
Movimiento Pro-Independencia -MPI	CORU - Grupos Exiliados Cubanos Terroristas (CIA)
Partido Independentista Puertorriqueño - PIP	Amigos de la Democracia en Puerto Rico
Partido Socialista Puertorriqueño - PSP	Elementos Corruptos dentro de la Policía de PR
Partido Popular Democrático – PPD	Grupo Universitario Acción Progresista
	Partido Nuevo Progresista - PNP



Tabla Ilustrativa II – Organizaciones e Ideologías Polarizadas 1970's en Puerto Rico
preparado por: Ralph Otero

La Llegada del Sistema Económico del Neoliberalismo

La historia nos ha enseñado como los imperios usan sus propias colonias y/o sus territorios subordinados para la experimentación en la búsqueda de soluciones, curas, medicinas, procesos e ideas que resultan posteriormente en la implementación de nuevas políticas que beneficien al imperio. Hemos aprendido a través de la historia, que los EE.UU. ha usado sus distintos teatros de guerra y/o de conflictos para introducir nuevas metodologías, armamentos, estrategias y otros. Temprano en el siglo XX, durante la Primera Guerra Mundial y hasta los recientes conflictos en Irak, observamos la experimentación con agentes químicos como armamento bélico, tales como el *agente naranja en Vietnam*. Durante la primera y segunda guerra del medio oriente, se observó la introducción del uso de nuevos gérmenes y gases venenosos como armamentos bélicos, usándose en contra de la etnia kurda.

En Puerto Rico, como ya señaláramos, observamos temprano en la década de los 1940's y 50's, la experimentación de empresas privadas norteamericanas con el uso de la radioactividad sobre presos políticos de la colonia (como fue el caso de Don Pedro Albizu-Campos), y/o sobre ciudadanos comunes y corrientes sin sus propios consentimientos (como fue el caso anteriormente señalado del Dr. Rhoads). Todo esto, en la búsqueda de la cura para el cáncer. Otro ejemplo en el escenario de la colonia, lo fue la experimentación en la creación de las pastillas anticonceptivas usando a las mujeres puertorriqueñas en la década de los 1950's y 60's por parte de empresas norteamericanas. No son conceptos nuevos.

Por las pasadas décadas, EE.UU. y la Organización de las Naciones Unidas han estado usando a Irak como un gigantesco laboratorio político-económico en donde se experimenta con múltiples ideas y diseños ideológicos que culminan en políticas dirigidas hacia el desalentar de la guerra, la promoción hacia la paz y con ello el desarrollo sustentable de un sistema económico que beneficie tanto al país conquistado como al imperio que la ha *liberado*. Se estima que el costo para la implementación de estos procesos ideológicos alcanza la pérdida de miles de vidas como la friolera de trillones de dólares. La reconocida distinguida Universidad Central Europea (*Central European University* -CEU), universidad privada caracterizada por sus investigaciones en las áreas de las ciencias sociales y humanísticas y localizadas en Budapest y Vienna, tiene como curso graduado académico: *Guerra y Paz en el Medio Oriente: El Laboratorio de Irak*. Durante un semestre, se estudian las múltiples ideologías implantadas como políticas en ese gran laboratorio de ideología política de Irak.¹⁸¹

En 1980, *Ronald Reagan*, 40^{mo} Presidente de EE.UU. y la Baronesa *Margaret Thatcher*, Primera Ministro del Reino Unido, (ambos países cedes de la Banca Central del mundo, Nueva York y Londres), anunciaron al mundo la implementación de la nueva doctrina mundial del neoliberalismo o la globalización. Este anuncio de aplicación inmediata, NO vino de un vacío o de una casualidad histórica. Provino de los laboratorios experimentales del Cono Sur, durante la Operación Cóndor en la década de los 1970's.

¹⁸¹ Yahya Sadowski, *War and Peace in the Middle East: the Iraqi Laboratory*, Central European University – CEU. Accesado el 6 de diciembre de 2020.
<https://ceulearning.ceu.edu/course/info.php?id=3036>

Todos conocemos que los EE.UU. desde los 1960's, inició desde Chile y de allí a todo el Cono Sur, su operativo de inteligencia Cóndor, como estrategia hacia la implementación del nuevo dogma político y la evangelización de la Doctrina Monroe/Truman. Mientras los soviéticos rusos a través del gobierno cubano castrista llevaban su mensaje revolucionario comunista, los EE.UU. hacía lo propio como parte de la Guerra Fría (1948-1991). Todos ya conocemos como EE.UU. el 11 de septiembre de 1973 asistió y financió el exitoso derrocamiento del gobierno electo del socialista Dr. Salvador Allende-Gossens, el hermano masón. En su lugar, fue instalado para gobernar mediante una Junta Militar como Dictador *de facto*, al también hermano masón pero aliado norteamericano, General Augusto Pinochet. Y todos conocemos que gobernaría por los próximos 17 años (1973-1990) con el aval y apoyo técnico, militar, financiero y comercial norteamericano.

Lo que muy pocos conocen es que la teoría política económica del neoliberalismo nació como un experimento practicado y refinado desde el gran laboratorio del Cono Sur, durante la ejecución paralela de la Operación Cóndor desde Chile. Mientras se exterminaba el germen de la ideología comunista paralelamente, se enseñaba la nueva ética protestante del capitalismo para Latinoamérica. Una vez llegaron a instalarse exitosamente las juntas militares a través del Cono Sur, los EE.UU. envió a los *Chicos de Chicago (Chicago Boys)* como profesores, tanto del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como a otras universidades del Cono Sur. Estos se convertirían en asesores económicos de las distintas Juntas Militares, a quienes se les enseñaría la implementación de esta nueva doctrina económica en los mercados del Cono

Sur. Los *Chicos de Chicago*, evangelistas asesores del nuevo modelo capitalista, comenzaron a implementar y refinar la nueva teoría neoliberal como asesores y miembros de distintos gabinetes de los países del Cono Sur bajo el Cóndor.¹⁸²

Los *Chicos de Chicago* fueron un grupo de profesores del Departamento de Economía de la Universidad de Chicago (UC - fundador de la UC, Nelson Rockefeller), quienes refinaron lo que se anunciaría al mundo en los 1980's como el nuevo liberalismo-*neoliberalismo*. Los nuevos evangelistas economistas de la Universidad de Rockefeller, lo fueron *Milton Friedman* (1912-2006), ganador del Premio Memorial Nobel en Ciencias Económicas (1976) y asesor principal de la Administración Ronald Reagan en EE.UU. y de Margaret Thatcher en Reino Unido), *George Stigler* (1911-1991), ganador del Premio Memorial Nobel en Ciencias Económicas (1982) y *Arnold Harberger* (1924-). Aunque se propagó unas alegadas positivas transformaciones del mercado chileno, la realidad histórica reflejó un drástico aumento de desempleo atribuido a las políticas contra-inflacionarias que fueron implementadas. El economista hindú *Amartya Sen*, otro Premio Memorial Nobel en Ciencias Económicas (1998), señaló que las políticas económicas neoliberalistas implementadas durante el Cóndor, fueron creadas deliberadamente para servir exclusivamente a los intereses de las corporaciones norteamericanas a expensas de la población latinoamericana.¹⁸³

¹⁸² Naomi Klein, *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*, (New York: Picador, 2008), 8-9.

¹⁸³ "Chile: Anatomy of an economic miracle, 1970-1986", libcom.org. Oct 1, 2006. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <http://libcom.org/library/chile-anatomy-of-an-economic-miracle>

El economista norteamericano Joseph Stiglitz, otro Premio Memorial Nobel en Ciencias Económicas (2001), y pasado economista principal del Banco mundial, ha sido otro férreo crítico del modelo neoliberalista. Stiglitz un público y ávido defensor de Puerto Rico, continuamente le puntualiza a la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), (1) que la deuda puertorriqueña es impagable, (2) que el intento de cobro mantendrá sumida (3) y empeorará la situación económica de los puertorriqueños.¹⁸⁴ Puerto Rico adeuda sobre \$72 mil millones a Wall Street, gracias a las políticas neoliberalistas implementadas por los dos partidos políticos principales que gobernaron a Puerto Rico desde 1980's. El Partido Nuevo Progresista particularmente profesa oficialmente dentro de su plataforma de política pública su énfasis principal hacia la ideología neoliberalista desde su llegada en 1980's y ha sido el que más cantidad en préstamos ha tomado de la totalidad adeudada.

El nuevo modelo económico neoliberalista comenzado a enseñarse por Friedman en Latinoamérica en los 1970's, era uno diametralmente contrario al modelo exitoso *keynesiano* que aún se implementaba en los EE.UU. Recordemos que fue el propio Presidente Franklin D. Roosevelt su mayor propulsor. Un modelo keynesiano que promovía y protegía la participación del trabajo y el salario (el obrero, el individuo), mediante la fiscalización y la participación gubernamental del propio comercio (liberalismo). El modelo presentado por *Milton Friedman* era uno completamente anti-*keynesiano* que se caracterizaría por los siguientes postulados.¹⁸⁵

¹⁸⁴ Joseph E. Stiglitz, *Stiglitz – Disaster Capitalism Comes to Puerto Rico*, Global Thought Columbia University. November 15, 2018. Cgt.columbia.edu. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://cgt.columbia.edu/news/stiglitz-disaster-capitalism-comes-puerto-rico/>

¹⁸⁵ Luis C. Bresser-Pereira, "Neoliberalismo y teoría económica" *Nueva Sociedad* 221

- (1) La concepción del ser humano como valiosos únicamente por su capacidad de generar ingresos y tener éxito en los mercados.
- (2) La incentivación por la carrera por poseer y consumir.
- (3) La exacerbación del individualismo y la competencia llevando al olvido el sentido de comunidad y produciendo la destrucción de la integridad humana y ecológica.
- (4) La reducción significativa y si posible la eliminación de la participación del Estado como productor de bienes y servicios al pueblo restringiendo la intervención del Estado hasta despojarlo de la posibilidad de garantizar los bienes comunes mínimos que se merece todo ciudadano por ser persona.
- (5) La reducción y hasta la neutralización de la capacidad del Estado en su rol de ente fiscalizar hacia las corporaciones.
- (6) Privatización de todas las corporaciones/empresas del Estado (premisa de que la administración privada es mejor que la pública) desmantelando al Estado como agente de desarrollo.
- (7) La eliminación de programas generales de creación de oportunidades y sustituirse por apoyos ocasionales a través de grupos focalizados.
- (8) El aumento en las exportaciones abriendo las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros, libres de aranceles e impuestos tarifarios de protección, dejando sin protección a los pequeños productores.
- (9) La eliminación de sindicatos, uniones y legislaciones de protección hacia los obreros (convenios colectivos), incluyendo aquellos derechos adquiridos por ley.
- (10) La relocalización en prioridad sobre política pública económica, del individuo (trabajo, salarios, derechos laborales), hacia las corporaciones y entidades jurídicas.

El Neoliberalismo y la Economía de Puerto Rico

Los efectos de la política neoliberal y su implementación desde 1980's en Puerto Rico y bajo la administración del Gobernador Carlos Romero Barceló (PNP), no fueron observados de inmediato en el sector privado laboral. Particularmente, porque Puerto Rico aun disfrutaba de los frutos de la Sección 936 del Código de Rentas Internas norteamericano que se había iniciado desde la década de los 1940's junto a la gestión del proyecto económico *Manos a la Obra*. Esta sección otorgaba a las compañías norteamericanas operando en Puerto Rico, un crédito contributivo federal igual a su responsabilidad contributiva como además, la habilidad de repatriar las ganancias generadas a su corporación matriz, libre de contribuciones federales. Entre 1988 y 1994 existían en Puerto Rico 2,100 operaciones manufactureras que incluían corporaciones de alta tecnología, industria farmacéutica, fabricación de instrumentos profesionales y científicos, maquinaria eléctrica y de la electrónica. Desde estas operaciones se generaban sobre 11 mil empleos directos, generando ventas netas de US\$24.550 trillones e ingresos netos de US\$8.854 trillones.¹⁸⁶

Sin embargo, desde el 1996 y por los próximos diez años, el Congreso norteamericano (dominado por el Partido Republicano principales ejecutores de la política neoliberal en EE.UU.), comenzó a enmendar la sección 936 hasta su consecuente desaparición. Esta surgente nueva política económica hacia la colonia, comenzó la eliminación de una de las vías principales en la producción de empleos y salarios,

¹⁸⁶ Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Nov 1995, Oficina de Asuntos Económicos y Financieros, Banco de Datos de las Corporaciones 936.

iniciados bajo el sistema económico *keynesiano* de Luis Muñoz Marín en su proyecto de *Manos a la Obra* de los 1950's. El proyecto de los *Populares*, fue unánimemente cabildeado para su eliminación por los opositores PNP's dentro de su establecida estrategia neoliberal.¹⁸⁷

En el sector público, el *Estado libre Asociado de Puerto Rico*, consagrado ya como el mayor patrono proveedor de trabajo, salario y servicios para los puertorriqueños, inició en 1993, la implementación de los postulados neoliberales a sus estructuras gubernamentales. El ELA de PR en el 2017, aún tenía 118 agencias ejecutivas gubernamentales a un costo aproximado de US\$21,800 millones para proveer 340 tipos de servicios, a través de una plantilla de 210,283 empleados públicos. Esto no incluía las corporaciones públicas, que representa otra plantilla mayor a las antes mencionada.¹⁸⁸ Con una abrumadora mayoría en su victoria de sobre un millón de votos, el candidato del PNP Pedro Roselló-González ganó las elecciones de 1992, revalidando por dos términos consecutivos (PNP, 1993-2001). Lo insólito del detalle, es que Roselló ganó y revalidó anunciando en su campaña política su plataforma económica partidista hacia la implementación de políticas neoliberales.

Algunas de las políticas neoliberales más sobresalientes implementadas por la Administración Rosello se dirigieron hacia la reducción de los trabajadores, la ampliación

¹⁸⁷ Dietz 2003, 139.

¹⁸⁸ Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 8 de 4 de febrero de 2017, Ley 8-2017. Exposición de Motivos. Accesado el 4 de diciembre de 2020. <http://www.agencias.pr.gov/ogp/Bvirtual/LeyesOrganicas/pages/8-2017.aspx>

del trabajo intelectual, la precarización del trabajo, la disminución de las jornadas laborales (*part-time*) e interrupción de jornada diaria, la flexibilización y diversificación productiva, el abandono de los servicios a la población y la reducción y eliminación de derechos adquiridos de los trabajadores.

La implementación de estas nuevas políticas neoliberales, no tuvieron suficiente fuerza opositora para ser detenidas en el sector privado laboral por tres razones principales. La primera fue, la presentada creciente perspectiva negativa que levantó las ideologías de luchas obreras relacionándolas con los movimientos de izquierda que prevaleció durante la década de los 1970's en Puerto Rico. La segunda razón fue la contracción sufrida por las uniones en la industria de los sectores manufactureros y petroquímicos del sector privado por los pasados treinta años. Tercero fue el crecimiento de empleos muy bien remunerados provenientes de las empresas 936. Estos tres factores llevaron al movimiento obrero puertorriqueño del sector privado a casi desaparecer, contrayéndose su matrícula de 30% en el 1972, a escasamente 2% en el 2000. Es entonces que desde 1980, el movimiento obrero redirigió sus esfuerzos hacia el reclutamiento en las numerosas agencias y corporaciones públicas existentes de Puerto Rico, alcanzando entonces el 29%.¹⁸⁹

El Gobernador Roselló-González se convirtió en el *Ronald Reagan boricua* al alcanzar a negociar que los sindicatos magisteriales renunciaran a su derecho a huelga.

¹⁸⁹ *Historia de Puerto Rico. La Era Roselló, 1992-2000*, Universidad Metropolitana, Sistema Educación Universitaria Externa. Accesado el 8 de diciembre de 2020. https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2008/12/hpr_roselle3b31.pdf

Esto fue un gran logro hacia el lento pero seguro proceso de desmantelamiento del existente gigantismo gubernamental. Los movimientos hacia la privatización alcanzaron a las empresas agrícolas, los servicios de infraestructura y los servicios de salud, entre otras. A continuación, una cronología de los más sobresalientes inolvidables de los muchos de estos eventos.

1994 – Venta de la Autoridad de las Navieras de Puerto Rico (PNP).¹⁹⁰

1995 –2002 Privatización operacional de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados – AAA a la privatizadora PSG (PNP) ¹⁹¹

1998 – Venta de la Autoridad de Teléfonos (US\$1.8 mil millones) ¹⁹²

2001 - Servicios de Salud, 62 de los 84 hospitales del país fueron vendidos. 45 de los 78 Centros de Diagnósticos y Tratamientos municipales fueron vendidos.¹⁹³

2002-2004 Privatización operacional de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados - AAA) a Ondeo (PPD) Luego del pago de US\$893 millones por dos años de operaciones, se devolvió la operación al gobierno. ¹⁹⁴

Junto a la eliminación del concepto de trabajo y salario del antiguo keynesianismo boricua, llegó, además, la privatización de los servicios a la ciudadanía, función sustituida por las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG's) o también llamada del *Tercer Sector*. En el 2002, a la salida de la Administración Roselló-González (PNP) en Puerto

¹⁹⁰ Resolución Conjunta, Cámara de Representantes de Puerto Rico, Núm. 559, 27 de septiembre de 1994. Accesado el 8 de diciembre de 2020.

<http://www.presupuesto.gobierno.pr/af2002/BASLEGAL/173/RC559.htm>

¹⁹¹ Eric De León-Soto, “Así fueron las privatizaciones más recientes. Han generado millones a Privatizadores”. *Noticel*. 20 de febrero de 2020. Noticel.com. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://www.noticel.com/gobierno/ahora/la-calle/top-stories/20190813/asi-fueron-las-privatizaciones-mas-recientes/>

¹⁹² *Ibíd.*

¹⁹³ Ley para Prohibir la Privatización de Instalaciones de Salud, Exposición de Motivos. Ley Núm. 3 del 1º de enero de 2003. Accesado el 8 de noviembre de 2020.

<http://www.bvirtual.ogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Salud/3-2003.pdf>

¹⁹⁴ *Ibíd.*

Rico habían registradas 4,347 ONG's, ¹⁹⁵ mientras que para el 2015 había crecido a sobre 11 mil. ¹⁹⁶ En Puerto Rico, al igual que en los gobiernos capitalistas del mundo, Las ONG's se han convertido en el instrumento favorito de la nueva modalidad neoliberal por razones obvias, el flujo del libre capital con la privacidad construida mediante las barreras legítimas de confidencialidad y los pobres mecanismos de fiscalización por parte de las agencias gubernamentales las hacen perfectas para la manipulación política y económica junto a sus *traqueteos* legítimos e ilegítimos.

Los Cristianos Protestantes Evangélicos de Puerto Rico y su emergente participación Política (1970-2020)

1970's y 1980's

Para inicio de la década de los 1970's, la gran mayoría de los Protestantes Cristianos Evangélicos en Puerto Rico continuaban alineados con su misión reconciliadora de paz, esperanza y avivamiento del que nos caracteriza, ante una sociedad que mucho la necesitaba. Puerto Rico vivía momentos violentos, difíciles y turbulentos que podemos identificarlos en tres escenarios significativamente dolientes que sufrían los puertorriqueños. Primeramente, las luchas de ideologías políticas polarizadas creadas por el espectro histórico de la guerra fría en el patio de su propia casa (centrada en el eje de la relación existente entre Puerto Rico y EE.UU.), sembrando la semilla de la discordia y la

¹⁹⁵ Estudios Técnicos Inc., *Estudio de las Organizaciones Sin Fines de Lucro en Puerto Rico 2002*, Fcpr.org. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://www.fcpr.org/wp-content/uploads/2016/09/Estudio-OSFLs-2002.pdf>

¹⁹⁶ Ángel Pérez-Soler, *Lobos vestidos de ovejas: La Privatización de los servicios sociales*, 80 grados-Prensa sin Prisa. 80grados.net, 10 de julio de 2015. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://www.80grados.net/lobos-vestidos-de-ovejas-la-privatizacion-de-los-servicios-sociales/>

división, los grupos de los *aquellos* y los *nosotros*, inclusive en la propia congregación de la iglesia. En segundo lugar las condiciones económicas para muchos puertorriqueños que los llevaba hacia la búsqueda de mejores oportunidades de empleo, llegando a emigrar hacia los *nyoyes* (NY), los *chicagos*, y los *halfors* (Hartford, Connecticut). En último lugar, el secreto *vox populi* sobre el crecimiento vertiginoso de la adicción y el alcoholismo en la población, donde se elevaría a rango de *serio problema social* tanto en Puerto Rico como en los EE.UU.

Esta última problemática fue provocada por varias vertientes siendo la primera, la guerra de Vietnam (1955-1975). Este conflicto bélico nos devolvió a muchos de nuestros hermanos boricuas en féretros de madera y muchos de los restantes sobrevivientes, víctimas de *síndrome de desorden post traumático*. Muchos de ellos ahogaban su dolor en las drogas y el alcoholismo. La guerra de Vietnam junto con el acceso a las drogas recreacionales provenientes del sur de la frontera norteamericana, abrieron nuevos mercados y rutas para la proliferación de la venta, distribución (y consecuente uso y adicción), de narcóticos ilegales. Esto inició el crecimiento de una silente escondida sociedad de usuarios que prontamente se convertían en adictos, provocando que el 18 de junio de 1971, el Presidente Richard M. Nixon, emitiera su histórica declaración de *guerra contra las drogas*. Nixon ante vistas Congrecionales, caracterizó el abuso del uso de drogas, enemigo público #1 norteamericano. Desde entonces y por los pasados 50 años, EE.UU. ha llevado esta guerra a unos niveles inimaginables. Su gasto anual hacia

esta guerra es de US\$51 mil millones anuales y no hay remota esperanza de victoria alguna.¹⁹⁷

En Puerto Rico, distintos grupos de cristianos protestantes evangélicos iniciaron esfuerzos encaminados hacia la ayuda social encaminados hacia esa problemática. Se distinguieron, el Rev. Peter Oliver en 1965, con la llegada de *Teen Challenge* en Bayamón Puerto Rico. Al año siguiente (1966), esa iniciativa fue comenzada en Vega Baja por el Rev. William Cintrón y su esposa Judith Rossy, fundadores del Hogar Silo Misión Cristiana. Dos años más tarde (1968), siguiendo el ejemplo evangélico, el Sr. Juan J. *Chejuán* García fundaría desde una perspectiva secular, el histórico Hogar CREFA.

El primer Lunes de septiembre de **1973**, el Rev. Jorge Raschke, ministro de las Asambleas de Dios en Puerto Rico, inició y fundó el *Día del Clamor a Dios*, llevando una prédica desde las propias escalinatas del Capitolio de Puerto Rico. Desde entonces y hace 47 años, Raschke creó una organización sin fines de lucro u organización no-gubernamental (ONG), construyendo desde entonces un imperio evangelístico, que incluyó además, la adquisición de una emisora radial (WJVP 89.3 FM) *Radio Clamor* con licencia para operar desde la isla de *Culebras*. El ministerio *Clamor a Dios* lo continúa llevando a distintos países de Latinoamérica. No sabemos si fue una coincidencia histórica que haya creado el Día del Clamor a Dios justo el mismo primer lunes de mayo de **1973**, y de ahí

¹⁹⁷ Drug Policy Alliance, *Drug War Statistics*, Drugpolicy.org. July 5, 2017. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://drugpolicy.org/issues/drug-war-statistics>

todos los años subsiguientes al mismo primer lunes de mayo de todos los años que se celebra en los EE.UU. y Puerto Rico, el Día del Trabajo. ¹⁹⁸

1980's -2000

Desde 1916, los grupos de cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico habían comenzado a unir sus distintas iglesias denominacionales en grupos de concilios. En 1954, el Concilio Evangélico de Puerto Rico (ECPR, ya fundado desde 1916), estaba compuesta por el Sínodo Presbiteriano de Borinquen, Iglesia Cristiana, Discípulos de Cristo, la Asociación Bautista Americana, la Iglesia Metodista, Iglesia de los Hermanos, Iglesia Evangélica Unida, la Primera Iglesia Unión y la Segunda Iglesia Unión. En 2002 este concilio había cambiado su nombre a *Concilio de Iglesias de Puerto Rico* (CIPR), adoptando una definición más amplia e inclusiva de la iglesia, afiliándose las Iglesias Luteranas y Episcopal, también Protestantes. Hoy, el Concilio de Iglesias de Puerto Rico tiene ocho denominaciones afiliadas: la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Puerto Rico, la Iglesia Metodista de Puerto Rico, las Iglesias Bautistas de Puerto Rico, la Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico, el Sínodo Presbiteriano Borinquen de Puerto Rico, el Sínodo del Caribe y las Américas de la Iglesia Luterana de América, la Iglesia los Hermanos y la Iglesia Episcopal Puertorriqueña. Profesa la unidad del cuerpo de Cristo y el servicio a Dios y a Puerto Rico. ¹⁹⁹

¹⁹⁸ Día del Trabajo es la creación del movimiento obrero dedicado a los logros socioeconómicos alcanzados por los obreros norteamericanos. Este día constituye un tributo anual nacional por las contribuciones alcanzadas por los trabajadores hacia la fortaleza, prosperidad y bienestar de nuestro país (EE.UU.). U.S. Department of Labor. Accesado el 24 de octubre de 2020. <https://www.dol.gov/general/laborday/history>

¹⁹⁹ Holland 2009, 19.

Como mencionáramos en nuestros planteamientos introductorios, otro grupo emergente es la Fraternidad Pentecostal de Puerto Rico (FRAPE) el cual agrupa a dieciocho (18) concilios, 2,300 iglesias representativas de más de 500,000 feligreses cristianos protestantes evangélicos del cual ha sido uno de los grupos de cristianos protestantes evangélicos que con más fuerza y poder de persuasión política se ha alcanzado. Precisamente, ha sido logrado por su estratégica unión como grupo conciliar. Hoy tenemos entre estos dos concilios arriba mencionados, sobre tres mil congregaciones con sobre 25 distintos concilios o religiones confesionales de cristianos protestantes evangélicos. Entre ellas se han alcanzado a fundar y manejar estaciones radiales cristianas (según la oferta promocional de la Internet, en Puerto Rico tenemos ya sobre 21), centros de servicios para cuidado de niños, de envejecientes, centros de servicios psicológicos y de consejería. En fin, la iglesia (tanto protestante como católica), se ha convertido en una de las organizaciones principales proveedores de servicios, no tan solo para su membresía eclesial sino para todo Puerto Rico, como propios proveedores del gobierno. Retomaré este particular punto más adelante.

La Cristianización del Neoliberalismo en la Iglesia del Siglo XXI

Nos advierte *Silva-Gotay*, que la emergente proliferación de iglesias cristianas evangélicas se produce como resultado de una serie de factores que incluyen entre otras, (1) choque cultural, (2) pérdida de identidad nacional, (3) rápido desarrollo económico, (4) y la migración masiva hacia Estados Unidos. Los cristianos evangélicos subordinados

a estas condiciones sociales se encuentran ausentes de un marco claro de referencia social y cultural del que puedan ser guiados y a la misma vez poderse identificar. Como resultado se provoca el surgimiento de nuevos movimientos que logran entrar a llenar el vacío provocado.²⁰⁰

Este evolucionado histórico presente de las iglesias cristianas protestantes evangélicas, son el resultado de la llegada de los que algunos lo han denominado el neo-pentecostalismo, y/o la llegada del postmodernismo a la iglesia evangélica.²⁰¹ Yo la he denominado la cristianización del neoliberalismo junto al reavivamiento de la ética protestante, junto con un destino manifiesto de la prosperidad en muchas de las iglesias cristianas evangélicas de Puerto Rico. Aunque otros teólogos le de igual, y le llamen con o sin él *neo*, indiscutiblemente el liberalismo sigue siendo la ideología política-económica dominante dentro y fuera de la iglesia.²⁰² Mi perspectiva proviene de cuatro distintas posiciones.

Primeramente, muchos cristianos protestantes evangélicos se hayan inconforme con muchas prácticas y posiciones doctrinales de muchas de las iglesias en que fueron evangelizados, particularmente al satanizarlos y excluirlos con una disciplina de línea dura. En segundo lugar, observamos a muchos de los cristianos protestantes evangélicos alcanzar a ser profesionales, con niveles educacionales mucho más altos. Son cristianos

²⁰⁰ *Ibíd*, 18.

²⁰¹ Bernardo Campos, *Del Cielo a la Tierra: Presencia y ausencia de los pentecostales en la vida social y política de América Latina. Cambios en la oferta de salvación*, (Lima: Bassel Publishers, 2020), 58-93.

²⁰² José Luis Rocha, “Los cuatro Jinetes del Neoliberalismo”. *Revista Envío Digital Universidad Centroamericana-UCA*, Núm. 351 (junio 2011): 5.

evangélicos pensantes, analíticos, con de pensamiento crítico, con una capacidad y madurez intelectual alcanzada que les provocan niveles de necesidad y hambruna espiritual mucho más grandes y profundos. Se produce ahora unos evangélicos de superación, profesionalismo, estatus social, y mejor estado financiero. Tercero, el cristiano evangélico moderno ha comenzado a descubrir que en Jesucristo existe la *libertad* (NO libertinaje), y con ello la libertad del yugo de las dogmas o doctrinas impuestas por hermenéuticas esclavizantes. Por último, observamos la introducción de la tecnología, la internet y los estilos tecno-empresariales aplicados a la surgente nueva iglesia tecno evangelizante del siglo XXI.

El Reavivamiento de la Ética Protestante y la Prosperidad en la Iglesia del Siglo XXI

Para la década de los 1990's observamos en Puerto Rico la llegada del evangelio de *la prosperidad* donde algunos cristianos protestantes evangélicos hallaron un refugio donde al seguir las enseñanzas de Dios, serían recompensados tanto en la tierra y luego en la vida eterna. Dándole un énfasis al crecimiento del materialismo en el aquí y ahora, se regresó a un reavivamiento de la ética protestante, donde la señal de la prosperidad era una de estar bien encaminado espiritualmente. En este renglón histórico cristiano evangélico de *la prosperidad* debemos reconocer a su fundador, el apóstol Adolfo Font. Un hombre empresario, proveniente del “*networking*” de Amway y otros negocios de “multinivel”, donde inició una nueva definición puertorriqueña del nuevo pentecostalismo, mejor conocido como el *pentecostalismo de la prosperidad*.²⁰³

²⁰³ Pablo Fernández-Colón, *Historia del Cristianismo en Puerto Rico. Sus fundamentos teológicos e Históricos al 2010*, (Guayama: Guayama Digital Press, 2010), 265-322.

El Apóstol Font provino de la Sociedad de Jóvenes de la Iglesia Bethel en la Barriada Las Monjas de Hato Rey, en el Concilio de las Asambleas de Iglesias Cristianas (AIC) entonces, uno de los concilios pentecostales más conservadores y fundamentalistas desde los 1960's y hasta el presente. Éste inició su propio Concilio de Iglesias Fuente de Agua Viva (FAV), desde un visible e imponente edificio comercial de trece pisos, conocido como la *Torre de la Oración* en la avenida Baldorioty de Castro en Carolina. Desde allí fue diseminando el nuevo evangelio de la prosperidad abriéndose múltiples iglesias tanto en Puerto Rico como en los EE.UU. Su innovador y emprendedor programa de evangelización a través del telemarketing a través de adquiridas estaciones radiales y televisivas y a través de las redes sociales, se puede atribuirle al Apóstol Font, no tan solamente ser el *padre del movimiento de la prosperidad* puertorriqueña, sino también, el que estableció el nuevo estándar del culto y el servicio con la adición de las surgentes nuevas y modernas tecnologías. En el 2012, el Concilio FAV de Font se acogió al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras para lidiar con US\$15 millones en deudas contraídas. En el 2017, vendió el *Templo de la Oración* en \$120 millones convirtiéndose en un complejo de 358 apartamentos de lujo.²⁰⁴ Siguiendo el modelo de los apostolados de la prosperidad, observamos a la Apóstol Wanda Rolón de la Iglesia La Senda Antigua, Iglesias de la Restauración y la Iglesia Universal de Jesucristo (Pare de Sufrir).

La nueva era del neopentecostalismo le caracteriza como señaláramos, la adición de las nuevas tecnologías al culto y la adoración como parte esencial, adicionando el

²⁰⁴ Christian Ramos-Segarra, "Torre de Oración se convierte en complejo de apartamentos", *El Vocero de Puerto Rico*, 2 de abril de 2019, Elvocero.com. Accesado el 11 de diciembre de 2020. https://www.elvocero.com/economia/torre-de-oracion-se-convierte-en-complejo-de-apartamentos/article_19deffa2-5566-11e9-a805-dfeefd565fb0.html

elemento sensacionalista o multisensorial. *Fernández-Colón* nos describe muy puntualmente la surgente nuevas iglesias cristianas protestantes evangélicas del siglo

XXI.

Es la era del postmodernismo, es la era de la inteligencia visual, las inteligencias múltiples y porque no – multisensoriales. La iglesia no se puede “quedar atrás” con lo antiguo; hay que renovarse. Se introducen “las danzoras” o ministerios de danza, y “grupos de adoración” sustituyen al antiguo director del culto devocional. Y también se disfruta de la ‘música enlatada’, sustituyendo al hermanito con su guitarrita, su güiro y sus maraquitas. Se cambia la adoración de “panderetas pentecostales” por nuevos instrumentos musicales, electrónicos, con efectos de sonidos o “syntetizers”. Las pistas musicales que antes eran de “tapes” o cintas magnetofónicas ahora son CD’s, DVD’s, o Blue Rays. Se utilizan pantallas de plasma (LCD) gigantes.

El “templo” tradicional ha evolucionado y ahora es un centro de múltiples tecnologías, multisensoriales; lo “último de los muñequitos”, lo último en la avenida. Todo es nuevo, hay que renovarse, hay que “dar un buen show”. Hay que “profesionalizar el culto y la alabanza”. Hay que cantar nuevas “alabanzas” como las de Marcos Witt, Samuel Hernández, Jesús Adrián Romero. Ya el “Himnario de Gloria” está obsoleto. Los “coritos del ayer” ya no están “in”; están “out”, “out of fashion” están “obsoletos” o fuera de moda.

La iglesia es el Nuevo “pub cristiano”. Las luces de neón, en colores o psicodélicas de las antiguas discotecas, son ahora vistas en nuestros templos. La presentación física personal es un “must” en la nueva iglesia de restauración; como te ves es muy importante, porque ahora “estamos en la tele o en el video”. Lo subimos a Youtube o Facebook, Youstream, Twitter, My space o cualquier otro “social network” o site en la web, con audio y video “streaming” en vivo o tiempo real. Lo visual es lo que está “al palo”.²⁰⁵

²⁰⁵ Fernández-Colón 2010, 285-286.

Las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG's) y Las Organizaciones de Bases de Fe (OBF)

Desde la llegada de los norteamericanos en 1898 observamos tanto a la Iglesia Católica como a la Protestante ser instrumentales en la provisión de muchas ayudas y servicios sociales. También observamos su rol protagónico en los 1970's y 1980's hasta comienzos de siglo XXI. Sin embargo atestiguamos también como se convirtieron de ser organizaciones laicas para sus feligreses en principales proveedores de servicios sociales, para toda la ciudadanía de Puerto Rico, como propios proveedores del gobierno. Desde que Ronald Reagan y Margaret Thatcher anunciaron el comienzo del Nuevo Orden Mundial (implementación político-económico del *neoliberalismo*) a comienzos de la década de los 1980's, se inició la transferencia mundial oficial de todos los bienes, servicios y roles fiscalizadores del estado (sector público) de los gobiernos con sistemas económicos capitalistas, hacia el sector privado. Todo el foco de atención y protección dirigida hacia el individuo, su trabajo, sus derechos adquiridos, que de mayor o menor grado fiscalizaban los gobiernos para con sus ciudadanos (el contrato social de Jean Jacques Rousseau y sus derechos constitucionales – derecho a la vida, derecho a la educación, derecho a la salud, etc.), fueron reenfocados hacia una nueva persona jurídica llamada *corporaciones* o *persona jurídica*.

A principios del siglo XX, mediante la famosa decisión del Tribunal Supremo de los EE.UU. en el caso de *Santa Clara County v. Southern Pacific Railroad* (1886 - 118 U.S. 394), se estableció la creación de un nuevo tipo de persona en EE.UU. No solo

existimos las personas humanas con existencia limitada (pues vivimos y morimos), sino que además, se creó entonces la persona *jurídica* – las corporaciones (éstas, con vida perpetua). Dicho de otro modo, el Tribunal Supremo norteamericano dio nacimiento mediante su decisión, al ciudadano corporativo. De aquí en adelante y durante todo el siglo XX, las recién nacidas corporaciones, mediante el uso de la decimocuarta enmienda de la Constitución norteamericana, (enmienda inicialmente creada y usada para la aplicación de los derechos constitucionales de los negros post Guerra Civil), adquirieron todos los derechos y garantías constitucionales de las personas naturales (los trabajadores, los ciudadanos).

Dicho de otro modo, los derechos constitucionales creados para los ciudadanos naturales (de carne y hueso, que viven y mueren), consecuentes de esa idea del contrato social (derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la justicia), son ahora también, derechos de esta nueva persona *jurídica*. Son los derechos constitucionales de Wal-Mart, Walgreens, Sam's o COSTCO. Son personas jurídicas, que contrario a la persona natural, son personas jurídicas *super humanas*, pues no necesitan aire ni agua y tienen vida perpetua. Con igual derecho de protecciones constitucionales de Ralph Otero, el ciudadano natural.

Con la implementación del *neoliberalismo* en los 1980's, comenzó una reingeniería, un reenfoque gubernamental mundial, en donde la atención y protección de los gobiernos inicialmente enfocada hacia las personas naturales (los trabajadores, los ciudadanos de carne y hueso), fueron ahora redirigidos hacia las personas jurídicas – *las*

corporaciones. Las históricas responsabilidades ciudadanas del surgente nuevo concepto estado (sector público - burocracia), y que le fueran enmarcadas en el nuevo paradigma de *la ley escrita*, en la sagrada nueva *Torá* – la Constitución y Carta de Derechos del siglo XVIII, comenzaron a ser traspasadas, a ser delegadas al sector privado y a la nueva persona *jurídica* de las corporaciones. Se oficializó el nacimiento de las Organizaciones No-Gubernamentales - ONGs, también conocida como las Corporaciones sin Fines de Lucros, o El Tercer Sector.

En el 2001, George W. Bush, el 43^{er} Presidente de los EE.UU. (2001-2009) oficializó la política pública de la privatización en la provisión de servicios sociales a la ciudadanía norteamericana. Particularmente, por iniciativas comunales y de organizaciones de bases de fe (Faith Based Organizations -FBOs) , indicando:

La labor transformadora e indispensable realizada por los grupos de bases de fe y otros grupos filantrópicos proveedores de servicios debe ser alentado. El Gobierno no puede ser reemplazado por las filantropías, pero puede y debe acogerla como socias. Debemos atender el creciente consenso en América que los exitosos programas sociales gubernamentales trabajan fructíferamente en sociedad con las organizaciones comunitarias de servicios y de bases de fe ²⁰⁶ (énfasis delineado nuestro).

El Gobierno Federal a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos – HHS, (el cual es tan solamente una de las siete agencias federales participantes), otorgó US\$25 mil millones en subsidios solicitados (*grants*) a Organizaciones Comunales e Iniciativas de Bases de Fe (2001). Sin embargo el Gobierno Federal ese mismo año

²⁰⁶ The White House Office of Faith-Based and Community Initiatives (OFBCI), *Guidance to Faith-Based and Community Organizations on Partnering with the Federal Government*, (Washington DC.: Government Information Office. [Nationalservice.gov](http://nationalservice.gov) January 29, 2001. Accesado el 10 de diciembre de 2020. https://www.nationalservice.gov/sites/default/files/documents/faith_guidance.pdf

también asignó US\$160 mil millones a los 50 estados (y sus territorios que incluyen a Puerto Rico), para sufragar los costos de las necesidades de servicios sociales a través de las Organizaciones de Bases de Fe (OBF). Entre ambas fuentes, totalizaron la friolera de US\$185 mil millones de fondos federales en el 2001 (sin contar las restantes seis agencias que desconocemos el presupuesto asignado), accesibles para la administración de servicios sociales a través de las OBFs.²⁰⁷ Si extrapolamos esa porción mostrada a cuatro años (el término de cualquiera de los dos partidos luchando por su elección), representaría razonablemente \$740 mil millones para utilizarse por las proveedoras ONG's y las OBFs.

Según datos ofrecidos por la propia Casa Blanca, sobre 2/3 de las residencias subsidiadas con fondos federales para los ancianos en EE.UU. son operadas por las OBFs. Uno de cada seis centros para el cuidado de niños está localizada dentro de unas facilidades religiosas. De hecho, las cadenas de centros de servicios para el cuidado de niños en toda la nación americana, no son de propiedad comercial sino operadas por la Iglesia Católica Romana y la Convención Bautista del Sur. Hospitales afiliados a OBFs recibieron del gobierno federal a través de Medicare y Medicaid y otros programas, US\$45 mil millones.²⁰⁸

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ *Ibíd.*

Derecho Constitucional de Separación de Iglesia y Estado y las Surgentes Organizaciones Bases de Fe - OBF

Desde el comienzo en el 2001 de la nueva política pública de privatización de servicios sociales, en particular por las iniciativas de ONGs y OBFs, los choques constitucionales por el derecho de separación de iglesia y estado entre las Ramas Ejecutiva y Judicial norteamericana se han atestiguado consistentemente. Aún continúa la protección constitucional de separación de iglesia y estado en EE.UU. según lo ha confirmado consistentemente el propio Tribunal Supremo de EE.UU. En 2017, en su más reciente precedente de *Trinity Lutheran Church of Columbia, Inc. v. Comer*, dejó establecido que ninguna OBF podía usar los fondos federales recibidos para la provisión de servicios sociales para también, promover y apoyar sus *actividades inherentemente religiosas*. Sin embargo, estableció las OBFs podían ofrecer sus servicios sociales subsidiados con fondos federales, tomando las debidas provisiones para separar, en tiempo o por localidad, los servicios provistos de sus *actividades inherentemente religiosas*.²⁰⁹

Podemos observar que desde su creación en 2001, la implementación de esta política pública de privatización de los servicios sociales por propias OBFs ha sido aceptada y continuada por ambos partidos políticos en poder de EE.UU. por los pasados 20 años.

²⁰⁹ *Trinity Lutheran Church of Columbia, Inc. v. Comer*, 137 S. Ct. 2012, (2017) Docket No. 15-577.

Normativas Legales Federales Comunidades de Bases de Fe (2001-2021)

Orden	OE-13198 y OE-13199
Ejecutiva	(2001-2009) 66 FR 8497-Ene 29, 2001 George W. Bush (Rep.)
Orden	OE- 13559
Ejecutiva	(2010-2017) 75 FR 71317-Nov 17, 2010 Barack Obama (Dem.)
Orden	OE- 13831
Ejecutiva	(2018-2021) 83 FR -20715-May 3, 2018 Donald J. Trump (Rep.)

Las Organizaciones de Bases de Fe en Puerto Rico

En 2004, Puerto Rico exportó la misma política federal norteamericana mediante dos normativas legales. La primera, mediante la Ley del Voluntariado de Puerto Rico, Ley Núm. 261 de 8 de septiembre de 2004, donde se le ordenó a los Presidentes de las Cámaras Legislativas el establecimiento de programas de voluntariado y la promulgación de aquellos reglamentos necesarios para la implementación de la política de las ONG's y las OBF's como proveedoras de servicios sociales a los ciudadanos de Puerto Rico, también conocidas como el *Tercer Sector*. La segunda, mediante la Orden Ejecutiva Núm. OE-2005-32, firmada por el entonces Gobernador, Lic. Aníbal Acevedo Vilá (PPD) el 18 de mayo de 2005. Sin embargo, No fue hasta el 2009, bajo la administración del entonces Gobernador, Lic. Luis Fortuño-Burcet (2009-2013) que tomó auge el programa federal en Puerto Rico.

En el Senado de Puerto Rico, mediante el instrumento de Orden Administrativa, se creó la *Oficina de Enlace Comunitario del Senado de Puerto Rico*, dirigido a la fecha de este escrito, por el Lic. Thomas Rivera Schatz. Durante sus pasadas incumbencias

(dos presidencias), nombró a la Sra. *Kathryn Kathy Rascke-Martínez*, hija del evangelista Rev. Jorge Raschke, como Directora de Enlace Comunitario, mientras que su hermana, la exsenadora *Kimmy Raschke-Martínez*, también sirvió como asesora legislativa de Senado.

En la Cámara de Representantes, mediante el instrumento de Orden Administrativa, se creó la *Oficina de Iniciativas Comunitarias y Bases de Fe*, dirigida a la fecha de este escrito, por el abogado, Carlos Johnny Méndez-Núñez. Éste nombró a la Rev. Lic. Wilmarie Leduc-Jorge, Directora de esa oficina con un sueldo mensual de \$10,000 mensuales (\$120k anuales).²¹⁰

De entrada al siglo XXI, la introducción de esta política neoliberal, esta nueva alianza política económica iglesia-estado y las OBFs tanto en EE.UU. como en Puerto Rico, ha sido uno verdaderamente controversial. En Puerto Rico, observamos como se generaliza negativamente a los religiosos que se adentran a la política pública como una nueva generación, de meros *rateros*, *buscones* y de una nueva *mafia religiosa*. Sin entrar en los méritos de si son o no la OBFs un mecanismo loable como proveedores de servicios sociales como históricamente muy bien lo han ejecutado, la realidad es que esta nueva política ha legitimado y proporcionado un nuevo tipo de *poder* a las nuevas *personas jurídicas OBFs*. La religión en su designado nuevo rol empresarial se revive

²¹⁰ Oscar J. Serrano, “Pareja de senador y pastora del presidente de la Cámara entre las compensaciones más altas del Capitolio. Asesora en asuntos protocolares gana \$8,000 mensuales y la pastora de la Cámara \$10,000 mensuales, *Noticel*. Oct 24, 2020. *Noticel.com*. Accesado el 12 de diciembre de 2020. <https://www.noticel.com/legislatura/ahora/tribunales/top-stories/20201024/pareja-de-senador-y-pastora-del-presidente-de-la-camara-entre-las-compensaciones-mas-altas-del-capit/>

ahora con liquidez y adquisición de capital, convirtiéndola en un ente socio-religioso mucho más poderosa de lo que eran antes. Han adquirido nuevamente, su identidad y poder político como grupos de presión y de cabildeo dentro de las propias estratas y estructuras del gobierno.

Una de las primeras problemáticas que observamos de entrada para las OBFs en Puerto Rico es que estas, aunque se hayan identificadas así mediante las propias disposiciones de ley, ante las estructuras del estado son simplemente unas Organizaciones No-Gubernamentales o sin fines de Lucro (ONGs). Dicho de otro modo, en el 2019 existían registradas en Puerto Rico sobre 8, 200 ONGs.²¹¹ Podríamos identificar, ¿Cuántas de estas eran OBF's o de orden religioso, y cuantas no lo eran? La Lic. Amarilis Pagán, directora de la ONG, *Proyecto Matria* cuya fundación desde el 2004 está centrada hacia el rehacer y la transformación de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica en Puerto Rico, proveyéndoles oportunidades de adiestramiento y capacitación, puntualizó al respecto.

*El concepto es artificialmente creado porque cuando incorporas una organización en el Departamento de Estado, esa categoría (de base de fe) no existe. Lo que lo convierte en (una de) base de fe es por la propia organización que practica alguna creencia religiosa.*²¹²

²¹¹ Gobierno de Puerto Rico, Departamento de Hacienda, Listado de Organizaciones Sin Fines de Lucro 2019. Accesado el 12 de diciembre de 2020. http://www.hacienda.gobierno.pr/sites/default/files/lista_de_entidades_sin_fines_de_lucro_al_31_de_agosto_de_2019.pdf

²¹² Karixia Ortiz, “La mano de Dios en el gobierno”, *Centro de Periodismo Investigativo* – CPI. 4 de noviembre de 2012. <https://periodismoinvestigativo.com/2012/11/la-mano-de-dios-en-el-gobierno/>

El secreto *vox populi* es que en realidad las OBF's son simplemente ONG's. Es son en realidad el nuevo instrumento neoliberal para la implementación política-económica de la privatización de la nueva encomienda evangelizadora de proveedores de servicios sociales y comunales par el propio Estado. Es la continuada institucionalizada *ética protestante del capitalismo*, particularmente, siendo el Estado y el gobierno de turno quienes deciden y reparten los fondos a las entidades privadas. El flujo del nuevo capital para esta nueva encomienda de la evangelización de los servicios sociales y ayudas comunitarias ha sido impresionante. Durante la administración Fortuño (2009-2012 - PNP), las OBF's en Puerto Rico recibieron US\$40 millones de *donativos legislativos* siendo estos fondos totalmente independientes de los fondos asignados por la Oficina de Fortaleza y el Gobernador Fortuño.

Según quejas reportadas por varias ONG's que no son OBF's (tal como el *Proyecto Matria*), fueron excluidas de las listas de OBF's, comenzando lo que para muchas ONG's seculares proveyendo los mismos servicios sociales y comunitarios) es la creación de grupos religiosos con una agenda claramente proselitista religiosa. La Lic. Amarilis Pagán añadió:

Existe la tendencia hacia el rechazo de los laicos al enfatizar que si el gobierno comienza a financiar proyectos de un pensamiento religioso, las organizaciones que NO entran (en asuntos religiosos) quedarán excluidas totalmente. ²¹³

Surge para comienzos del 2009, el espectro chocante de tres escenarios encontrados para los cristianos protestantes evangélicos de Puerto Rico. Por un primer

²¹³ *Ibíd.*

lado, se observa lo que aparenta ser el recogido de la nueva *zafra* de fondos públicos tanto federales como estatales y el aparente presto machete *amolao* de un grupo selecto y escogido de cristianos protestantes evangélicos. Por un segundo lugar, surgen los choques por aparentes violaciones a las normativas constitucionales de separación de iglesia y estado. Por un tercer lado, comienza una honda y genuina preocupación sobre el rol asumido y el genuino testimonio de ciertos grupos de cristianos protestantes evangélicos ante la formación de un *club empresarial selecto y privado* amarrado a posible clientelismo político.

Portavoces del *Concilio de Iglesias de Puerto Rico* (ocho denominaciones afiliadas de cristianos evangélicos protestantes compuesta por la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico, la Iglesia Metodista de Puerto Rico, las Iglesias Bautistas de Puerto Rico, la Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico, el Sínodo Presbiteriano Borinquen de Puerto Rico, el Sínodo del Caribe y las Américas de la Iglesia Luterana de América, la Iglesia los Hermanos y la Iglesia Episcopal Puertorriqueña), expresaron preocupación que detrás de esta gestión gubernamental a favor de las OBF's estuviera escondido un intento de ganar favores político-partidistas de esas particulares comunidades. En esa misma línea, la Rev. Myriam Sarai Rodríguez, de la Iglesia Bautista señalaba estar totalmente convencida que la Oficina de Iniciativas Comunitarias y de Bases de Fe (OICBF) del gobierno realizan proselitismo religioso, en vez de funcionar como en lace para el sector religioso. Mas aun, el establecimiento de esta oficina y la ayuda provista por el propio gobierno, podría ser cobrada con favores relacionados con la lealtad política partidista. Por último, añadió: *El problema es que nosotros sabemos que*

*el que te da, te pide. Los políticos no dan nada gratis, siempre hay un propósito ulterior.*²¹⁴

Existe una genuina y honda preocupación teopolítica planteada por un gran número de cristianos protestantes evangélicos en Puerto Rico. Se observa se compromete el testimonio de la propia Iglesia, al permitir que un grupo catalogados como los nuevos empresarios políticos del Señor, abonen y revivan la histórica reciprocidad terrenal del uso de la estrategia política de la *Influencia* entre la relación Política -Religión.

Mientras Puerto Rico se encuentra sumido en una estrechez económica, en una crisis social y espiritual se producen escenarios de muy mal testimonio por los propios cristianos evangélicos sumidas en el nuevo rol empresarial y sus OBFs, *generalizándose* como todos por igual. Nos señala el sociólogo *José Luis Rocha-Gómez*:

Obligado a formular paralelismos, diría que las ONG serían una especie de Estado benefactor descentralizado, ... y los evangélicos serían una teología de la liberación vuelta del revés, una especie de teología de la evasión del conflicto, que en su versión de barriada cultiva el providencialismo y en su versión clase alta se erige en apropiación religiosa del marketing y los manuales de autoayuda, haciendo de los templos evangélicos imitación de la Business School de Harvard.
215

En Puerto Rico, el Pastor adventista Aníbal Heredia-Burgos, designado Director de la Oficina de Bases de Fe del Gobernador entonces, Lic. Luis G. Fortuño-Burset (PNP, 2009-2013), alcanzó a tener US\$380 mil en contratos anuales como consultor en *servicios*

²¹⁴ *Ibíd.*

²¹⁵ José Luis Rocha, “Los cuatro Jinetes del Neoliberalismo”. *Revista Envío Digital Universidad Centroamericana-UCA*, Núm. 351 (junio 2011): 18.

de adiestramiento para Fondos Federales bajo las OBFs. De hecho, tiene aún su propia OBF debidamente registrada y anunciada en LinkedIn.com como *Faith Based and Community Initiatives Advisors* donde ostenta el rango de Presidente y Oficial Principal Ejecutivo. Su esposa, la Hna. Daisy Feliciano-Acevedo, Directora de la Academia Adventista del Noroeste (academia privada) en Aguadilla, también fue nombrada comisionada auxiliar en la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, como además a cargo de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y de Base de Fe. El Pastor Heredía fue señalado por muchos sectores como *una persona que utiliza la religión como excusa para lucrarse del pueblo de Puerto Rico.* ²¹⁶

Parte de la narrativa de las OBFs será el portaestandarte de los valores morales que los distinguirán como los verdaderos cristianos prosperados de la sociedad puertorriqueña. Es el mensaje central de la *ética protestante del capitalismo de Max Weber*. El que no se una a esta causa sería entonces enemigo de Jesucristo y por ende no prosperado. El Pastor Heredía quien dirigió el grupo cristiano, *Creyentes por Unión Permanente*, en clara alusión a los cristianos PNPs, durante su campaña política aspirante a la Cámara de Representantes (y perder), llamaba a los miembros de su equipo electoral los denominados *Voluntarios Centuriones*. ²¹⁷ Infiriendo estar con sus soldados centuriones en una guerra, en una batalla campal donde los cristianos habían dejado de ser *simples espectadores* porque había llegado a *la hora de batallar contra Sodoma y*

²¹⁶ “Pastor Heredía anuncia profetas y hace campaña con fondos públicos”, *Noticel*. Agosto 15, 2011. Noticel.com. Accesado el 12 de diciembre de 2020.
<https://www.noticel.com/ahora/20110816/pastor-heredia-anuncia-profetas-y-hace-campana-con-fondos-publicos/>

²¹⁷ *Ibíd.*

Gomorra.²¹⁸ Los nuevos *políticos del Señor* son los que intentan dirigir y construir el imaginario de la nueva ética protestante de la prosperidad junto al *destino manifiesto* norteamericano y la ideología política anexionista (PNP) al sobre el millón de cristianos protestantes evangélicos de Puerto Rico. Esta peligrosa actitud proselitista de ideología anexionista política mezclada con la de valores morales y religión, revive la actitud anticristiana de *aquellos y nosotros*. Es la perpetuación de la Santa Inquisición ahora protestante cristiana evangélica del siglo XXI.

Esta surgente Santa Inquisición protestante de siglo XXI, no se circunscribe solamente a la nueva desarrollada relación teopolítica puertorriqueña. Es la nueva tendencia mundial, donde los partidos políticos se estructuran hacia una relación teopolítica con particulares grupos de cristianos protestantes evangélicos. Son aquellos grupos, cuyos portaestandartes de batalla son la satanización de todas aquellas personas, que no guardan y atentan contra los valores ético-morales y santidad de los verdaderos cristianos, *los fundamentalistas*. Son los modernos fariseos y saduceos vigilantes de la ley protestante evangélica fundamentalista. La propia prosperidad será la señal de andar en la santidad de ese amado evangelio de la ética protestante capitalista.

Juan José Tamayo, (1946-) teólogo católico español, catedrático de teología de la Universidad Carlos III de Madrid y prolífero escritor autor de sobre 50 libros en teología, nos señala sobre estos grupos de cristianos protestantes evangélicos:

²¹⁸ Nilsa Pietri Castellón, "Un hombre de fe" *Primera Hora*, 16 de marzo de 2009. Primerahora.com Accesado el 12 de diciembre de 2020. <https://www.primerahora.com/opinion/nilsa-pietri-castellon/columnas/un-hombre-de-fe/>

Estamos ante una crasa manipulación de la religión y una perversión de lo sagrado que viene a apoyar los discursos de odio y las prácticas de los partidos de extrema derecha en todo el mundo, que nada tienen que ver con la orientación liberadora e igualitaria del cristianismo originario.

*El **cristo-neofascismo** se alimenta del odio, crece e incluso disfruta con él, lo fomenta entre sus seguidores y lo extiende a toda la ciudadanía. Tal modo de proceder está en contradicción con los principios morales de la mayoría de las religiones, en concreto del cristianismo, como el perdón y el amor al prójimo y a los enemigos...*²¹⁹

Tamayo nos advierte que para luchar contra este surgente avasallante movimiento no debemos amilanarnos y callar como tampoco, dejarnos amedrentar. Se debe observar de este odio como aberrante y sobre natural que como germen infeccioso se incubaba, se programa y se cultiva. No debemos responder ante este odio con más odio, sino por el contrario, analizar el contexto en que se produce el odio y las causas que las provocan.²²⁰

Puerto Rico como propio territorio o colonia norteamericana, vivió y continúa viviendo los efectos de la teopolítica norteamericana como política oficial de subordinación aplicada desde su llegada en 1898 y hasta el presente. Por un lado desde la perspectiva económica, mediante la implantación de la continuada *ética protestante* que al pleno siglo XXI la conocemos hoy como la *teología de la prosperidad* donde se ha cristianizado el *neoliberalismo* con las ONG's y las OBFs y, políticamente bajo las doctrinas Monroe y Truman, junto a su profesado *destino manifiesto*, incluyendo con

²¹⁹ Juan José Tamayo, *La Internacional Cristo-neofascista, al asalto del poder blandiendo la Biblia y el crucifijo*. Other News, Dic 23, 2020. Other-news.info. Accesado el 23 de diciembre de 2020. <http://www.other-news.info/noticias/2020/12/la-internacional-cristo-neofascista-al-asalto-del-poder-blandiendo-la-biblia-y-el-crucifijo-i/>

²²⁰ Carolin Emck, *Contra el odio*, (Madrid: Taurus, 2017), 198-233.

ellas sus consecuentes operaciones de inteligencia, entre las ya presentadas, Operación Cóndor y Operación COINTELPRO.

Observamos este reavivamiento tomando nuevas formas y modalidades, particularmente cada veinte a treinta años y curiosamente posterior a particulares ciclos económicos. Observemos que en todos los ciclos, la gran mayoría de los cristianos protestantes evangélicos históricamente, se han alineado con la ideología política de derecha, su ética protestante del capitalismo y su internalizado tradicional actitud política de no intervención. Resumimos y concluimos nuestro planteamiento con el siguiente resumido ciclo cronológico:

1898 -1920 - Invasión e instalación gobierno militar y posterior gobierno colonial norteamericano. Se comenzó la implementación de un modelo económico agrario de producción en Puerto Rico. Comenzó también el proceso de *evangelización protestante*.

1920-1950 – Gran Depresión, Dos huracanes devastadores, levantamiento por las luchas y los movimientos obreros, Huelgas debido a costos de vida y productos de subsistencia, salarios bajos y largas duras horas de trabajo. Surgimiento de partidos políticos en lucha por derechos laborales y justicia social. PR comenzó a crecer debido a las ayudas federales bajo el Nuevo Trato y del comienzo un sistema económico *keynesiano* donde el gobierno creando corporaciones públicas participa como patrono creando agencias gubernamentales como fuente de trabajo. Se promueve el inicio de un nuevo modelo económico industrializado. Crece vertiginosamente el protestantismo y las obras misioneras en y desde Puerto Rico.

1950-1980 – PR vive bajo la sombra sistema económico norteamericano, crecimiento vertiginoso al cambiarse del modelo económico agrario existente hacia uno industrializado. Arribaron las industrias norteamericanas y la introducción de capital extranjero. Continúa el crecimiento del protestantismo y las obras misioneras en y desde Puerto Rico.

1980-2020 – Implementación sistema económico neoliberalista y con ella la venta de corporaciones públicas y agencias gubernamentales, privatizándose servicios públicos. La introducción de las ONG's y OBF's como instrumentalidades privadas de proveedores de servicios financiadas por fondos públicos del estado. Convierte a las iglesias organizaciones empresariales proveedoras de servicios. Con la introducción de la alta tecnología y la Internet, hacen del culto, espectáculos religiosos. Se revive el sentimiento hacia la prosperidad con el propio evangelismo. El evangelio de los valores morales éticos y el fundamentalismo junto a la adhesión con grupos partido políticos de extrema derecha, se comienzan a desarrollar como estrategia de identidad y participación teopolítica puertorriqueña.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Paradigmas Teopolíticas sobre la participación política de los CPE's en Puerto Rico

¿Existen hoy, modelos o paradigmas que nos arrojen luz hacia alguna guía sobre la participación política de los CPE's en Puerto Rico? ¿Cuáles son estos modelos o paradigmas? De estos modelos, ¿Cuáles se sostienen teológicamente hacia la realidad puertorriqueña? ¿Debemos establecer cuestionamientos sobre el comportamiento de nuestra actividad teopolítica velando que estén verdaderamente cimentadas de la propia Biblia?

Desde comienzos de siglo XXI, con el iniciado estudio disciplinario académico de la *politología de la religión*, encontramos un posible modelo o paradigma que nos asista en moldear y allanar posibles respuestas sobre la participación política de los CPE's en PR y nuestra presente realidad política puertorriqueña. Más aún, identificamos otras investigaciones desde la *teología moderna*, desde la *teología política*, y desde la *teología de la liberación*, como potenciales adicionales paradigmas teopolíticos que pueden suplementar y asistirnos en responder nuestras planteadas interrogantes. Concluimos esto, basado en tres (3) hallazgos de nuestro estudio: (1) A través de ellas, muchos de los conflictos religioso-políticos en América Latina han sido estudiados exitosamente. (2)

Observamos varios paralelismos históricos entre Puerto Rico y Latinoamérica, que nos llevan razonablemente a inferir, que esas repuestas puedan asistir a nuestros cuestionamientos sobre nuestra presente teología política puertorriqueña. (3) Nos convence el estratégico acercamiento usado por la teología política y la teología de la liberación para su estudio desde el enfoque de las ciencias humanas y sociales para mejor presentar su imaginario vivido.

Atestiguamos en PR un crecimiento vertiginoso de las iglesias CPEs enmarcadas dentro de una sociedad creciente y pluralista pero que particularmente y al presente, le ha sido provista adentrarse al ruedo y a la gestión política-pública. Con la privatización de los servicios sociales y para la ciudadanía, una gestión anteriormente política-pública, se ha delegado hacia el sector de lo religioso-privado y las ONGs, en particular a las OBFs.

La Participación de los Cristianos Protestantes Evangélicos en la Política Puertorriqueña

¿Pueden involucrarse y participar los CPE's como ciudadanos particulares en la actividad política pública puertorriqueña? SI. ¿Pueden involucrarse y participar los CPE's en la gestión y función gubernamental política-partidista puertorriqueña? SI. Pero cada participante deberá tener un verdadero llamado especial de Dios para este ministerio particular. Por lo general estratégicamente, se debe aspirar entrar a la arena política activa como candidatos independientes, separados de agendas e ideologías política-partidistas particulares. NO debemos subordinarnos ni alinearnos con ideologías partido-políticas que atentan contra la justicia, la dignidad humana y contra la naturaleza. El ministerio

político se caracteriza por ser uno delicado, consumidor, peligroso, que demanda del candidato llamado, un testimonio y carácter espiritual intachable, de una vida espiritual sumida y ungida por el propio Espíritu Santo de Dios para este llamado. Conocedor de los conceptos de la ciencia y desde las propias Sagradas Escrituras de los conceptos de autoridad, poder y servidumbre. Tendría una responsabilidad mayor de responder a Dios por una misión, propósito específico y autoridad delegada sobre él.

Aunque al convertimos adquirimos ciudadanía del Reino de Dios celestial, y, aunque nuestra presencia terrenal es un a temporera, nuestra responsabilidad ciudadana ante los gobiernos continúa... al César lo del César, y, a Dios lo de Dios. ¿Cómo entonces, debemos llevar a cabo esto? Mediante la participación política enfocada desde una consistente y continuada identidad de fiel seguidor de Jesucristo y de su Reino aquí en la tierra. ¿A caso *Libertad y Justicia para Todos*, pronunciados en la propia Constitución y Credo de la bandera norteamericana no son los mismos objetivos que persigue el ciudadano del Reino de Dios? ¿No es esta responsabilidad ciudadana terrenal de estar en actitud vigilante para defender estos derechos, la misma que debe tener todo ciudadano del Reino de Dios aquí en la tierra?

Este trabajo investigativo nos reveló que la relación política-religión (teopolítica) se usó, se usa y continuará usando el nombre de Dios, para saquear, discriminar, explotar, asesinar, destruir, al hombre y la propia creación de Dios. Como sal de la tierra y luz del mundo, nuestras vidas individuales son representativas del Reino de Dios, aquí en la tierra. Como tal debe predominar un testimonio de vida repleto de los frutos del carácter

de Dios, la entrada de una nueva vida en Cristo Jesús, por vía del sello y plenitud de los frutos y dones del propio Espíritu Santo de Dios. De todos estos frutos y dones, el más importante es el amor. Es el testimonio de vida individual en la actividad terrenal provenientes desde una esfera de lo divino. Basándonos en la Fe en Jesucristo, (Ama a Dios sobre todas las cosas), busquemos como objetivo fundamental a través de esta participación política, la afirmación de la dignidad del hombre y la convivencia para el bien común (Ama a tu prójimo como a ti mismo). Los dos grandes mandamientos. ¿Cómo logramos esto?

Buscamos desarrollar espacios y escenarios NO violentos que incluyan el dialogo, la tolerancia y el respeto. La propia historia nos ha enseñado que las persecuciones en nombre de Dios se iniciaron con la creación de barreras y distanciamientos fundamentados en prejuicios como resultado de actitudes y campañas sazonadas fuertemente de fariseísmo y legalismo, de condenación, de juzgar y satanizar todo aquello que no sea de nuestra aprobación ético moral.

Como resultado de este trabajo investigativo, encontramos fundamentos paradigmáticos para la creación de un decálogo teopolítico, que nos asista en desarrollar una verdadera hiper conciencia sobre nuestra participación política aquí en la tierra. Todo aquello que atente contra cualquiera de estas, debe ser señal teopolítica de bandera roja.

(1) Toda ley terrenal al cual estoy subordinado a obedecer, NO violenta ningún mandato o dogma bíblico.

(2) NO apoyo ni participo de actividad política que usurpe la autoridad divina. Ni me compela a violar los dogmas establecidas de las propias Sagradas Escrituras.

(3) NO permitiré ni seré parte del uso y/o la representación como figura religiosa de cualquier apoyo de persona, ideología u organización política desde una plataforma o espacio público. Esto históricamente ha sido utilizado para construir imaginarios de influencia manipulativa de legitimación teopolítica. Protegeré con celo, la aparente imagen de posible violación a la garantía constitucional de separación de Iglesia y Estado. No permitiré espacios que promuevan estos imaginarios.

(4) La actividad política que me desenvuelva NO atenta contra la vida y la dignidad del ser humano, ni atenta contra la convivencia por la paz y la armonía terrenal. Estos son los elementos característicos del Reino de Dios – vida, justicia, misericordia, armonía, paz, tolerancia. De todos estos el más importante redundante sobre el amor.

(5) Mi actividad política deberá estar alineado, hiper consciente y vigilante contra aquellas actividades gubernamentales o de grupos privados, que atentan contra la justicia, el debido proceso, contra los intereses de los pobres, los desvalidos y menesterosos, para favorecer a unos pocos privilegiados y sus intereses.

(6) Me alejo y NO participo de aquella actividad política que promueva la xenofobia, el racismo, la discriminación, y/o la exclusión. ¿Cómo se puede alcanzar esto satanizando,

excluyendo al pecador? Pues aunque Dios detesta y condena el pecado, ama al pecador. Nos inflamamos predicando del gran amor de Juan 3:16, y nos detenemos ahí; sin continuar al próximo verso de Juan 3:17. *Porque Dios NO envió a su hijo al mundo para condenar al mundo, sino a salvarlo por medio de ÉL .*

(7) NO apoyaré ni participaré de actividad política alguna que promueva y fomente espacios propicios en perjuicio de nuestra naturaleza, nuestra fauna y nuestro sistema ecológico.

(8) NO seré partícipe ni apoyaré actividad política alguna, que atente mediante subterfugios legales, contra la transparencia, la justa y buena gobernabilidad. Lucharemos y estaremos en vela para sacar a la luz pública, todas aquellas maquinaciones y conspiraciones en cuartos oscuros para implementar estrategias políticas en contra del bien común del pueblo y en favor de unos pocos.

(9) Mi actividad y participación política NO atenta contra la imagen y el testimonio de la Iglesia y el Evangelio de Jesucristo. Mis actividades dentro de la función pública, estará regida por una hiper consciente y sobre celosa vigilancia ante la posibilidad de empañar la imagen del Evangelio de Cristo causado por mis acciones. Esto incluye pero no se limita a escenarios que provoquen o reflejen aparentes escenarios de conflictos de interés, competencia desleal, favoritismos, nepotismo, clientelismo político, corrupción. Etc.

(10) Cuando en mi participación política como funcionario público o como ciudadano privado (OBFs), estén envueltos el uso, manejo, y/o recibo de fondos públicos, mantendré la siguiente normativa regida por una hiper consciente y sobre celosa vigilancia ante la posibilidad de empañar la imagen del Evangelio de Cristo causado por mis acciones.

(A) Manteniendo en todo momento el testimonio como CPE (campo de lo privado -divino celestial), bajando a ser partícipe de un ciudadano común y corriente (campo de lo público, terrenal), ejerciendo mayordomía, honestidad, transparencia, preguntándome consistentemente, ¿Es esto es justo, estoy siendo justo? ¿Es esto honesto, estoy siendo honesto? ¿Va cónsono con la realidad existente que vive mi prójimo? ¿Es cónsono con la práctica, uso y costumbre, o estoy por encima de esta norma? ¿Estoy siéndole fiel a mi Señor con mi testimonio? Se agradecería mi Señor con lo que estoy haciendo? ¿Me estoy justificando y legitimando, siéndole fiel a mi ego, mi egoísmo, mi orgullo, mi avaricia, mis riquezas terrenales? ¿Estoy dejándome manipular por algún líder o grupo político?

La historia nos ha enseñado que los religiosos que se prestaron a legitimar (cristianizar) y facilitar estrategias e ideologías políticas buscando identidad y representación de los líderes políticos que favorecieron, también cargaron de los pueblos, una gran parte de la responsabilidad el resentimiento y hasta el odio que provocaron. Se hicieron participantes de la corrupción de los partidos políticos y sus gobernanzas.

Ay de aquellos que tengan que rendir cuentas a Dios, ostentando poder y autoridad terrenal en su nombre y que la injusticia, el saqueo y la maldad fueron su legado (Hab 2:9-13). Ay de aquellos religiosos que legitimaron en nombre de Dios, a aquellos hombres.

Como dice el tan antiguo adagio, *el infierno está empedrado de personas que tuvieron las mejores buenas intenciones*. No sirven solo los buenos propósitos o las mejores voluntades, si vienen ausentes de obras responsables, de justificaciones cimentadas en el propio carácter y Reino de Dios, del Evangelio esperanzador de la redención en Jesucristo.

Recomendaciones e Implicaciones:

Debemos aprender aplicar lo que *Francisco López-Rivera* nos sugiere. Buscar desarrollar un auténtico diálogo y respeto hacia la diversidad de ideas y pensamientos distintos (superando actitudes intolerantes y sectarias que llevan hacia la satanización y descalificación de los demás). En segundo lugar debemos aprender a diferir, atreviéndonos hacerlo honesta y firmemente. En este proceso no se trata de la dominación a través del poder o su abuso creando relaciones opresoras, sino de la construcción del Reino de Dios. No es cuestión de comida o bebida, sino de justicia, paz y alegría en el Espíritu. No consistentes de palabras sino de acción. Una profunda y auténtica apertura al Espíritu de Dios mediante una verdadera actitud de discernimiento.²²¹ Como cristianos,

²²¹ Francisco López-Rivera, "Unidad y Pluralismo en la Iglesia Primitiva". *Revista cubana de pensamiento socioteológico* 43 (2007): 31-37. Accedido el 22 de noviembre de 2020.

miembros del Reino de Dios aquí en la Tierra, nuestro deber es la abierta provocación hacia espacios y escenarios de comunión, de diálogo en la lucha por los elementos componentes de este bien común – la justicia. Dar luz y sabiduría a hombres y mujeres de buena voluntad que promueven cambios desde la sociedad civil y los propios espacios políticos. Somos cristianos en búsqueda de avivamiento hacia una obra de justicia y paz por medio del propio Reino de Dios aquí mismo en la Tierra.

Debemos desarrollar espacios donde la Iglesia se convierta en un ente facilitador y promotor de la justicia y de igualdad para todos en especial para con los más necesitados. Convertirnos en instrumentos en las manos de Dios hacia la reconciliación del ser humano con ÉL, consigo mismo y con sus semejantes. Concientizar el apoyo hacia todo esfuerzo humano que redunde en la eliminación de animosidades y prejuicios que provocan los conflictos y el derramamiento de sangre. Es el continuo e incansable trabajo de luchar contra los prejuicios, el odio y la intolerancia. consolidando vínculos fraternales dentro de los parámetros de la justicia, la rectitud y el amor.

De la misma manera que existe el requisito curricular *TH-605 Fundamentos Teológicos, Personales y Profesionales del Ministerio Cristiano*, para los títulos graduados en Divinidad y en Teología en la Universidad Teológica del Caribe (UTC), propongo la introducción formal curricular del curso *Teopolítica: Reafirmando el Reino de Dios Aquí en la Tierra*, para los programas académicos universitarios y/o de seminarios. Esto asistirá grandemente a nuestros líderes eclesiales, biblistas y teólogos

como parte fundamental en estos temas pertinentes para la formación de sus carreras.

Además, ante la coyuntura histórica de la llegada del neoliberalismo a las Iglesias y con ella el nuevo fenómeno teopolítico de la introducción de las Organizaciones de Bases de Fe, nos asista en el establecimiento de unos paradigmas fundamentales que nos asistan a lidiar con la nueva encomienda surgentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Ivonne. *La Mordaza. Puerto Rico 1948-1957*. San Juan: Editorial Edil, 1987.
- Agamben, Giorgio. *El reino y la gloria. Una genealogía teológica de la economía y el gobierno*. Homo sacer II. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora S.A., 2008.
- Álzaga-Manresa, Raúl. *El FBI y su complicidad en el encubrimiento del asesinato de Carlos Muñiz-Varela*. Junio 3, 2005. Areitodigital.net. Accesado el 4 de diciembre de 2020.
http://www.areitodigital.net/el_fbi_y_su_complicidad_en_el_en.htm
- Álzaga-Manresa, Raúl, Fraga-Del Valle Ricardo, y Arboleya, Jesús. *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz-Varela*. San Juan: Ediciones Callejón, 2016.
- Aquino, Santo Tomás de. *Summa Teológica*. (Madrid: BAC, 1959), 1075. Accesado el 19 de diciembre de 2020. http://biblio3.url.edu.gt/libros/s_tomas_aqui1.pdf
- Aristóteles. *Política*. Barcelona: Planeta de Agostini, 1998.
- Banco Mundial. *La oleada mundial de endeudamiento es la más grave y más rápida en 50 años*. Comunicado de Prensa, 19 de diciembre de 2019. Accesado el 27 de noviembre de 2020. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/12/19/debt-surge-in-emerging-and-developing-economies-is-largest-fastest-in-50-years>
- Baqués, Josep “La teoría de la guerra justa: orígenes, evolución y contenidos”, *Global Strategy Report*. 41 (sep - 2020) Accesado el 22 de diciembre de 2020.
<https://global-strategy.org/la-teoria-de-la-guerra-justa-origenes-evolucion-y-contenidos/>
- Barón, José. *Miguel Servet: Su vida y su obra*. Madrid: Austral, 1989.
- Barria, Cecilia. “Las grandes economías más endeudadas en el mundo y en América Latina”. *BBC News Mundo*. BBC.com 22 de enero de 2020. Accesado el 27 de noviembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51099714>
- Beschloss, Michael. *Our Documents: 100 Milestone Documents From The National Archives*. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Bernabé, Rafael. *Detrás de la crisis de la deuda en Puerto Rico*. CADTM.org. 30 de julio de 2015. Accesado el 21 de noviembre de 2020.
https://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=12042

- Boo, Juan Vicente. *La Iglesia recuerda que la 'guerra justa' cada vez resulta menos justificable*. ABC España, Feb 14, 2003. Abc.es. Accedido el 20 de diciembre de 2020. https://www.abc.es/sociedad/abci-iglesia-recuerda-guerra-justa-cada-resulta-menos-justificable-200302140300-162133_noticia.html
- Borges, Pedro. *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XV-XIX)*, Vol. I. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.
- Bresser-Pereira, Luis C. "Neoliberalismo y teoría económica" *Nueva Sociedad* 221 Núm. 7 (mayo-junio 2009): 66-82.
- Butler, Smedley D. *War is a Racket*. US: Round Table Press, 1935). Accedido el 23 de noviembre de 2020. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=inu.32000014248506&view=1up&seq=9>
- Calloni, Stella. *Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor*. Equipo Nizkor, Madrid. 8 de agosto de 1998. Accedido el 25 de octubre de 2020. <http://www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html>
- Campos, Bernardo. *Del Cielo a la Tierra: Presencia y ausencia de los pentecostales en la vida social y política de América Latina. Cambios en la oferta de salvación*. Lima: Bassel Publishers, 2020.
- _____. *Pastoral Pentecostal. Elementos de Teología Práctica*. Oregón: Publicaciones Kerigma, 2016.
- _____. *Campo Religioso y Campo Político. La Lucha por el espacio sagrado*. Lima: Sociedad Evangélica de Teólogos e Investigadores de la Religión, 2010.
- Cancel-Sepúlveda, Mario R. *La Gran Depresión de 1929 y Puerto Rico*, Puerto Rico: su transformación en el tiempo. *Historia y Sociedad*. 5 de abril de 2009. Historiapr.wordpress.com. Accedido el 23 de noviembre de 2020. <https://historiapr.wordpress.com/2009/04/05/gran-depresion-1929-puerto-rico/>
- Carlson, Michael. "Orlando Bosch: CIA-backed Cuban exile implicated in numerous anti-Castro terrorist operations". *The Independent*. June 30, 2011. Accedido el 4 de diciembre de 2020. https://www.independentespanol.com/?utm_source=redirect
- Casanova, Félix. *¿Quién dijo 'Si quieres la paz, prepárate para la guerra'?* Historias de Nuestra Historia. Revista Digital. HDNH.es. Accedido el 6 de abril de 2020. <https://hdnh.es/quien-dijo-si-quieres-la-paz-preparate-para-la-guerra/>

- Catalina de Aragón y Enrique VIII: De la viuda a la esposa a la madre*, mayo 31, 2017. GreenLane.com. Accesado el 18 de diciembre de 2020. <https://www.greelane.com/es/humanidades/historia-y-cultura/catherine-of-aragon-marriage-to-henry-viii-3528151/#:~:text=Catalina%20a%20Reina,a%20luz%20al%20primer%20herede ro>
- Central Intelligence Agency (CIA), Library: The World Fact Book/Puerto Rico. CIA.gov. Accesado el 25 de octubre de 2020. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
- Chaparro, Sandra. “Mito y razón: religión y política en una historia del mundo del siglo XVI”. *Foro Interno* Núm. 3 (diciembre 2003): 67-86.
- “Chile: Anatomy of an economic miracle, 1970-1986”, libcom.org. Oct 1, 2006. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <http://libcom.org/library/chile-anatomy-of-an-economic-miracle>
- Chomsky, Noam. *Profit Over People. Neoliberalism and Global Order*. New York: Seven Stories, 1999.
- Churchill Ward & Vander Wall, Jim. *The COINTELPRO Papers: Documents from the FBI's Secret Wars Against Domestic Dissent*. Boston: South End Press, 1990.
- Clarke, James W. *American assassins: the darker side of politics*. Princeton: Princeton University Press, 1990.
- Clausewitz, Karl von. *De la Guerra*. Tomo III. México: Diógenes, 1973.
- _____. *De la Guerra*. 1872. Archive.org. Accesado el 6 de diciembre de 2020. <https://archive.org/details/ClausewitzKarlVonDeLaGuerra/mode/2up>
- Colón-Hernández, Ricardo. “Una Lectura Foucaultiana al Texto del Protestantismo Norteamericano Utilizado en Puerto Rico por sus Ministros en la Construcción de la Subjetividad de la Feligresía Puertorriqueña: Mediante el Uso de las Tecnologías del Poder y del Ser.” Disertación Doctoral, Universidad del Turabo, 2013, 48. Accesado el 16 de diciembre de 2020. https://gurabo.uagm.edu/sites/default/files/uploads/Centro-Estudios-Doctorales/Tesis_Doctorales/2014/RColon.pdf
- Corretjer, Juan Antonio. *La Lucha por la Independencia de Puerto Rico*. 5ta Ed. Guaynabo, 1977.
- C-SPAN, *Presidential Historians Survey 2017*, C-SPAN Survey of Presidential Leadership, C-SPAN.org. Accesado el 30 de noviembre de 2020. <https://www.c-span.org/presidentsurvey2017/?page=overall>

- Dallek, Robert. *Harry S. Truman*. New York: Times Books, 2008.
- De La Torre, Miguel A. *La Lucha por Cuba: Religion and Politics on the Streets of Miami*. Berkeley: University of California Press, 2003.
- Del Campo, María Esther y Jorge Resina. “¿De movimientos religiosos a organizaciones políticas? La relevancia política del evangelismo en América Latina”. *Documentos de Trabajo* 35 (2^{da} época, 2020): 4-26. Accesado el 21 de octubre de 2020 en:
https://www.fundacioncarolina.es/wpcontent/uploads/2020/06/DT_FC_35.pdf
- De León-Soto, Eric. “Así fueron las privatizaciones más recientes. Han generado millones a Privatizadores”. *Noticel*. 20 de febrero de 2020. Noticel.com. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://www.noticel.com/gobierno/ahora/lacalle/top-stories/20190813/asi-fueron-las-privatizaciones-mas-recientes/>
- Delgado, José A. “Nuevo hallazgo sobre el caso Mari Pesquera”. *El Nuevo Día*. Lunes, 24 de noviembre de 2014. Américas. Antiterroristas.cu Accesado el 4 de diciembre de 2020. <http://www.antiterroristas.cu/es/nuevo-hallazgo-sobre-el-caso-mari-pesquera>
- Denis, Nelson Antonio. *Guerra Contra Todos los Puertorriqueños: Revolución y Terror en la Colonia Americana*. Nation Books, Nationbooks.org, 2015.
- Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Nov 1995, Oficina de Asuntos Económicos y Financieros, Banco de Datos de las Corporaciones 936.
- Díaz, Germán Alejandro. *Relación Cronológica de la Historia de Puerto Rico: Siglos XVI al XVIII*. Universidad del Turabo. 12 de junio de 2014. Slideshare.net. Accesado el 9 de noviembre de 2020. <https://www.slideshare.net/Machidiel/8-relacion-cronologica-de-la-historia-de-puerto-rico-siglos-xvi-al-xviii>
- _____. *Relación Cronológica de la Historia de Puerto Rico - Siglo XIX*. Universidad del Turabo. 27 de septiembre de 2014. Slideshare.net. Accesado el 9 de noviembre de 2020. https://www.slideshare.net/Machidiel/relacion-cronologica-de-la-historia-de-puerto-rico-el-siglo-xix?next_slideshow=1
- Díaz Arias, D., & Viales Hurtado, R. “Centroamérica: neoliberalismo y COVID-19”. *Geopolítica(s). Revista De Estudios Sobre Espacio Y Poder* 11 (Especial, 2020): 53-59. Accesado el 6 de noviembre de 2020.
<https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/69017>
- Diccionario Real Academia Española*. 2014. S.v. “clericalismo”.
- Dietz, James L. *Puerto Rico: Negotiating Development and Changes*. Colorado: Lynne Rienner Publishing Inc., 2003.

_____. *Historia Económica de Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Huracán, Inc., 1989.

Drug Policy Alliance. *Drug War Statistics*, Drugpolicy.org. July 5, 2017. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://drugpolicy.org/issues/drug-war-statistics>

Durand, Francisco. “Los usos de weber: puritanos y empresarios en estados unidos de norteamérica y américa latina”. *Debates en Sociología* 30 (2005): 156-178.

Ebersole, Luke Eugene. *Church Lobbying in the Nation’s Capital*. Nueva York: The Macmillan Company, 1951.

Eisenhower, Dwight D. *Military Complex Speech*. The Avalon Project, Yale Law School Lillian Goldman Law Library. January 17, 1961. Avalon.law.yale.edu Accesado el 20 de diciembre de 2020.

https://avalon.law.yale.edu/20th_century/eisenhower001.asp

El Calce, “Pastora que atendió a Roselló: Cualquier pecador será recibido”. *El Calce*. El Calce.com 14 de julio de 2019. Accesado el 30 de octubre de 2020 en:

<https://elcalce.com/contexto/pastora-atendio-rossello-cualquier-pecador-seria-recibido-video/>

El Imparcial, *Aviación Bombardea en Utuado*, Revelan Plan Nacionalista. 1^{ro} de nov de 1950.

El Jaya, *La Amenaza de los Evangélicos en Hacer Vida Política*. El Jaya.com, 29 de diciembre de 2015. Accesado el 2 de noviembre de 2020.

<https://www.eljaya.com/33723/la-amenaza-de-los-evangelicos-en-hacer-vida-politica/>

Emck, Carolin. *Contra el odio*. Madrid: Taurus, 2017.

Enciclopedia de la Política Rodrigo Borja. 2018. S.v. “teocracia”. Accesado el 20 de diciembre de 2020. <https://www.enciopediadelapolitica.org/teocracia/>

Escobar-Villegas, Juan C. *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia*, (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000), 19, 31-39, 119.

Estudios Técnicos Inc., *Estudio de las Organizaciones Sin Fines de Lucro en Puerto Rico 2002*, Fcpr.org. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://www.fcpr.org/wp-content/uploads/2016/09/Estudio-OSFLs-2002.pdf>

Ex Machetero es convicto por ataque contra guagua que llevaba marinos en Sabana Seca”, *Noticel*. 19 de mayo de 2014. Moticel.com. Accesado el 4 de diciembre de 2020. <https://www.noticel.com/ahora/20140519/ex-machetero-es-convicto-por-ataque-contra-guagua-que-llevaba-marinos-en-sa/>

Federman, Cary. "The Life of an Unknown Assassin: Leon Czolgosz and the Death of William McKinley". *Crime, Histoire & Sociétés/Crime, History & Societies* 14 No. 2 (2010): 85-106.

Feliciano, Héctor. "La Salida de Ricardo Roselló es solo el principio para Puerto Rico". *The New York Times*, Nueva York. 2 de agosto de 2019. Accesado el 30 de octubre de 2020 en:
<https://www.nytimes.com/es/2019/08/02/espanol/opinion/puerto-rico-renuncia.html>

Fernández-Colón, Pablo. *Historia del Cristianismo en Puerto Rico. Sus fundamentos teológicos e Históricos al 2010*. Guayama: Guayama Digital Press, 2010.

Fernández, Ronald, *Los Macheteros: The Wells Fargo robbery and the violent struggle for Puerto Rican independence*. Upper Saddle, NJ: Prentice Hall, 1987.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*. Argentina: Siglo Veintiuno, 2003.

_____. *La verdad y las formas jurídicas*. 4ta ed. Barcelona: Gedisa, 1995.

_____. "El Sujeto y el Poder". *Revista Mexicana de Sociología*. 50 N° 3 (Jul-Sep 1988): 3-20. Accesado el 16 de diciembre de 2020.
<https://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>

García, Elías. *1898 La Guerra Hispano Americana en Puerto Rico. Henry H. Whitney, el espía que cambió el curso de la invasión*. Resena.whitney.htm. 14 de marzo de 1998. Accesado el 10 de noviembre de 2020.
<http://home.coqui.net/sarrasin/resena.whitney.htm#:~:text=Henry%20Howard%20Whitney%20alcanz%C3%B3%20el,de%20la%20Guerra%20Hispano%20Americana.>

García, Gervasio. *Desafío y Solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. San Juan: Editorial Huracán, 1982.

García-Martínez, Jesús. "La epistemología de la teología de la liberación y su hermenéutica desde la praxis". *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* 12 No. 3 (2010): 287 – 297.

Ginzo-Fernández, Arsenio. "La Religión Civil y El Pensamiento Político de Rousseau". *Revista de Estudios Políticos* 79 (Enero-Marzo 1993): 105-282.

Global Terrorism Database. *Omega 7*. GTD Search Result, www.start.umd.edu. Accesado el 4 de diciembre de 2020.

- Gobierno de Puerto Rico, Asamblea Legislativa, *Ley para la Reforma del Código Civil de Puerto Rico*, Ley Núm. 85 del 16 de agosto de 1997. Accesado el 30 de octubre de 2020 en: <http://www.lexjuris.com/lexlex/ley1997/lex97085.htm>
- Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Hacienda. Listado de Organizaciones Sin Fines de Lucro 2019. Accesado el 12 de diciembre de 2020. http://www.hacienda.gobierno.pr/sites/default/files/lista_de_entidades_sin_fines_de_lucro_al_31_de_agosto_de_2019.pdf
- Gómez-Bueno, Tomás. “La Batalla de la Fe en República Dominicana. Los Molina entregaron un mensaje contundente, directo, firme y oportuno”. *Evangelio Digital*. Evangeliodigital.com, 3 de enero de 2020. Accesado el 2 de noviembre de 2020. <https://www.evangelicodigital.com/para-vivir-la-fe/11174/la-batalla-de-la-fe-en-republica-dominicana>
- González, Justo L. *Historia del Pensamiento Cristiano*. Barcelona: Editorial Clie, 2010.
- Gordon, Fletcher. *The Keynesian Revolution and Its Critics: Issues of Theory and Policy for the Monetary Production Economy*. London: Palgrave MacMillan, 1989.
- Gorgias, Diálogo de Platón*. Platón Obras Completas. Edición de Patricio de Azcárate, tomo 5, Madrid. 1871. Accesado el 16 de marzo de 2020. <http://www.filosofia.org/cla/pla/img/azf05115.pdf>
- Gross, Raphael. *Carl Schmitt and the Jews: The Jewish Question, the Holocaust, and German Legal Theory*. Madison: University of Wisconsin Press, 2007.
- Hegel, Frederick G.W. “Lectures on the Philosophy of World History”. En *The Oxford Dictionary of Quotations*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Hernández-Acosta, Javier. *Encuesta Mundial de Valores para Puerto Rico 2018*. San Juan: Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2019. Accesado el 20 de octubre de 2020 en: https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Encuesta_Mundial_de_Valores_para_Puerto%20Rico_20190617.pdf
- Hirschl, Ran. *Constitutional Theocracy*. Harvard: Harvard University Press, 2010.
- Historia de Puerto Rico. La Era Roselló, 1992-2000*, Universidad Metropolitana, Sistema Educación Universitaria Externa. Accesado el 8 de diciembre de 2020. https://repasopemasumet.files.wordpress.com/2008/12/hpr_roselle3b31.pdf
- Holland, Clifton L. *Enciclopedia de Grupos Religiosos en las Américas y la Península Ibérica: Religión en Puerto Rico*. Traducido por Carmen Luna Hernández. Costa Rica: PROLADES, 2009. Accesado el 20 de octubre de 2020 en: http://www.prolades.com/encyclopedia/countries/spanish/rel_puertorico09spn.pdf

- “I Might Have Given Al Capone a Few Hints”. *The New York Times*, Op-Ed. Sept 10, 1987. Section A, 30. Accesado el 26 de noviembre de 2020.
<https://www.nytimes.com/1987/09/10/opinion/1-i-might-have-given-al-capone-a-few-hints-023587.html>
- Jevtic, Miroljub. *Religion and Power*. Belgrade: Center for Study of Religion and Religious Tolerance, 2008.
- Johnson, Lock K. & Wirtz, James J. *Intelligence: The Secret World of Spies: An Anthology*. 4^{ta} Ed. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- King, Martin Luther. *Why We Can't Wait*. Boston: Beacon Press, 2011.
- _____. *Discurso de Aceptación Grado Doctoral Honoris Causa en Derecho Civil*. Universidad de New Castle, Gran Bretaña. 13 de noviembre de 1967. Ncl.ac.uk. Accesado el 30 de noviembre de 2020.
<https://www.ncl.ac.uk/media/wwwnclacuk/congregations/files/Transcript%20of%20Dr%20Martin%20Luther%20King%20Jr%20speech%2013th%20November%201967.pdf>
- Klein, Naomi. *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*. New York: Picador, 2008.
- Kornbluh, Peter. *The Posada File: Part II*. The National Security Archives. George Washington University. Nsaarchive2.gwu.edu. June 9, 2005. Accesado el 4 de noviembre de 2020.
<https://nsaarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB157/index.htm>
- La década de 1930 y el Nuevo Trato*, Puerto Rico en la historia. 8 de julio de 2011. Puertoricoenlahistoria.wordpress.com. Accesado el 29 de noviembre de 2020.
<https://puertoricoenlahistoria.wordpress.com/2011/07/08/ladecadade1930yelnuovotrato/>
- Lavastida, Iliana. “Asesinato de JFK. A Kennedy lo mató la CIA, asegura un exagente de la CIA. *Diario Las Américas*. 12 de febrero de 2013. Diariolasamericas.com Accesado el 4 de diciembre de 2020.
<https://web.archive.org/web/20131203004357/http://www.diariolasamericas.com/locales/kennedy-mato-cia-exagente-entrevista.html>
- Lemoine, Maurice. “En nombre del destino manifiesto”. Trad. Gustavo Recalde. *El Dipló*, Edición Cono Sur. Núm. 47 (Mayo 2003): 20-21. Accesado el 11 de noviembre de 2020. <https://www.insumisos.com/diplo/NODE/3690.HTM>
- Levine, Daniel H. *Religion and Political Conflict in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016.

- Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 8 de 4 de febrero de 2017, Ley 8-2017. Exposición de Motivos. Accesado el 4 de diciembre de 2020.
<http://www.agencias.pr.gov/ogp/Bvirtual/LeyesOrganicas/pages/8-2017.aspx>
- Ley para Prohibir la Privatización de Instalaciones de Salud, Exposición de Motivos. Ley Núm. 3 del 1^o de enero de 2003. Accesado el 8 de noviembre de 2020.
<http://www.bvirtual.ogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Salud/3-2003.pdf>
- Iima, Lioman. “El brutal asesinato de Antonia Martínez, la estudiante cuya muerte hace 50 años se convirtió en símbolo de la opresión policial en Puerto Rico”, *BBC News/ Mundo*, 4 de marzo de 2020. BBC.com Accesado el 30 de noviembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51712926>
- López-Rivera, Francisco. “Unidad y Pluralismo en la Iglesia Primitiva”. *Revista cubana de pensamiento socioteológico* 43 (2007): 31-37. Accesado el 22 de noviembre de 2020.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2390158>
- “Luis Posada Carriles: Cuba anticommunist activist dies”, *BBC News*, May 23, 2018. BBC.com Accesado el 4 de noviembre de 2020.
<https://www.bbc.com/news/world-latin-america-44226647>.
- Maceiras-Faifán, Manuel. *Identidad y Responsabilidad*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- Maldonado, Alex W. *Luis Muñoz Marín: Puerto Rico's Democratic Revolution*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2006.
- Mallimaci, Fortunato. “Entre Lo ‘Que Es’ Y Lo Que ‘Queremos Que Sea’: Secularización y Laicidad en la Argentina”. *Sociedad y Religión*, XX N° 32/33 (2010): 8-30.
- Mari Pesquera, Rosi. “Ante la ONU reclamo por Santiago Mari-Pesquera”. 80 grados-Prensa Sin Prisa. 22 de marzo de 2016. 80grados.net. Accesado el 6 de noviembre de 2020. <https://www.80grados.net/ante-la-onu-reclamo-por-santiago-mari-pesquera/>
- Marino, John. “La política y la religión se mezclan”. *Puerto Rico Herald*. Oct 8, 2004. Puertorico-herald.org. Accesado el 20 de diciembre de 2020.
<https://www.puertorico-herald.org/issues/2004/vol8n41/PRR0841-es.html>
- Martínez Ramírez, Héctor M. “Pentecostal Expansion and Political Activism in Puerto Rico”. *Caribbean Studies* 33 No.1 (2005): 113-147.

Martínez-Rivera, Carlos. “Grupos de Presión Religiosos y su Influencia sobre la Reforma del Código Civil de Puerto Rico”. *Revista Jurídica de Puerto Rico* 81 Núm. 1 (2012): 263-297. Accesado el 26 de octubre de 2020.

<http://revistajuridica.uprrp.edu/wp-content/uploads/2017/02/10.CodigoCivil.Carlos.81.1.pdf>

_____. *Colonizados por la fe. Grupos de presión religiosos y el Código Civil de Puerto Rico*. Universidad de Salamanca, Instituto de Iberoamérica, Tesina inédita, 2011. Accesado el 4 de noviembre de 2020.

https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/110657/1/TFM_Estudioslatinoamericanos_Martinez_Rivera_Carlos.pdf

McNamee, Win. *¿Cuántas armas nucleares hay en el mundo y qué podrían destruir?* Agosto 3, 2017. Actualidad.Rt.com Accesado el 6 de abril de 2020.

<https://actualidad.rt.com/actualidad/246013-armas-nucleares-ojivas-paises-detruccion>

McSherry, Joan Patrice. *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishing, 2005.

_____. “Tracking the Origins of a State Terror Network: Operation Condor.” *Latin American Perspectives* 29 no. 1 (2002): 38–60. *JSTOR*. Accesado el 25 de octubre de 2020. www.jstor.org/stable/3185071

Mead, Frank S. *On Our Own Doorstep*. New York: Friendship Press, Inc., 1948.

Meir, Heinrich. *¿Qué es la teología política? Introducción a un concepto controvertido*. Trad. María Angels Romeu. La torre del virrey. Mayo 2016, 89-93. Accesado el 2 de noviembre de 2020 en:

http://www.latorredelvirrey.es/wpcontent/uploads/2016/05/12.heinrich.meier_.pdf

Metz, Johannes Baptist. *La fe en la Historia y la Sociedad: esbozo de una teología política fundamental para nuestro tiempo*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1979.

Mondragón, Carlos. *Protestantismo y poder en América Latina. Minorías religiosas, laicismo y cultura política*. 2010. Edinburg2010.org. Accesado el 6 de noviembre de 2020.

http://edinburgh2010.org/fileadmin/files/edinburgh2010/files/pdf/Carlos%20Mondragon-Protestantismo%20y%20poder_para%20Edimburgo_OK.pdf

Morsolín, Cristiano. *El plan cóndor y el rol de la Iglesia Católica*. Rebelión.org. 22 de febrero de 2009. Accesado el 30 de noviembre de 2020. <https://rebelion.org/el-plan-condor-y-el-rol-de-la-iglesia-catolica/>

Mount, Greame S. *Presbyterian Mission to Trinidad and Puerto Rico*, (Nova Scotia: Lancelot Press, 1983), 84-85.

- National Conference of Catholic Bishops, *The Challenge of Peace: Gods Promise and Our Response. A Pastoral Letter on War and Peace*, USCCB.org May 3, 1983. Accedido el 20 de diciembre de 2020.
<https://www.usccb.org/upload/challenge-peace-gods-promise-our-response-1983.pdf>
- National Defense University, Institute for National Strategic Studies, *Joint Vision 2020. America's Military -Preparing for Tomorrow*, (Washington DC: Government Printing Office, 2000), 3-21. Accedido el 17 de diciembre de 2020.
<https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a526044.pdf>
- Nohlen, Dieter. *Elections in the Americas: A data handbook, Vol I*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- Ortega-Blake, Arturo. *El gran libro de las frases célebres*. México: Penguin Random House Grupo Editorial, 2013.
- Ortega y Gasset, José. *Historia Como Sistema*. Tomo VI, *Obras Completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1955.
- Ortiz, Karixia. “La mano de Dios en el gobierno”, *Centro de Periodismo Investigativo – CPI*. 4 de noviembre de 2012. *Periodismoinvestigativo.com* Accedido el 12 de dic de 2020.
<https://periodismoinvestigativo.com/2012/11/la-mano-de-dios-en-el-gobierno/>
- Otero, Ralph. *Fundamentos de las Ciencias de Seguridad para el siglo XXI: Una perspectiva Postmoderna*. San Juan: Ediciones Situm, 2da Ed., 2019.
- _____. *¿Misión Imposible? Los espías de la nueva era empresarial*. San Juan: Editorial RGI, 2002.
- Oxford English Dictionary*. 2002. S.v. “Monroe Doctrine”.
- Palomo, Eduardo. *Cita-logía*. Madrid: Punto Rojo Libros, 2013.
- Parker, Thomas Henry Louis. *John Calvin. A Biography*. Westminster: John Knox Press, 2007.
- “Pastor Heredia anuncia profetas y hace campaña con fondos públicos”, *Noticel*. Agosto 15, 2011. *Noticel.com*. Accedido el 12 de diciembre de 2020.
<https://www.noticel.com/ahora/20110816/pastor-heredia-anuncia-profetas-y-hace-campana-con-fondos-publicos/>
- Pérez-Guadalupe, José L. *Entre Dios y el César. El impacto de los evangélicos en el Perú y América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Social Cristianos y Konrad Adenauer Stiftung, 2017.

- Pérez-Soler, Ángel. *Lobos vestidos de ovejas: La Privatización de los servicios sociales*. 80 grados-Prensa sin Prisa. 80grados.net, 10 de julio de 2015. Consultado el 8 de diciembre de 2020. <https://www.80grados.net/lobos-vestidos-de-ovejas-la-privatizacion-de-los-servicios-sociales/>
- Pernett, Nicolás. “Las lecciones de la masacre de las bananeras en Colombia”, *The New York Times*, Op-Ed, Nueva York, 6 de diciembre de 2018. Consultado el 26 de noviembre de 2020. <https://www.nytimes.com/es/2018/12/06/espanol/opinion/opinion-matanza-bananeras.html>
- Pew Research Center, *Religión en América Latina. Cambio generalizado en una región históricamente católica*, Pew-Templeton Global Religious Futures, Pew Research.org. 2014. Consultado el 25 de octubre de 2020 en: <https://www.pewresearch.org/>.
- Pietri Castellón, Nilsa. “Un hombre de fe” *Primera Hora*, 16 de marzo de 2009. Primerahora.com Consultado el 12 de diciembre de 2020. <https://www.primerahora.com/opinion/nilsa-pietri-castellon/columnas/un-hombre-de-fe/>
- Piñeiro-Cádiz, Gerardo. *Puerto Rico: el Gibraltar del Caribe: Intereses estrategias y la Base Aeronaval Roosevelt*. San Juan: Ediciones Isla Negra, 2008.
- Pixley, Jorge V. “También Las Casas y Lutero Cumplen 500 Años.” *XILOTL - Revista Nicaragüense de teología* 9 Núm. 5 (1992): 64-89.
- Plummer, Robert. “Condor legacy haunts South America.” BBC News. June 8, 2005. News.bbc.co.uk. Consultado el 25 de octubre de 2020. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/3720724.stm>
- Prades Vilar, Mario. “La teoría de la simulación de Pedro de Ribadeneyra y el maquiavelismo de los antimaquiavélicos.” *INGENIUM. Revista de historia del pensamiento moderno*. N° 5 (enero-junio, 2011) 133-165.
- Proyecto Dignidad, Proyecto Dignidad.org. Consultado el 30 de octubre de 2020. <https://www.proyectodignidad.org/fundamentos>
- Ramos-Segarra, Christian. “Torre de Oración se convierte en complejo de apartamentos”. *El Vocero de Puerto Rico*, 2 de abril de 2019. Elvocero.com. Consultado el 11 de diciembre de 2020. https://www.elvocero.com/economia/torre-de-oraci-n-se-convierte-en-complejo-de-apartamentos/article_19deffa2-5566-11e9-a805-dfeefd565fb0.html

- Resolución Conjunta, Cámara de Representantes de Puerto Rico, Núm. 559, 27 de septiembre de 1994. Accesado el 8 de diciembre de 2020.
<http://www.presupuesto.gobierno.pr/af2002/BASLEGAL/173/RC559.htm>
- Rivera, Alfred D. *Another UPR Strike for the History*. The Colegio Blogporter. December 26, 2010. Accesado el 30 de noviembre de 2020.
<https://eng13268.wordpress.com/2010/12/26/another-upr-strike-for-the-history/>
- Rivera, Luis N. *Teología evangélica y puertorriqueñidad*. Rio Piedras: Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2008.
- Rivera-Rivera, Antonia. “La realidad internacional hoy: la globalización y sus consecuencias sociales”. En *Ciencias Sociales: Sociedad y cultura contemporáneas*. Editado por Lina M. Torres-Rivera, 42-43. México: International Thomson, 2004.
- Rivers Editors, Charles. *Operation Condor. The History of the Notorious Intelligence Operations Supported by the United States to Combat Communists across South America*. Independently Published, 2019, 12-94.
- Rocha, José Luis. “Los cuatro Jinetes del Neoliberalismo”. *Revista Envío Digital Universidad Centroamericana-UCA*, Núm. 351 (junio 2011): 1-143.
- Rodríguez-Bravo, Enrique. *Origen y desarrollo del movimiento protestante en Puerto Rico, 1898-1940*. Tesis doctoral, The George Washington University, 1972.
- Rodríguez, Daileen Joan. “Crece el reclamo por la renuncia; las iglesias se expresan”. La Isla Oeste. La Isla oeste.com 16 de julio de 2019. Accesado el 30 de octubre de 2020. <https://laislaoste.com/crece-el-reclamo-por-la-renuncia-las-iglesias-se-expresan/>
- Román-Mercado, Judith. “La política: una actividad de la vida social”. En *Ciencias Sociales: Sociedad y cultura contemporáneas*. Editado por Lina M. Torres-Rivera, 4^{ta} Ed. 350-396. México: International Thomson, 2009.
- Rosado, Marisa. *Las Llamas de la Aurora, Acercamiento a una biografía de Pedro Albizu Campos*. Santo Domingo: Editora Corripio, C por A., 1992.
- Rosario-Urrutia Mayra. “Reclamos de identidad social en las narraciones protestantes: transformaciones de un proyecto civilizatorio 1898-1929”. *Op. Cit.* Núm. 10 (1998): 153-173.
- Rubín Martín, Roberto. *100 frases de Aristóteles sobre Vida, Amor y Política*. Lifereder.com. Accesado el 6 de abril de 2020. <https://www.lifereder.com/frases-de-aristoteles/>

- Ruiz-Silva, Alexander y Prada-Londoño, Manuel. “La formación de la subjetividad política”, *Revista Colombiana de Educación* Núm. 63 (jul-dic, 2012): 321-328. Accesado el 19 de diciembre de 2020.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n63/n63a19.pdf>
- Russell, Bertrand. *History of Western Philosophy and Its Connection with Political and Social Circumstances from the Earliest Times to the Present Day*. London: The Folio Society, 2004.
- Sadowski, Yahya. *War and Peace in the Middle East: the Iraqi Laboratory*. Central European University – CEU. Accesado el 6 de diciembre de 2020.
<https://ceulearning.ceu.edu/course/info.php?id=3036>
- Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la liberación*, (Santa Sede, 22 de marzo de 1986). Vatican.va/roman curia. Accesado el 6 de noviembre de 2020.
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19860322_freedom-liberation_sp.html
- Sánchez, Sebastián Del Pilar. *Bosch, profesor en el exilio*. alMomento.net. Diciembre 16, 2018. Accesado el 29 de noviembre de 2020. <https://almomento.net/opinion-bosch-profesor-en-el-exilio/>
- Sántide Thunjiga, Cipriano. *Juan Calvino: La ‘Teocracia’ Protestante (Parte I)*, Laicismo Mundial. Agosto 3, 2011. Laicismomundial.wordpress.com Accesado el 20 de diciembre de 2020.
<https://laicismomundial.wordpress.com/2011/08/03/juan-calvino-la-teocracia-protestante-parte-1/>
- Schelling, Thomas C. *The Strategy of Conflict*. Cambridge: Harvard University Press, 1960.
- _____. *Arms and Influence*. New Haven: Yale University Press, 1966.
- Schenoni, Luis L. “El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo” *Andamios. Revista de Investigación Social* 4 Núm. 7 (Dic 2007): 207-226. Accesado el 6 de abril de 2020.
https://www.academia.edu/4746482/_El_concepto_de_lo_pol%C3%ADtico_en_Nicol%C3%A1s_Maquiavelo_en_Andamios_4_7_207-226

Serrano, Oscar J. “Pareja de senador y pastora del presidente de la Cámara entre las compensaciones más altas del Capitolio. Asesora en asuntos protocolares gana \$8,000 mensuales y la pastora de la Cámara \$10,000 mensuales, *Noticel*. Oct 24, 2020. Noticel.com. Accesado el 12 de diciembre de 2020.
<https://www.noticel.com/legislatura/ahora/tribunales/top-stories/20201024/pareja-de-senador-y-pastora-del-presidente-de-la-camara-entre-las-compensaciones-mas-altas-del-capit/>

Silva-Gotay, Samuel. *Catolicismo y política en Puerto Rico: Bajo España y Estados Unidos: Siglos XIX y XX*. Rio Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005a.

_____. *Protestantismo y política en Puerto Rico: 1898-1930: Hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*. 2^{da} ed. Madrid: Alianza, 2005b.

_____. “La Transformación de la Función Política en el Pensamiento Teológico Caribeño y Latinoamericano”. *Puerto Rico Centro de Investigaciones del Caribe y América Latina San Germán*, 7 (1983): 39-77.

Silva, Sergio. “La Teología de la Liberación”. *Teología y Vida* 50 (2009): 93-116. Accesado el 6 de noviembre de 2020.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492009000100008#:~:text=La%20Teolog%C3%ADa%20de%20la%20Liberaci%C3%B3n%20puede%20ser%20vista%20como%20una,puede%20hacer%20cre%C3%ADble%20el%20cristianismo.

Smith, Brent L. *Terrorism in America: Pipe Bombs and Pipe Dreams*. New York: SUNY Press, 1994.

Smith, Jean Edward. *FDR*. New York: Random House, 2007.

Sneed, Don. “Newspapers call for Swift justice: a study of the McKinley assassination, *Journalism Quarterly* 65 No. 2 (1988): 360-367, 398.

Sniffin, Michael. “Justice Dept. finds no conspiracy in King assassination.” *The Hour*. Norwalk, Connecticut. (AP), 4. June 10, 2000. Accesado el 30 de noviembre de 2020.
<https://news.google.com/newspapers?nid=1916&dat=20000609&id=umctAAAAIBAJ&pg=1277,1382770&hl=en>

Software Biblico Logos 8.14. 2000-2020. S.v. “teocracia”.

- Solana-Ledesma, María. *6 de diciembre de 1904. De la Doctrina Monroe al Corolario Roosevelt*. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de la Plata. Dic 17, 2019. Iri.edu. Accesado el 27 de noviembre de 2020. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2019/12/17/6-de-diciembre-de-1904-de-la-doctrina-monroe-al-corolario-roosevelt/>
- Spencer, Herbert. *El Individuo contra el Estado*. Barcelona: Ediciones Folio S.A., 2002.
- Starr, Douglas. “Revisiting a 1930s Scandal: AACR to Rename a Prize” *Science* 300 5619 (2003): 573-574. Accesado el 26 de noviembre de 2020. <https://science.sciencemag.org/content/300/5619/573>
- Stiglitz, Joseph E. *Stiglitz – Disaster Capitalism Comes to Puerto Rico*. Global Thought Columbia University. November 15, 2018. Cgt.columbia.edu. Accesado el 8 de diciembre de 2020. <https://cgt.columbia.edu/news/stiglitz-disaster-capitalism-comes-puerto-rico/>
- Sweig, Julie E. *Cuba: What Everyone Needs to Know*. New York: Oxford University Press, 2009.
- Tamayo, Juan José. *La Internacional Cristo-neofascista, al asalto del poder blandiendo la Biblia y el crucifijo*, Other News, Dic 23, 2020. Other-news.info. Accesado el 23 de dic de 2020. <http://www.other-news.info/noticias/2020/12/la-internacional-cristo-neofascista-al-asalto-del-poder-blandiendo-la-biblia-y-el-crucifijo-i/>
- Taylor, Charles. *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós, 2006.
- The White House Office of Faith-Based and Community Initiatives (OFBCI), *Guidance to Faith-Based and Community Organizations on Partnering with the Federal Government*, (Washington DC.: Government Information Office. Nationalservice.gov January 29, 2001. Accesado el 10 de diciembre de 2020. https://www.nationalservice.gov/sites/default/files/documents/faith_guidance.pdf
- “Three Die in Riot at Puerto Rico U.” *New York Times*. March 12, 1971, A-1. Nytimes.com Accesado el 4 de diciembre de 2020. <https://www.nytimes.com/1971/03/12/archives/three-die-in-riot-at-puerto-rico-u-2-policemen-and-a-student-are.html>
- Timberlake, James H. “Prohibition and the progressive movement: 1900-1920”. *Journal of Church and State* 7 Issue 2 (Spring 1965): 261-262. Torres-Rivera, Alejandro. *Lucha obrera y represión política: el Partido Nacionalista de Puerto Rico en la década de 1930*. 21 de marzo de 2007. Areitodigital.net Accesado el 23 de noviembre de 2020. <http://www.areitodigital.net/Alejandro.Represion.P.Rico.INV-PRIM.08.htm>

- Trías-Monge, José. *Puerto Rico: Las penas de la colonia más antigua del mundo*. Rio Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1999.
- Trieltsch, Ernst. *El protestantismo y el mundo moderno*. México: Fondo de Cultura, 1951.
- Trinity Lutheran Church of Columbia, Inc. v. Comer, 137 S. Ct. 2012, (2017) Docket No. 15-577.
- U.S. Department of Energy. *Advisory Committee on Human Radiation Experiments National*. National Security Archives, George Washington University, 1994. Accesado el 26 de noviembre de 2020. <https://nsarchive2.gwu.edu/radiation/>
- U.S. Department of Labor. Accesado el 24 de octubre de 2020. <https://www.dol.gov/general/laborday/history>
- U.S. Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. *Supplementary Detailed Staff Reports on Intelligence Activities and the Rights of Americans, Final Report, Book X*. Washington DC: US Governmental Printing Office, 1979.
- U.S. Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. *Supplementary Detailed Staff Reports on Intelligence Activities and the Rights of Americans, Final Report, Book III*. Washington DC: US Governmental Printing Office, Report 94-755, 1976.
- Universidad de Puerto Rico. Historia. Upr.edu. Accesado el 23 de noviembre de 2020. [https://www.upr.edu/historia/#:~:text=1903%20%E2%80%93%20La%20Ley%20de%2012,bachillerato%20\(4%20a%C3%B1os%20Normalistas\)](https://www.upr.edu/historia/#:~:text=1903%20%E2%80%93%20La%20Ley%20de%2012,bachillerato%20(4%20a%C3%B1os%20Normalistas))
- Universidad Interamericana de Puerto Rico. Conócenos. Inter.edu. Accesado el 23 de noviembre de 2020. <https://www.inter.edu/about-us/>
- Vélez Caro, Olga Consuelo. “El quehacer teológico y el método de investigación acción participativa. Una reflexión metodológica”. *Theologica Xaveriana* 183 (2017): 187-208. Accesado el 4 de noviembre de 2020 en: <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v67n183/0120-3649-thxa-67-183-00187.pdf>
- Villacorta, José L. *Religión y miedo a la libertad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1996.
- Wagenheim Karl, Jiménez de Wagenheim, Olga. *The Puerto Ricans: A Documentary History*. Maplewood, NJ: Front Press, 1998.
- Walbeck, Norman V. and Weintraub, Sidney. *Conflict, Order and Peace in the Americas Part I*. Austin: Lyndon B. Johnson School of Public Affairs, University of Texas, 1978.

WAPA TV-Canal 4, *¿Quién Tiene la Culpa? La deuda de Puerto Rico*. WAPA TV Canal 4. Youtube.com, Septiembre 18, 2014. Accesado el 30 de octubre de 2020 en: <https://www.youtube.com/watch?v=LiqTTFnmhFM>

Weber, Max. *La Ética Protestante Y El Espíritu Del Capitalismo* Ed. J. Navarro Pérez. Madrid: Istmo, 1998.

_____. *Ensayos de Sociología Contemporánea*. Trad. M. Bofill. Madrid: Editorial Planeta, 1985.

_____. *Economía y Sociedad*. Ed. J. Winckelman. Trad. Por José Medina Echavarría, et. al. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. Accesado el 23 de diciembre de 2020. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

Weinberg, Albert K. *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansionism in American History*". Chicago: Quadrangle Books.

Wilkerson, Lawrence. *Endless War is a Disastrous (But Profitable) Enterprise*. Responsible Statecraft, January 28, 2020. Responsiblestatecraft.org Accesado el 20 de dic 2020. <https://responsiblestatecraft.org/2020/01/28/endless-war-is-a-disastrous-but-profitable-enterprise/>

Wuthnow, Robert et. al. *Cultural Analysis. The Work of Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault, and Jürgen Habermas*. London: Routledge & Keagan Paul Ltd, 1984.

Zimmerman, Jonathan. *What Woodrow Wilson Did for Black America*. Politico Magazine. Nov 23, 2015. Politico.com. Accesado el 27 de noviembre de 2020. <https://www.politico.com/magazine/story/2015/11/woodrow-wilson-racism-213388>